DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

16 de Setiembre de 2015

34ª REUNION – 32° SESION ORDINARIA
137° PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	**PREGNO,** Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	**GONZALEZ,** Oscar
Vicepresidente:	**GUTIÉRREZ,** Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	**ARDUH,** Orlando Víctor
Vicepresidente 2ª:	**FONSECA,** Ricardo Oscar
Secretario Legislativo:	**ARIAS,** Guillermo
Secretario Administrativo:	**RODRÍGUEZ,** Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	**OVELAR,** Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	**DANIELE,** Fredy
Prosecretaría Legislativa:	**HUBERT,** Juan José
Prosecretaría Administrativa:	**ELLENA,** Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	**NIETO,** Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	**FROSSASCO,** Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto
ALTAMIRANO, Alfredo.
ARDUH, Orlando.
BASUALDO, Carolina.
BIRRI, Roberto.
BORELLO, Rubén.
BRARDA, Graciela.
BROUWER de KONING, Luis.
BRUNO, Anselmo.
BUSSO, Sergio Sebastian.
BUTTARELLI, Eduardo.
CAFFARATTI, María Elisa.
CARO, David Esmeraldo.
CEBALLOS, María del Carmen.
CHIOFALO, María Amelia.
CID, Juan Manuel.
CLAVIJO, Edgar Santiago.
COMETTO, Hugo Leonides.
CUELLO, Hugo.
DE LOREDO, Rodrigo
DE LUCCA, José.
DEL BOCA, María Alejandra.
ECHEPARE, Juan Domingo
ESLAVA, Gustavo.
FELPETO, Carlos Alberto.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
FONSECA, Ricardo
GAMAGGIO SOSA, Marisa.
GARCIA ELORRIO, Aurelio
GIGENA, Silvia Noemi.
GONZALEZ, Oscar.
HEREDIA, Dante.
JUAREZ, Marta.
LABAT, María Laura.
LEIVA, María Fernanda.
LIZZUL, Nancy.
LUCIANO, Delia Rosa.
MANZANARES, María Graciela.
MATAR, María Alejandra.
MIRANDA, María de los Ángeles
MONIER, José Omar.
MONTERO, Liliana.
MUÑOZ, Héctor
PAGLIANO, Roberto Oscar.
PEREYRA, Beatriz.
PERUGINI, Elba Carmen.
PIHEN, José
PODVERSICH, Norberto Luís.
PONTE, Adhelma.
PRESAS, Carlos.

RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Graciela.
SÁNCHEZ**,** Luis Antonio.
SCHIAVONI, Pedro
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
TRIGO, Sandra.
VAGNI, Amalia.
VÁSQUEZ, Mario Alberto
VILCHES, Laura
WINGERTER, Fernando Miguel.
YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes
Justificados:
GRIBAUDO, Verónica Daniela.
GUTIÉRREZ, Carlos
NARDUCCI, Alicia Isabel
PRETTO, Javier.
RANCO, Dario.
SOSA, Ricardo.

Legisladores ausentes
no justificados:

SUMARIO

1.-Izamiento de la Bandera Nacional……2274
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ….2274
3.- Asuntos entrados:
I.- Comunicaciones oficiales …2274

De los señores legisladores
II.- 26ª Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte, en la localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17381/L/15) del legislador Cometto ...2275
III.- Gran 2ª Maratón Seguridad entre Todos, en la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17382/L/15) del legislador Cometto ...2275
IV.- Evento "Zona Liberada", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17391/L/15) de la legisladora Trigo 2275
V.- Arroyo Falda del Carmen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17411/L/15) del legislador Clavijo 2275
VI.- Obras: Autopista Córdoba - Río Cuarto, Camino 60 Cuadras, Camino San Carlos, Av. Ricardo Rojas, Av. Japón, acceso a Juárez Celman, Autovía Ruta 9 Norte y 2ª etapa del Parque Kempes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17412/L/15) del legislador García Elorrio 2275
VII.- Ministerio de Infraestructura. Programas N° 512, 516, 524 y 527. Ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17413/L/15) del legislador Fonseca 2275
VIII.- Ministerio de Educación. Programas N° 367, 368, 369, 376 y 378. Ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17414/L/15) del legislador Fonseca 2275
IX.- Periodista Mariano Bergero. Trato sufrido por parte de uno de los candidatos a la intendencia de la ciudad de Córdoba. Repudio. Proyecto de declaración (17418/L/15) del legislador García Elorrio……2275
X.- Desfile de Carrozas del IPEM N° 156 "José Manuel Estrada", en la ciudad de Río Segundo. 53º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17420/L/15) de la legisladora Gribaudo……2276
XI.- Alimentación y nutrición saludable de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, previniendo enfermedades asociadas. Promoción. Proyecto de ley (17421/L/15) de la legisladora Basualdo……2276
XII.- Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17423/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa 2276
XIII.- Día Nacional de las Bibliotecas Populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17424/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa 2276
XIV.- Ministerio de Gobierno y Seguridad. Programa N° 750, Políticas de Seguridad Pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17425/L/15) del legislador Fonseca ...2276
XV.- Ministerio de Gestión Pública. Programas N° 108, 202 y 213. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17426/L/15) del legislador Fonseca 2276
XVI.- Día del Profesor. Adhesión. Proyecto de declaración (17427/L/15) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter……2276
XVII.- Revolución Libertadora. Víctimas. Homenaje. Proyecto de declaración (17428/L/15) del legislador Ranco 2276
XVIII.- Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios. Adhesión y

beneplácito. Proyecto de declaración (17429/L/15) del legislador Ranco 2276

XIX.- Sr. Kevin Emiliano Godoy, deportista de Tío Pujio. Obtención del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas (Power Lifting), en Brasil. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (17430/L/15) del legislador Ranco 2277

XX.- Leyes N° 4356, 7625 y 7233. Licencia por violencia de género en los regímenes laborales docente, del equipo de salud humana y personal de la administración pública. Artículos e incisos. Incorporación. Proyecto de ley (17431/L/15) de los legisladores Pihen y Chiofalo 2277

XXI.- Ley Nacional N° 25.682, uso y cobertura de bastones blancos y verdes como instrumentos de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual. Adhesión de la Provincia. Proyecto de ley (17432/L/15) de la legisladora Fernández 2277

XXII.- X Congreso Internacional, XI Iberoamericano, XI Argentino de Acompañamiento Terapéutico "Clínica en las Fronteras. Camino del AT en lo Cotidiano", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17433/L/15) de la legisladora Montero 2277

XXIII.- Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17434/L/15) de la legisladora Ponte 2277

XXIV.- Día Internacional de la Paz. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17435/L/15) de la legisladora Ponte ..2277

XXV.- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Programas N° 258, 260 y 263. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17436/L/15) del legislador Fonseca ..2277

XXVI.- Ministerio de Gestión Pública. Programas N° 108, 201 y 212. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17437/L/15) del legislador Fonseca 2277

XXVII.- Jardín de Infantes José Hernández, en la localidad de Canals, Dpto. Unión. 50° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17438/L/15) del legislador Wingerter.2277

XXVIII.- Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (17439/L/15) de la legisladora Luciano 2278

XXIX.- Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17440/L/15) de la legisladora Luciano.2278

XXX.- 2° Fiesta Provincial "Arroyito, la dulce ciudad del país", en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17441/L/15) de la legisladora Luciano.2278

XXXI.- Día del Comerciante Mayorista. Beneplácito. Proyecto de declaración (17442/L/15) de la legisladora Lizzul 2278

XXXII.- Peticiones y asuntos particulares 2278

4.- Don Hipólito Atilio López, ex Vicegobernador de la Provincia. 41º Aniversario del fallecimiento. Reconocimiento y homenaje. Proyectos de declaración compatibilizados (17181/L/15 y 17316/L/15) del legislador Pihen y de la legisladora Ponte, respectivamente. Se considera y aprueba. Colocación de plaqueta recordatoria 2278

5.- A) Lotería de Córdoba. Sorteo extraordinario de Navidad Gordo de los 80. Premios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15808/L/14) de los legisladores del Bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.2282

B) Contenedores "Puntos Verdes". Entrega selectiva en el Dpto. San Justo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16734/L/15) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.2282

C) Programa "Fondo Tecnológico Córdoba -FONTEC-". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16883/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba 2282

6.- A) Inundaciones. Gobierno nacional. Recursos recibidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16582/L/15) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

B) Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba. Obras, demoliciones e irregularidades en el funcionamiento. Citación al Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (16802/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

C) Violencia familiar y de género. Prevención. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16929/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2283

D) Ley Nº 10.147, de instalación de videocámaras en jardines maternales, guarderías, geriátricos y centros de albergue y cuidado de personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16354/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

E) Hospital Domingo Funes, de la localidad de Santa María de Punilla. Muerte de una mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16619/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2283

F) Complejo Esperanza. Incorporación de profesionales y/o técnicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16620/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

G) Hospital Emilio Vidal Abal de la ciudad de Oliva. Muerte de un paciente internado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16156/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

H) IPEM N° 23 – Anexo de Barrio Argüello. Obras. Situación y fecha de finalización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17210/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2283

7.- A) Sierras chicas. Inundaciones. Alerta temprana, deforestación, desarrollos urbanos y plan de sistematización de recursos hídricos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16291/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

B) Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad. Operativo policial en la ciudad de Córdoba. Citación para informar. Proyecto de resolución (16711/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

C) Camino del Cuadrado. Daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16839/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

D) Ezequiel Reinoso. Detención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16197/L/15) de la legisladora Montero y de los legisladores del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

E) Hospital Oncológico Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17056/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

F) Sr. Gustavo Díaz. Designación como agente técnico de la Policía de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16813/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

G) Servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes. Incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15404/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2285

8.- A) Obras de gasoductos en la Provincia. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (15126/L/14) de los legisladores De Loredo, Vagni y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2286

B) Programas Agropecuarios y de Alimentos Financiado con recursos nacionales. Monto recibido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15374/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2286

C) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución de partidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15375/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2286

D) Ruta E-79. Repavimentación. Previsión en el Presupuesto 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15476/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2286

E) Ley Nacional Nº 26.743, de Identidad de Género. Aplicación y alcance. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (15499/L/14) de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2286

F) Ley Nº 9696 (de prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15511/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2286

G) Programas del Ministerio de Educación. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15831/L/14) de los legisladores Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2286

H) Programas del Ministerio de Desarrollo Social. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15832/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

I) Gastos Generales de la Administración de la Provincia. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15833/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

J) Programas del Ministerio de Infraestructura. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15834/L/14) de los legisladores Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

K) Programas del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15835/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

L) Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2014, del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15771/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

M) Agente Ariel Páez. Aspectos referidos a la contención psicológica, situación de revista, historial y asistencia familiar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15917/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

N) Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de distintos Programas del Poder Legislativo. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (15930/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

O) Convenio entre la Provincia y la Comunidad Regional Tercero Arriba, para la construcción de vertedero y tratamiento de basura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15935/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba……2287

P) Programa Incluir Salud, ex Programa Federal Incluir Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15950/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

Q) Córdoba Bursátil S.A. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15958/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

R) Campo "La Libertad", en los Departamentos Ischilín y Cruz del Eje. Remate. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15977/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

S) Obra "Duplicación de Calzada Ruta Nacional Nº 36, tramo Espinillo – Estación Peaje Tegua", Dpto. Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16139/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

T) Resolución Nº 21/2015 (Asignación Transitoria de Funciones de Mayor Responsabilidad y Ampliación Transitoria de Jornada). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16140/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

U) Río Suquía en el Campo de la Ribera. Denuncia que se estarían vertiendo líquidos cloacales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16154/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

V) Localidad de General Baldissera. Peces y aves muertas en la laguna. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16169/L/15) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

W) Subsecretaría de Gestión del Riesgo. Objetivos y funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16286/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

X) Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16435/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

Y) Ministerio de Gobierno y Seguridad. Programas. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16546/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

Z) Barrio Ampliación Los Filtros, de Córdoba. Inmuebles declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación. Situación dominial. Regularización. Cantidad de familias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16560/L/15) de la legisladora Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

A^{I}) Ministerio de Infraestructura. Programas. Cuenta de Inversión. Ejercicio Financiero 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16568/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

B^{I}) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Programas. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16569/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

C^{I}) Acueducto Villa María – Laboulaye. Estado de construcción y controles técnicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16583/L/15) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

D^{I}) Adoquines para pavimentación con sistema articulado. Adquisición y adjudicación a diferentes municipios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16595/L/15) del legislador Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

E^{I}) Plan de contingencia previsto por la EPEC y plan quinquenal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16717/L/15) de la legisladora Lizzul, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2287

F[I]) Ley Nº 9685, tenencia y circulación de perros potencialmente peligrosos. Reglamentación, aplicación y cumplimiento. Pedido de informes**.** Proyecto de resolución (16737/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2287

G[I]) Complejo Esperanza. Muerte de un adolescente. Diversos aspectos. Sr. Secretario de Niñez, Adolescencia y familia. Presencia en el recinto. Solicitud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16742/L/15) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba……2287

H[I]) Localidad de Balnearia, Dpto. San Justo. Aumento de arsénico en el agua. Causas y procedimientos para remediarlo. Provisión de agua a través de una red de distribución de agua segura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16751/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

I[I]) Hernando y Las Isletillas. Consorcios Camineros. Pago de certificados. Demora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16866/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

J[I]) Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico. Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015, Programa 020. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16882/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

K[I]) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015, Programas 258, 262 y 263. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16884/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

L[I]) Ministerio de Educación. Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015, Programas 353, 369, 372, 377, 378 y 382. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16895/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

M[I]) Policía Caminera. Rendimientos de multas a los municipios del interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15077/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

N[I]) Móviles policiales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15184/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

O[I]) Pauta publicitaria oficial. Empresas contratadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15146/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

P[I]) Boletín Oficial de la Provincia. Actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15168/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

Q[I]) Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia. Conformación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15355/L/14) de las legisladoras Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

R[I]) Localidad de General Cabrera. Abuso policial. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15378/L/14) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba……2288

S[I]) Obras de protección hidráulica y estabilización de taludes y contrataludes en rutas pavimentadas de montañas de la Provincia de Córdoba- Región I. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17007/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

T[I]) Obras de protección hidráulica y estabilización de taludes y contrataludes en rutas pavimentadas de montañas de la Provincia de Córdoba- Región II. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17008/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

U[I]) Operativo Policial en barrio Las Palmas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16415/L/15) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

V[I]) Policía de la Provincia de Córdoba. Masivas detenciones y allanamientos. Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad. Citación para informar. Proyecto de resolución (16709/L/15) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

W[I]) Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Proyectos de modificación y/o refacción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17066/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

X[I]) Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba. Citación para

informar. Proyecto de resolución (17071/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

Y[I]) Edificios escolares. Estado y obras. Aulas contenedoras. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16122/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

Z[I]) Periodista Dr. Eduardo Chacón. Detención y golpiza. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16123/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

A[II]) Néstor y Leonel Lupidi. Hechos de abuso policial en Villa Carlos Paz. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16124/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

B[II]) Colegio La Salle de la Ciudad de Córdoba. Posibles hechos de discriminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16371/L/15) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

C[II]) Donación de un terreno a APADIM Córdoba. Revocatoria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17133/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

D[II]) Programa "Limpieza y Sistematización de cauces de Sierras Chicas, Tramos I al V". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17051/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

E[II]) Bienes públicos. Uso en campaña electoral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17052/L/15) de los legisladores Arduh, Matar, Pereyra, Bruno, Yuni, Caffaratti, Brouwer de Koning y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2288

F[II]) Ruta Provincial N° 3. Obra de pavimentación del tramo Justiniano Posse – Escalante. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17058/L/15) de las legisladoras Miranda y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

G[II]) Empresa de grabado indeleble de dominio múltiple de automotores, ciclomotores y motocicletas, para la aplicación de la Ley 10.110. Suspensión de la concesión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17060/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

H[II]) Operativo policial en barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15178/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2288

I[II]) Villa La Bolsa. Escuela primaria. Situación y fecha de finalización de las obras de construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17211/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2289

J[II]) Escuela especial "Dr. Raúl Carrea", de la ciudad de Córdoba. Nuevo edificio. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17224/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2289

K[II]) Barrio Mi Valle, de la localidad de Villa Parque Santa Ana. Obra hidráulica, concesión de la prestación del servicio de agua potable y conexiones. Estado actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17241/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2289

L[II]) Inundaciones de febrero de 2015. Acciones realizadas. Ministros de Infraestructura, de Finanzas, de Desarrollo Social y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (17245/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2289

M[II]) Centro Cultural Córdoba. Techo. Obras para evitar prácticas no autorizadas de deslizamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17247/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.2289

N[II]) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Administración de los recursos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17251/L/15) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 2289

9.- Asuntos entrados a última hora:

XXXIII.- Beato José Gabriel Brochero. Validación del segundo milagro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17443/L/15) del legislador Altamirano 2298

XXXIV.- Localidad de El Crispín, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17444/L/15) del legislador Schiavoni 2298

XXXV.- 1ª Fiesta Nacional del Pintor, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17445/L/15) de la legisladora Brarda 2298

XXXVI.- 7ª Expodidáctica 2015, en la localidad de Colonia Vignaud, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17446/L/15) de la legisladora Brarda 2298

XXXVII.- Escuela Lucio Correa Morales, del Paraje Puesto de Cejas Oeste, Dpto. Tulumba. 75° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17447/L/15) del legislador Caro 2298

XXXVIII.- Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 96° Aniversario. Adhesión y

beneplácito. Proyecto de declaración (17449/L/15) del legislador Vásquez …2298

XXXIX.- Sede Judicial de Huinca Renancó, Dpto. General Roca. 40° Aniversario de la puesta en funcionamiento. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17450/L/15) del legislador Pagliano ……..2298

XL.- Día Internacional de la Paz. Adhesión. Proyecto de declaración (17452/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal ……2298

XLI.- Entrega de los Premios Eber Lima a la Trayectoria Profesional e Institucional y a Profesionales Destacados, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17453/L/15) de la legisladora Labat …2298

XLII.- IPET N° 98 Luis de Tejeda, de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 50° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17454/L/15) de la legisladora Labat …2298

XLIII.- Establecimientos escolares tomados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17455/L/15) de la legisladora Vilches.2299

XLIV.- Primer Encuentro TEDx, en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (17456/L/15) del legislador Birri ……2299

XLV.- Sociedad Italiana de la ciudad de Río Cuarto. 140° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17459/L/15) del legislador Luis Sánchez……2299

XLVI.- 60° Fiesta Nacional del Maní, en la localidad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17461/L/15) de los legisladores Salvi y Labat ……2299

XLVII.- Fiesta de la Primavera, en la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17463/L/15) de la legisladora Gigena ……2299

XLVIII.- Despachos de comisión……2299

10.- Proyecto de Contrato - Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario, y Programa Educativo hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba, entre el Gobierno Provincial y la EPEC. Aprobación. Proyecto de ley (16932/E/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular ……..2299

11.- A) Tribunales Judiciales con asiento en la ciudad de Huinca Renancó, Dpto. General Roca. 40° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (17355/L/15 y 17450/L/15) del legislador Birri y del legislador Pagliano, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

B) Noche de los Lápices. 39° Aniversario. Estudiantes secundarios secuestrados en la ciudad de La Plata. Homenaje. Proyecto de declaración (17377/L/15) de las legisladoras Juárez y Vilches. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

C) 26ª Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte, en la localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17381/L/15) del legislador Cometto. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

D) Gran 2ª Maratón Seguridad entre Todos, en la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17382/L/15) del legislador Cometto. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

E) Desfile de Carrozas del IPEM N° 156 "José Manuel Estrada", en la ciudad de Río Segundo. 53º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17420/L/15) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

F) Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17423/L/15) de los legisladores Gamaggio Sosa y Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

G) Día Nacional de las Bibliotecas Populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17424/L/15) de los legisladores Gamaggio Sosa y Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

H) Revolución Libertadora. Víctimas. Homenaje. Proyecto de declaración (17428/L/15) de los legisladores del bloque de Unión por Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba……2340

I) Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (17429/L/15 y 17434/L/15) del legislador Ranco y de la legisladora Ponte, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

J) Sr. Kevin Emiliano Godoy, deportista de Tío Pujio. Obtención del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas (Power Lifting), en Brasil. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (17430/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

K) Día Internacional de la Paz. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (17435/L/15 y

17452/L/15) de la legisladora Ponte y de los legisladores Narducci y Sestopal, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

L)Jardín de Infantes José Hernández, en la localidad de Canals, Dpto. Unión. 50° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17438/L/15) del legislador Wingerter. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

M) Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17439/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2340

N) Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17440/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

O) 2° Fiesta Provincial "Arroyito, la dulce ciudad del país", en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17441/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

P) Día del Comerciante Mayorista. Beneplácito. Proyecto de declaración (17442/L/15) de la legisladora Lizzul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

Q) Beato José Gabriel Brochero. Validación del segundo milagro. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17443/L/15) del legislador Altamirano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

R) Localidad de El Crispín, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17444/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

S) 1ª Fiesta Nacional del Pintor, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17445/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

T) 7ª Expodidáctica 2015, en la localidad de Colonia Vignaud, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17446/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

U) Escuela Lucio Correa Morales, del Paraje Puesto de Cejas Oeste, Dpto. Tulumba. 75° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17447/L/15) del legislador Caro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

V) Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 96° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17449/L/15) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

W) Entrega de los Premios Eber Lima a la Trayectoria Profesional e Institucional y a Profesionales Destacados, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17453/L/15) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

X) IPET N° 98 Luis de Tejeda, de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 50° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17454/L/15) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

Y) Primer Encuentro TEDx, en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (17456/L/15) del legislador Birri. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2341

Z) Sociedad Italiana de la ciudad de Río Cuarto. 140° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17459/L/15) del legislador Luis Sánchez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones 2341

A[I]) 60° Fiesta Nacional del Maní, en la localidad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17461/L/15) de los legisladores Salvi y Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

B[I]) Fiesta de la Primavera, en la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17463/L/15) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba 2341

12.- Julio Enrique Cabrera, docente, trabajador y político de la Ciudad de San Francisco. Fallecimiento. Homenaje 2361

13.- Noche de los Lápices. 39° Aniversario. Estudiantes secundarios secuestrados en la ciudad de La Plata. Homenaje. Proyecto de declaración (17377/L/15) de las legisladoras Juárez y Vilches. Manifestaciones.....2362

– En la ciudad de Córdoba, a 16 días del mes de setiembre de 2015, siendo la hora 16 y 51:

-1-
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 42 señores legisladores, declaro abierta la 32º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

La Presidencia se complace en saludar en esta Casa de la democracia colmada por representantes del movimiento obrero organizado de Córdoba. ¡Bienvenidos, compañeros, a todos! (Aplausos).

Invito al señor legislador Ricardo Fonseca a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Fonseca procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-
ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación, como coautoras del proyecto de ley 17431/L/15, de las señoras legisladoras Juárez y Del Boca y de todos los integrantes del bloque Unión por Córdoba.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que se haga extensiva a todos los miembros del bloque de Unión por Córdoba la autoría del proyecto 17428/L/15, por el que se rinde homenaje a las víctimas de la Revolución Libertadora, al cumplirse en el día de hoy sesenta años del golpe de Estado que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: es a los efectos de solicitar la incorporación del bloque del Frente de Izquierda como coautor del proyecto 17377/L/15.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

I
COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS

17417/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 276/15 y 283/15, modificando las asignaciones de Recursos Humanos y Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17419/N/15

Nota del Tribunal Superior de Justicia: Remitiendo copia de la Resolución N° 58/15, formalizando modificaciones de las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17422/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 208, modificando las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

17381/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cometto, por el cual adhiere a la "26ª Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte", a desarrollarse del 25 al 27 de septiembre en la localidad de Adelia María, departamento Río Cuarto.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

III

17382/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cometto, por el cual adhiere a la "Gran 2ª Maratón Seguridad entre Todos", a desarrollarse el día 20 de septiembre en la localidad de Vicuña Mackenna, departamento Río Cuarto.

A la Comisión de Deportes y Recreación

IV

17391/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Trigo, por el cual declara de Interés Legislativo al evento denominado "Zona Liberada", a desarrollarse el día 15 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

V

17411/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se autorizó la extracción de agua por bombeo del cauce del arroyo Falda del Carmen, aguas arriba del puente sobre la Ruta C-45, así como el desvío y alambrado del cauce del mismo arroyo en el paraje Valle Alegre, comuna de Falda del Carmen.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

VI

17412/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución, financiamiento y afectación al próximo ejercicio fiscal de las obras autopista Córdoba- Río Cuarto, camino 60 Cuadras, camino San Carlos, Av. Ricardo Rojas, Av. Japón, acceso a Juárez Celman, Autovía Ruta 9 Norte y 2ª etapa del Parque Kempes.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VII

17413/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos de la ejecución presupuestaria -al 30 de junio del año 2015- del Ministerio de Infraestructura, referidos a los Programas Nros. 512, 516, 524 y 527.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VIII

17414/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a diversos aspectos de la ejecución presupuestaria -al 30 de junio del año 2015- del Ministerio de Educación, relacionados a los Programas Nros. 367, 368, 369, 376 y 378.

A la Comisión de Educación y Cultura

IX

17418/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual repudia el trato sufrido por el periodista Mariano Bergero, por parte de uno de los candidatos a la intendencia de la ciudad de Córdoba y ratificando la libertad de prensa.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

X

17420/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere a los 52 años del Desfile de Carrozas del IPEM N° 156 "José Manuel Estrada", a realizarse el día 26 de septiembre en la ciudad de Río Segundo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XI

17421/L/15
Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el que promueve la alimentación y nutrición saludable de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, previniendo enfermedades asociadas.

A las Comisiones de Educación y Cultura, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XII

17423/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual adhiere al "Día Nacional de la Conciencia Ambiental", a conmemorarse el 27 de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XIII

17424/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual adhiere al "Día Nacional de las Bibliotecas Populares", a conmemorarse el 23 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIV

17425/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Programa N° 750, Políticas de Seguridad Pública, del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XV

17426/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los Programas N° 108, 202 y 213 del Ministerio de Gestión Pública.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XVI

17427/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al "Día del Profesor", a conmemorarse el 17 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XVII

17428/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual rinde homenaje a las víctimas de la "Revolución Libertadora", al cumplirse el 16 de septiembre 60 años del golpe de Estado que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVIII

17429/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", que se conmemora el 16 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIX

17430/L/15

Proyecto de Declaración. Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual felicita al deportista de Tío Pujio, Kevin Emiliano Godoy por la obtención del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas, disputado en Brasil.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XX

17431/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Pihen y Chiofalo, por el que incorpora inciso y artículos a las Leyes N° 4356, 7625 y 7233, previendo licencia por violencia de género en los regímenes laborales docente, del equipo de salud humana y personal de la administración pública.

A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXI

17432/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el cual adhiere a la Ley Nacional N° 25.682, uso y cobertura de bastones blancos y verdes como instrumento de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual.

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Salud Humana

XXII

17433/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, por el cual declara de Interés Legislativo el X Congreso Internacional, XI Iberoamericano, XI Argentino de Acompañamiento Terapéutico "Clínica en las Fronteras. Camino del AT en lo Cotidiano", a desarrollarse del 8 al 10 de octubre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

XXIII

17434/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual adhiere al "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", que se conmemora el 16 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXIV

17435/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Paz", a conmemorarse el 21 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXV

17436/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los Programas N° 258, 260 y 263, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVI

17437/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos los Programas N° 108, 201 y 212 del Ministerio de Gestión Pública.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXVII

17438/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Wingerter, por el cual adhiere al 50° aniversario del jardín de infantes "José Hernández" de la localidad de Canals, departamento Unión, a conmemorarse el día 25 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXVIII

17439/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba", a conmemorarse el 18 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXIX

17440/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a las fiestas patronales de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXX

17441/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la 2° Fiesta Provincial "Arroyito, la dulce ciudad del país", a desarrollarse del 2 al 11 de octubre en la ciudad mencionada del departamento San Justo.

A la Comisión de Industria y Minería

XXXI

17442/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el cual expresa beneplácito por la celebración el 14 de septiembre del "Día del Comerciante Mayorista".

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

XXXII
PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

17392/N/15
Nota del Señor Legislador Roffé: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

9878/L/12
Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que agrega un último párrafo al inciso f) del artículo 33 de la Ley N° 9283 -de Violencia Familiar-, referido a apoyo económico mensual para quienes hayan convivido con personas fallecidas en hechos de violencia familiar.

A las Comisiones de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

17416/N/15
Nota del Señor Legislador Cid: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

7076/L/05
Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Cid, por el que modifica el artículo 15 de la Ley N° 8102 -Orgánica Municipal-, referido a la edad para ser concejal.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

DON HIPÓLITO ATILIO LÓPEZ, EX VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA. 41º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento a los

proyectos 17181 y 17316/L/15, que rinden homenaje al ex Vicegobernador Hipólito Atilio López, con motivo de conmemorarse el 41º Aniversario de su fallecimiento. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Gracias.

Señor presidente: es obvio que nosotros también tenemos el corazón apretado, en primer lugar, por la conmemoración, podríamos decir por "las conmemoraciones", pero estamos hablando específicamente de la conmemoración de los 41 años del asesinato alevoso de nuestro compañero Atilio López. Al mismo tiempo, tenemos el corazón apretado por el acompañamiento de los compañeros de tantas organizaciones sindicales, que usted bien señaló.

Debo destacar, en primer lugar, la presencia de los hijos de Atilio, quienes están en este recinto con nosotros, como siempre, compartiendo todos los pasos que damos (aplausos); en segundo lugar, la presencia de un compañero que en su momento fue Secretario General de la UTA, es decir, sucesor en su tiempo de Atilio, Gregorio Galván, que también nos acompaña hoy (aplausos); en tercer lugar, entre los compañeros que nos acompañan hoy hay dos legisladores electos por el movimiento obrero, la compañera Hilda Bustos y el compañero Franco Saillén. (Aplausos).

También debo decir que en este homenaje hemos planteado una propuesta, que concretaremos a continuación, que es descubrir una placa en el salón de al lado, que lleva el nombre de Atilio López, placa que es enunciativa de todo el movimiento obrero de Córdoba y no sólo de una de las dos CGT. Creo que es el mejor signo de homenaje que podemos dar a Atilio, así que les agradezco a los compañeros que están en nuestra CGT y a los compañeros que circunstancialmente están en la otra, que participemos hermanados, hoy, en esto que creo trasciende largamente las mezquindades de las divisiones de las que nos tenemos que hacer cargo.

Hemos puesto este día, desde la primera hora, en la consideración y en la conmemoración; esta mañana hemos estado en Río Segundo poniendo bajo la advocación de Atilio López un plenario de secretarios generales de la Federación de Sindicatos Municipales, cuyo titular, que es a su vez titular del Sindicato Municipal de Río Segundo, ha sufrido una agresión física por parte del director de Personal de esa municipalidad, agresión sobre la que no ha recibido ni una sola explicación, ni una sola señal de solidaridad por parte de las autoridades de ese municipio. Y hemos ido porque entendimos que debía ser la primera actividad de esta jornada llevar nuestra solidaridad y expresar nuestro repudio.

El segundo paso que acabamos de dar fue en el patio de la Legislatura con la presentación de un libro que reúne los escritos de un asesor no sólo de la CGT Córdoba sino de muchos gremios, el doctor Gastón Maceda, sobre un tema central en la discusión política de hoy: si vamos a sostener el modelo sindical con paritarias libres y sin techo o si vamos a claudicar, en aras de un supuesto acuerdo o pacto social, para que las paritarias desaparezcan temporaria o definitivamente.

Venimos ahora aquí con el mismo espíritu, no vamos a hablar demasiado de Atilio, sino que simplemente vamos a expresar lo más sentido que podamos decir de esos 16 años transcurridos desde 1957, cuando desde la Secretaría General de la UTA Atilio se convierte en el primer Secretario General de la CGT, primera CGT normalizada en el país después del golpe del '55. Desde allí, en un proceso que duró algo así como 16, 17 ó 18 años hasta su asesinato, y que fue curiosamente –o no tan curiosamente, sugestiva o causalmente, a nuestro juicio y a juicio de los que han vivido y estudian este tema- el momento de mayor gloria y de mayor auge del movimiento obrero de Córdoba en la defensa de los intereses de los trabajadores en la lucha común por la vigencia plena de la justicia social. Ni hablar del punto más alto que conmemoramos cada año también aquí, que fue "el Cordobazo" en 1969. Pero antes de eso, apenas normalizada la CGT de Córdoba, todavía intervenido el movimiento obrero a nivel nacional, todavía vigentes las intervenciones militares, todavía vigente toda la legislación restrictiva de la actividad política y sindical, Atilio fue capaz de encabezar desde la UTA y desde la CGT de Córdoba el primer paro en el país contra la privatización de la CATA, que era el ente que tenía a su cargo el transporte público de pasajeros de Córdoba.

Ahí nomás, a continuación, hay que señalar otro hito que fue ser capaz de convocar y reunir a representantes de todo el país para llevar adelante algo que quedó en la historia: el Congreso de La Falda, con un programa político, como lo hemos señalado más de una vez aquí, en donde el movimiento obrero definió las líneas políticas de lo que debía ser un gobierno de los trabajadores, para el progreso, para la vigencia de la justicia social, un gobierno, en definitiva, para que el pueblo fuera libre, con un programa de gobierno que reuniera todas esas características.

¿Qué más vamos a decir? Que era un negro bueno, que era un negro deportista, que hizo la primaria en el colegio que hoy es un shopping en el centro de Córdoba, que le gustaba

el atletismo. Que lo conocieron algunos compañeros que todavía están en esta Legislatura cuando ocupó el lugar en donde ahora usted está sentado, señor presidente, y lo hizo con tres o cuatro definiciones a partir del momento en que asumió, diciendo: "Si en algún momento yo me aparto de los principios que hemos sostenido y que nos ha traído en representación del movimiento obrero a este lugar, les pido a los compañeros que hagan que me guarde en el lugar de lucha, en la trinchera de la que nunca me voy". De ese Atilio estamos hablando.

Estamos hablando del Atilio que en esta Casa fue capaz de enfrentar momentos sumamente difíciles, tan difíciles que terminaron con la defenestración del Gobierno provincial -del cual él era Vicegobernador-; momentos tan difíciles que terminaron con su vida, acribillada por más de cien balazos en la Provincia de Buenos Aires; ese Atilio que en ese contexto fue capaz acá de recibir a todos los compañeros, de tener la puerta de su despacho abierta, de hacer lo que corresponde hacer en la Legislatura, que es la Casa de la democracia y de los consensos. Nosotros queremos recordar a ese Atilio no sólo como una foto o como una figura detenida en el tiempo, queremos hacerlo en cada uno de los pasos que hoy damos -que vamos a concluir enseguida con el descubrimiento de la placa- bajo la forma de un compromiso; un compromiso que hemos asumido los que ya estamos en una banca en nombre del movimiento obrero; un compromiso que han suscrito los compañeros que ya son legisladores electos y van a asumir el 10 de diciembre aquí, a los que hemos saludado públicamente; un compromiso que compartimos todos los trabajadores.

Hoy están aquí particularmente los compañeros de Luz y Fuerza porque luego, en el debate, vamos a sancionar una ley referida al Plan Quinquenal de Obras de la Empresa Provincial de Energía, en el cual ellos van a ser los actores principales, garantizando el servicio que la población de la Provincia de Córdoba se merece.

Con ese sentir, con ese espíritu, rescatando ese compromiso y esa figura, es que nosotros, simplemente, damos las gracias a todos los presentes que nos han acompañado en la convocatoria, y pedimos que se apruebe este homenaje que le rendimos a Atilio en el 41 aniversario de su cruel asesinato. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: para quienes nacimos a la vida sindical, social y política en la lucha por Malvinas y la lucha por la recuperación de la democracia, el compañero Atilio López fue uno de esos nombres que nos llegaron del pasado, de esos ejemplos y de esas imágenes que nos permitieron afrontar y sobrellevar momentos muy difíciles e ingratos para el movimiento obrero; fueron compañeros que adoptamos aunque pertenecíamos a otros gremios -en nuestro caso, Luz y Fuerza, el nombre de Atilio López es inseparable del de Agustín Tosco, y hoy estamos homenajeando la memoria del compañero Atilio López. Fueron una especie de tabla a la que nos abrazamos en los '90, cuando los trabajadores descubrimos que había algo peor que ser explotado, que era ni siquiera serlo; cuando el cierre de industrias y las privatizaciones de YPF y de Ferrocarriles Argentinos dejaron a miles de familias al costado del camino, dejaron a pueblos donde la gente ya no tenía de qué vivir; cuando hubo dirigentes que se sumaron a esa ola, hubo compañeros muy valiosos que no se sumaron, detrás de los cuales luchamos contra las privatizaciones y contra la entrega del país.

Por eso recordar es importante, por eso conmemorar es importante; porque el compañero Atilio López no fue un superhombre; fue como eran y son todos los compañeros, pero tuvo una diferencia: fue leal a una causa, a sus ideas, a sus convicciones, fue leal hasta el sacrificio más extremo que puede dar cualquier persona en defensa de los ideales de los trabajadores: su propia vida.

Por eso, con mucha emoción, adherimos a las palabras del compañero Pihen y saludamos la presencia, en este recinto, de los hijos del compañero López.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Clavijo.

Tiene la palabra el señor legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Gracias, señor presidente.

Acompañamos, desde el bloque de la Unión Cívica Radical, este sentido homenaje. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador De Loredo.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Gracias, señor presidente.

Desde el bloque del Frente para la Victoria adherimos a este homenaje. Compartimos todo lo vertido por los legisladores Pihen y Clavijo, que provienen del gremialismo.

Queremos agradecer la presencia de los compañeros que están aquí representando a los diferentes gremios y de los hijos de Atilio López -de Atilio "chico", que lleva adelante su lucha dentro del Departamento Tercero Arriba, y de su hermana.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Salvi.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

En nombre del Frente de Izquierda, saludamos a los familiares de Atilio López.

Desde ya, adherimos al homenaje. Como manifestamos la semana pasada en el sentido homenaje a compañeros del PST, la dictadura militar y la Triple A, organizada por el Gobierno de Perón desde el despacho del Ministerio de Bienestar Social, atacaron ferozmente a algunos compañeros que expresaban el alza del movimiento obrero en la década del '70. En homenaje a esa lucha, a la lucha de esos compañeros, adherimos a este homenaje.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Sólo por una cuestión formal, voy a poner en consideración los proyectos compatibilizados 17181/L/15 y 17316/L/15.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Pasamos a un breve cuarto intermedio.

Invito al legislador Pihen, a las autoridades de Cámara, a los presidentes de bloque, a los compañeros del movimiento obrero y a los familiares a que nos acompañen para descubrir una plaqueta recordatoria en la sala contigua a este recinto, que lleva el nombre del ex vicegobernador.

– Es la hora 17 y 09.

– Siendo la hora 17 y 13:

Sr. Presidente (González).- Reiniciamos la sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Gamaggio Sosa.

Sra. Gamaggio Sosa.- Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Pedro Schiavoni como coautor de los proyectos 17423 y 17424/L/15.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17181/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su reconocimiento y homenaje a la figura del ex Vicegobernador de la Provincia, Hipólito Atilio López, al conmemorarse este 16 de septiembre del corriente año el 41° aniversario de su fallecimiento, y propiciar la colocación por parte del Movimiento Obrero CGT Regional Córdoba y CGT Nacional y Popular Rodríguez Peña una placa recordatorio en el Salón que lleva su nombre en esta Unicameral.

Leg. José Pihen

FUNDAMENTOS

Este 16 de Septiembre se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del ex Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, el compañero Hipólito Atilio López.

"El Negro" como era conocido, inicio sus pasos como chofer en la empresa de transporte automotor CATA, se graduó en la Escuela Sindical de la CGT quien con el tiempo sería elegido como Secretario General (CGT-Combativa) y a su vez Delegado Sindical de la Unión Tranviarios Automotor (UTA).

Atilio fue reconocido y representado por los trabajadores al ser una de las figuras, cuando al poco tiempo de la caída del General Perón dirigió la primera Huelga en el periodo de la "Revolución Fusiladora" con los programas obreros en Huerta Grande y L a Falda.

En 1969 acompañado de Agustín Tosco y e Elpidio Torres, Secretario Generales del Sindicato – Luz y Fuerza y SMATA-, fueron el eje central en el periodo que todos conocemos como el "El Cordobazo".

En una nueva elección por la Democracia, en Abril de 1973 es elegido como Vicegobernador con la formula

Ricardo Obregón Cano – Hipólito Atilio López por el partido Frejuli-Frente Justicialista de

Liberación-. Un año más tarde un grupo de uniformados de la Policía de la Provincia de Córdoba al mando del Teniente Coronel Navarro, y apoyado por el comando civiles los desplazan del gobierno democrático elegido por el pueblo de Córdoba. Fue así que un 16 de Septiembre de 1974 una organización de terroristas llamada Triple A, en las cercanías de la Capilla del Señor – Provincia de Buenos Aires- encontraron el cuerpo del Vicegobernador con 130 balazos de calibre 9mm que acabaron con su vida.

Por las razones antes expuestas solicita la aprobación de mis pares a la presente declaración.

Leg. José Pihen

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17316/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo el aniversario de la muerte de Atilio López, a conmemorarse el 16 de setiembre de 2015.

Leg. Adhelma Ponte

FUNDAMENTOS

Otro 16 de Setiembre pero en 1974 el dirigente sindical y ex vicegobernador de Córdoba, Atilio López era cobardemente asesinado por los sicarios de la Triple A. Lo acribillaron con 132 disparos incrustados en el cuerpo de un hombre digno y honorable condenado por su lucha consecuente a favor de la causa nacional popular. Tanta furia criminal sólo se explica en la necesidad de instalar el terror como política de subordinación a la estrategia de los grupos de poder que aguardaban agazapados el momento oportuno para terminar con el gobierno títere de Isabel y López Rega. El asesinato se produjo el día en el que se recordaba el decimonoveno aniversario de la llamada "Revolución Libertadora", que derrocó a Perón y dio inicio a 18 años de prescripción del peronismo.

El "Negro" Atilio López ganó la consideración de los trabajadores cuando actuando en el peronismo de la resistencia a poco de la caída de Perón en 1955, dirigió la primera huelga en el período de la "Revolución Fusiladora", enarbolando los programas obreros aprobados en Huerta Grande y La Falda. Histórico dirigente de la UTA y de la combativa CGT Córdoba, lideró en 1969 junto a Agustín Tosco y Elpidio Torres la gesta del Cordobazo que provocó la caída del dictador Juan Carlos Onganía. En 1973 el voto popular lo consagró vicegobernador de la provincia, como compañero de fórmula de Ricardo Obregón Cano. Las clases acomodadas gastaron ríos de bromas por la forma de hablar del "Negro", por sus modales y su estilo de vida llano, franco, de pueblo, En febrero de 1974 Obregón Cano y López fueron desplazados del poder por una sublevación policial, el célebre "Navarrazo". A mediados de junio de 1974 en Buenos Aires el líder del sindicalismo de la resistencia y del peronismo revolucionario cayó en una redada y fue asesinado, hecho que provocó una inmensa conmoción en Córdoba, que quedó reflejada en el velatorio y el sepelio de sus restos donde una multitud participó de sus exequias. El "Negro Atilio López es un ejemplo de entrega y lealtad a los intereses de los trabajadores.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 17181/L/15 y 17316/L/15
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su reconocimiento y homenaje a la figura del ex Vicegobernador de la Provincia, Don Hipólito Atilio López, al conmemorarse el día 16 de septiembre de 2015 el 41º aniversario de su fallecimiento; propiciando la colocación de una placa recordatoria en la Sala que lleva su nombre en esta Legislatura Unicameral por parte del Movimiento Obrero CGT Regional Córdoba y de la CGT Nacional y Popular Rodríguez Peña.

-5-

A) LOTERÍA DE CÓRDOBA. SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD GORDO DE LOS 80. PREMIOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) CONTENEDORES "PUNTOS VERDES". ENTREGA SELECTIVA EN EL DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMA "FONDO TECNOLÓGICO CÓRDOBA -FONTEC-". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7, 35 y 41 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 7, 35 y 41 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: disculpe por lo extemporáneo, solicito que se incorpore como coautora del proyecto 17461/L/15 a la legisladora Laura Labat.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

PUNTO 7
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15808/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los premios que ofrece la Lotería de Córdoba en el sorteo extraordinario de Navidad "Gordo de los 80".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 35
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16734/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe porqué la entrega de contenedores "Puntos Verdes" en el departamento San Justo se realizó de manera selectiva, beneficiando sólo a gobiernos justicialistas.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 41
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16883/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución del programa "Fondo Tecnológico Córdoba -FONTEC-".

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

-6-

A) INUNDACIONES. GOBIERNO NACIONAL. RECURSOS RECIBIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE CÓRDOBA. OBRAS, DEMOLICIONES E IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO. CITACIÓN AL MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

C) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. PREVENCIÓN. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) LEY Nº 10.147, DE INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN JARDINES MATERNALES, GUARDERÍAS, GERIÁTRICOS Y CENTROS DE ALBERGUE Y CUIDADO DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) HOSPITAL DOMINGO FUNES, DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE PUNILLA. MUERTE DE UNA MUJER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) COMPLEJO ESPERANZA. INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) HOSPITAL EMILIO VIDAL ABAL DE LA CIUDAD DE OLIVA. MUERTE DE UN PACIENTE INTERNADO. PEDIDO DE INFORMES.

H) IPEM N° 23 – ANEXO DE BARRIO ARGÜELLO. OBRAS. SITUACIÓN Y FECHA DE FINALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso, para continuar con el tratamiento del Orden del Día.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 31 y 72 al 78 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 33° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 33º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 31 y 72 al 78 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 33º sesión ordinaria.

Tiene la palabra la legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 17377/L15 a la legisladora Vilches.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

PUNTO 31
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16582/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los recursos recibidos del Gobierno Nacional destinados al auxilio de los gobiernos locales afectados por las inundaciones.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 72
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16802/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe sobre obras, demoliciones e irregularidades en el funcionamiento del Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 73
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16929/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre fondos asignados a casos de violencia familiar y violencia de género, programas que se utilizan, ministerios a los que pertenecen y reasignación presupuestaria.

Comisiones: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 74
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16354/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si ha reglamentado la Ley Nº 10.147, de instalación de videocámaras en jardines maternales, guarderías, geriátricos y centros de albergue y cuidado de personas, requiriendo listado de establecimientos que cumplimenten la normativa.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 75
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16619/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al fallecimiento de una mujer en el Hospital Domingo Funes de la localidad de Santa María de Punilla, paciente que habría sido derivada al Hospital Córdoba y negado su ingreso.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 76
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16620/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento de la Resolución del Juez Penal Juvenil Dr. José González del Solar, en referencia al hábeas corpus correctivo presentado por los Legisladores Birri, Montero, Clavijo y Juárez en favor de jóvenes internados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 77
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16156/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la muerte de un paciente internado en el Hospital Emilio Vidal Abal de la ciudad de Oliva, hallado el día 30 de enero a 3 km de la institución.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 78
Pedido de Informes – Artículo 195

17210/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la situación y fecha de finalización de las obras del IPEM N° 23 – Anexo de Barrio Argüello.

Comisión: Educación y Cultura

-7-

A) SIERRAS CHICAS. INUNDACIONES. ALERTA TEMPRANA, DEFORESTACIÓN, DESARROLLOS URBANOS Y PLAN DE SISTEMATIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. OPERATIVO POLICIAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

C) CAMINO DEL CUADRADO. DAÑOS, OBRAS PLANIFICADAS, PRESUPUESTO PARA SU REPARACIÓN, FECHA DE TERMINACIÓN Y EMPRESAS ENCARGADAS. PEDIDO DE INFORMES.

D) EZEQUIEL REINOSO. DETENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) HOSPITAL ONCOLÓGICO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) SR. GUSTAVO DÍAZ. DESIGNACIÓN COMO AGENTE TÉCNICO DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

G) SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE HOSPITALES PÚBLICOS POLIVALENTES Y MONOVALENTES. INCORPORACIÓN Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 25, 65 al 69 y 71 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 25, 65 al 69 y 71 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 34º sesión ordinaria.

PUNTO 25
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16291/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la alerta temprana, deforestación, desarrollos urbanos y plan de sistematización de recursos hídricos, atento a lo ocurrido en Sierras Chicas y una población del sur provincial.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte y de Asuntos Ecológicos

PUNTO 65
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16711/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre diversos operativos policiales llevados a cabo los días 1 y 2 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 66
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16839/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas de la obras del Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 67
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16197/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Montero y Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la detención y estado de salud de Ezequiel Reinoso, quien habría sufrido abuso policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 68
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

17056/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la prestación de servicios en el Hospital Oncológico Provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 69
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16813/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la designación del Sr. Gustavo Díaz como agente técnico de la Policía de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15404/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios a los servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes.

Comisión: Salud Humana

-8-

A) OBRAS DE GASODUCTOS EN LA PROVINCIA. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

B) PROGRAMAS AGROPECUARIOS Y DE ALIMENTOS FINANCIADO CON RECURSOS NACIONALES. MONTO RECIBIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN DE PARTIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

D) RUTA E-79. REPAVIMENTACIÓN. PREVISIÓN EN EL PRESUPUESTO 2015. PEDIDO DE INFORMES.

E) LEY NACIONAL Nº 26.743, DE IDENTIDAD DE GÉNERO. APLICACIÓN Y ALCANCE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) LEY Nº 9696 (DE PROHIBICIÓN DE USO DE BOLSAS DE POLIETILENO Y TODO OTRO MATERIAL PLÁSTICO CONVENCIONAL). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

G) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

I) GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

J) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

K) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

L) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) AGENTE ARIEL PÁEZ. ASPECTOS REFERIDOS A LA CONTENCIÓN PSICOLÓGICA, SITUACIÓN DE REVISTA, HISTORIAL Y ASISTENCIA FAMILIAR. PEDIDO DE INFORMES.

N) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE DISTINTOS PROGRAMAS DEL PODER LEGISLATIVO. PEDIDO DE INFORMES.

O) CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD REGIONAL TERCERO ARRIBA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDERO Y TRATAMIENTO DE BASURA. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA INCLUIR SALUD, EX PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) CÓRDOBA BURSÁTIL S.A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) CAMPO "LA LIBERTAD", EN LOS DEPARTAMENTOS ISCHILÍN Y CRUZ DEL EJE. REMATE. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

S) OBRA "DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA NACIONAL Nº 36, TRAMO ESPINILLO – ESTACIÓN PEAJE TEGUA", DPTO. RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) RESOLUCIÓN Nº 21/2015 (ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE FUNCIONES DE MAYOR RESPONSABILIDAD Y AMPLIACIÓN TRANSITORIA DE JORNADA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) RÍO SUQUÍA EN EL CAMPO DE LA RIBERA. DENUNCIA QUE SE ESTARÍAN VERTIENDO LÍQUIDOS CLOACALES. PEDIDO DE INFORMES.

V) LOCALIDAD DE GENERAL BALDISSERA. PECES Y AVES MUERTAS EN LA LAGUNA. PEDIDO DE INFORMES.

W) SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO. OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

X) MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. PROGRAMAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) BARRIO AMPLIACIÓN LOS FILTROS, DE CÓRDOBA. INMUEBLES DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN. SITUACIÓN DOMINIAL. REGULARIZACIÓN. CANTIDAD DE FAMILIAS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{I}) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. PROGRAMAS. CUENTA DE INVERSIÓN. EJERCICIO FINANCIERO 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B^{I}) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. PROGRAMAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C^{I}) ACUEDUCTO VILLA MARÍA – LABOULAYE. ESTADO DE CONSTRUCCIÓN Y CONTROLES TÉCNICOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{I}) ADOQUINES PARA PAVIMENTACIÓN CON SISTEMA ARTICULADO. ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN A DIFERENTES MUNICIPIOS. PEDIDO DE INFORMES.

E^{I}) PLAN DE CONTINGENCIA PREVISTO POR LA EPEC Y PLAN QUINQUENAL. PEDIDO DE INFORMES.

F^{I}) LEY Nº 9685, TENENCIA Y CIRCULACIÓN DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. REGLAMENTACIÓN, APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

G^{I}) COMPLEJO ESPERANZA. MUERTE DE UN ADOLESCENTE. DIVERSOS ASPECTOS. SR. SECRETARIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. PRESENCIA EN EL RECINTO. SOLICITUD. PEDIDO DE INFORMES.

H[I]) LOCALIDAD DE BALNEARIA, DPTO. SAN JUSTO. AUMENTO DE ARSÉNICO EN EL AGUA. CAUSAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REMEDIARLO. PROVISIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SEGURA. PEDIDO DE INFORMES.

I[I]) HERNANDO Y LAS ISLETILLAS. CONSORCIOS CAMINEROS. PAGO DE CERTIFICADOS. DEMORA. PEDIDO DE INFORMES.

J[I]) MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015, PROGRAMA 020. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K[I]) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015, PROGRAMAS 258, 262 Y 263. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L[I]) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015, PROGRAMAS 353, 369, 372, 377, 378 Y 382. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M[I]) POLICÍA CAMINERA. RENDIMIENTOS DE MULTAS A LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

N[I]) MÓVILES POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O[I]) PAUTA PUBLICITARIA OFICIAL. EMPRESAS CONTRATADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P[I]) BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. ACTIVIDAD, PRODUCCIÓN, PERSONAL, MAQUINARIA Y TRABAJOS TERCERIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q[I]) COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. CONFORMACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R[I]) LOCALIDAD DE GENERAL CABRERA. ABUSO POLICIAL. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

S[I]) OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- REGIÓN I. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T[I]) OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- REGIÓN II. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U[I]) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO LAS PALMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V[I]) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. MASIVAS DETENCIONES Y ALLANAMIENTOS. SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.

W[I]) TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PROYECTOS DE MODIFICACIÓN Y/O REFACCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X[I]) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Y[I]) EDIFICIOS ESCOLARES. ESTADO Y OBRAS. AULAS CONTENEDORAS. CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

Z[I]) PERIODISTA DR. EDUARDO CHACÓN. DETENCIÓN Y GOLPIZA. PEDIDO DE INFORMES.

A[II]) NÉSTOR Y LEONEL LUPIDI. HECHOS DE ABUSO POLICIAL EN VILLA CARLOS PAZ. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

B[II]) COLEGIO LA SALLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLES HECHOS DE DISCRIMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C[II]) DONACIÓN DE UN TERRENO A APADIM CÓRDOBA. REVOCATORIA. PEDIDO DE INFORMES.

D[II]) PROGRAMA "LIMPIEZA Y SISTEMATIZACIÓN DE CAUCES DE SIERRAS CHICAS, TRAMOS I AL V". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E[II]) BIENES PÚBLICOS. USO EN CAMPAÑA ELECTORAL. PEDIDO DE INFORMES.

F[II]) RUTA PROVINCIAL N° 3. OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO JUSTINIANO POSSE – ESCALANTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G[II]) EMPRESA DE GRABADO INDELEBLE DE DOMINIO MÚLTIPLE DE AUTOMOTORES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 10.110. SUSPENSIÓN DE LA CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H[II]) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I[II]) VILLA LA BOLSA. ESCUELA PRIMARIA. SITUACIÓN Y FECHA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J[II]) ESCUELA ESPECIAL "DR. RAÚL CARREA", DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NUEVO EDIFICIO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K[II]) BARRIO MI VALLE, DE LA LOCALIDAD DE VILLA PARQUE SANTA ANA. OBRA HIDRÁULICA, CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES. ESTADO ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

L[II]) INUNDACIONES DE FEBRERO DE 2015. ACCIONES REALIZADAS. MINISTROS DE INFRAESTRUCTURA, DE FINANZAS, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

M[II]) CENTRO CULTURAL CÓRDOBA. TECHO. OBRAS PARA EVITAR PRÁCTICAS NO AUTORIZADAS DE DESLIZAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

N[II]) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 24, 26 al 30, 32 al 34, 36 al 40, 42 al 64, 70 y 79 al 84 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 24, 26 al 30, 32 al 34, 36 al 40, 42 al 64, 70 y 79 al 84 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15126/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores De Loredo, Vagni y Caffaratti, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe respecto a cuestiones relacionadas a obras de gasoductos en la Provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15374/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el monto recibido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos para programas agropecuarios y de alimentos financiados con recursos nacionales.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15375/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se ejecutó la partida 12 y sólo el 23,2 % de la partida 11 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15476/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está contemplada la repavimentación de la Ruta E-79 en el Presupuesto 2015, y quién está a cargo del mantenimiento de la misma.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15499/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita a los Ministerios de Trabajo, de Salud, de Educación, de Gobierno y Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos (Art. 102 CP), informen sobre diversos aspectos relacionados con la aplicación y alcance de la Ley Nacional Nº 26.743, de Identidad de Género, en todos los sectores del Estado Provincial.

Comisión: Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género

PUNTO 6
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15511/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al cumplimiento de la Ley Nº 9696 -de prohibición de uso de bolsas de polietileno y todo otro material plástico convencional-.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 8
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15831/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 9
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15832/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 10
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15833/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de los Gastos Generales de la Administración de la Provincia, en particular del Programa 711.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 11
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15834/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Infraestructura.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 12
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15835/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 13
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15771/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Gestión Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15917/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la contención psicológica brindada al agente Ariel Páez, su situación de revista, su historial y si se brindará asistencia a su familia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15930/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2014, distintos Programas del Poder Legislativo.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15935/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el convenio entre la provincia y la Comunidad Regional Tercero Arriba, rubricado por la firma Ferioli, para la construcción de un vertedero y de una planta de tratamiento de basura, en el mencionado departamento.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15950/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al funcionamiento del Programa Incluir Salud, ex Programa Federal Incluir Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15958/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15977/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la situación del remate del campo "La Libertad" ubicado en los departamentos Ischilín y Cruz del Eje.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16139/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución, justificación de la primera y segunda redeterminación de precio, fecha de inicio y finalización de la obra "Duplicación de Calzada Ruta Nacional Nº 36 Tramo Espinillo – Estación Peaje Tegua, departamento Río Cuarto".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16140/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 21/2015, emanada del Ministerio de Gestión Pública, aprobando la "Asignación Transitoria de Funciones de Mayor Responsabilidad" y "Ampliación Transitoria de Jornada".

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 22
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16154/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la situación actual sobre la grave denuncia que se estarían vertiendo líquidos cloacales al río Suquía en el Campo de la Ribera, predio a cargo del Gobierno Provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 23
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16169/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de la laguna de la localidad de General Baldissera en la que se encontraron peces y aves muertas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 24
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16286/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los objetivos y al funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 26
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16435/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos vinculados al funcionamiento de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos dependiente del Ministerio de Justicia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 27
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16546/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 28
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16560/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de familias que regularizaron su situación dominial, relocalización, construcción de viviendas sociales, en virtud de la aplicación de la Ley Nº 10.045, expropiación de inmuebles en barrio Ampliación Los Filtros de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 29
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16568/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Infraestructura.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16569/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 32
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16583/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de construcción y controles técnicos del Acueducto Villa María - Laboulaye.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 33
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16595/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición y adjudicación de adoquines para la pavimentación con sistema articulado a diferentes municipios de la provincia.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 34
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16717/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al plan de contingencia previsto por la EPEC a los fines de evitar interrupciones de energía eléctrica en el período invernal y sobre el plan quinquenal anunciado el pasado 19 de marzo.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 36
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16737/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre la reglamentación, aplicación y cumplimiento de la Ley Nº 9685, tenencia y circulación de perros potencialmente peligrosos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 37
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16742/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la muerte de un adolescente acaecido el día 1 de mayo en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 38
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16751/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las causas y procedimientos para remediar el aumento de arsénico en el agua para consumo de la localidad de Balnearia, departamento San Justo, sobre la provisión de agua a establecimientos educativos en particular y a toda la comunidad, a través de una red de distribución de agua segura.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte y de Educación y Cultura

PUNTO 39
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16866/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora existente en el pago de los certificados a los consorcios camineros de Hernando y Las Isletillas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 40
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16882/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2015 del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, especialmente en lo referido al Programa 020.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 42
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16884/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, especialmente en lo referido a los Programas 258, 262 y 263.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 43
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16895/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2015 del Ministerio de Educación, especialmente en lo referido a los Programas 353, 369, 372, 377, 378 y 382.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 44
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15077/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los rendimientos de multas de la Policía Caminera a los municipios del interior provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 45
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15184/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, marca y modelo, jurisdicción asignada y mantenimiento de móviles policiales.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 46
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15146/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la contratación, en los meses de mayo y junio, de empresas para el asesoramiento de la presencia en redes sociales, procesos de comunicación y análisis de prácticas y modos comunicacionales del gobierno provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 47
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15168/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados del Boletín Oficial de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 48
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15355/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la conformación, constitución y última sesión de la Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 49
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15378/L/14
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las acciones tomadas ante los hechos de abuso policial ocurridos en la localidad de General Cabrera el día 4 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 50
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17007/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de: "Obras de protección hidráulica y estabilización de taludes y contrataludes en rutas pavimentadas de montañas de la Provincia de Córdoba- Región I".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 51
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

17008/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de: "Obras de protección hidráulica y estabilización de taludes y contrataludes en rutas pavimentadas de montañas de la Provincia de Córdoba- Región II".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 52
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16415/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que terminó con la detención de tres jóvenes que se dirigían a la marcha conmemorativa del día 24 de marzo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 53
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16709/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre las masivas detenciones y allanamientos llevados a cabo por la policía los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17066/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos de modificación, presupuesto, llamado a licitación, avance de obras y plazo de finalización de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 55
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17071/L/15
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las distintas áreas de la policía que están involucradas en hechos de corrupción, agentes sancionados, causas abiertas, efectivos en situación pasiva o proceso judicial y sobre el pase a retiro de 200 agentes, luego desmentido por el Jefe de Policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 56
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16122/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un relevamiento del estado de edificios escolares, obras que se están realizando y detalle cantidad de aulas contenedoras que seguirán funcionando.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 57
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16123/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera el periodista Dr. Eduardo Chacón por parte de la Policía de la ciudad de Arroyito y las medidas tomadas al respecto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16124/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre hechos de abuso policial que sufrieran Néstor y Leonel Lupidi en la ciudad de Villa Carlos Paz y respecto de las medidas tomadas en el caso con el personal de la fuerza actuante.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 59
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16371/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a posibles hechos de discriminación ocurridos en el mes de marzo en el Colegio La Salle de la ciudad de Córdoba, en el que estaría involucrado un niño con Síndrome de Down.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 60
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17133/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la posible revocatoria en la donación de un terreno de 4.000 m2 ubicado en la zona de la Ciudad Universitaria donado a APADIM Córdoba en la década del 70.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 61
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17051/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución del programa "Limpieza y sistematización de cauces de Sierras Chicas, Tramos I a V".

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 62
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17052/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Arduh, Matar, Pereyra, Bruno, Yuni, Caffaratti, Brouwer de Koning y Vagni, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre las irregularidades en el uso de bienes públicos en la campaña electoral, en particular en el departamento Río Segundo.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 63
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17058/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Miranda y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la paralización de la obra de pavimentación del tramo Justiniano Posse – Escalante, sobre la Ruta Provincial N° 3.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 64
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

17060/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la suspensión de la concesión a la empresa de grabado indeleble de dominio múltiple de automotores, ciclomotores y motocicletas, para la aplicación de la Ley 10.110.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 70
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15178/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre un operativo policial en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, en el que fuera detenida la ciudadana Celeste Herrera.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 79
Pedido de Informes – Artículo 195

17211/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la situación y fecha de finalización de las obras de construcción de la escuela primaria de la localidad de Villa La Bolsa.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 80
Pedido de Informes – Artículo 195

17224/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la construcción del nuevo edificio de la escuela especial "Dr. Raúl Carrea" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 81
Pedido de Informes – Artículo 195

17241/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de la obra hidráulica, de la concesión de la prestación del servicio de agua potable y estado actual de las conexiones en el barrio Mi Valle de la localidad de Villa Parque Santa Ana.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 82
Pedido de Informes – Artículo 195

17245/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita a los Ministros de Infraestructura, de Finanzas, de Desarrollo Social y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las acciones llevadas a cabo luego de las inundaciones del mes de febrero de 2015.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Agua, Energía y Transporte y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 83
Pedido de Informes – Artículo 195

17247/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las obras que se están realizando en el techo del Centro Cultural Córdoba, en virtud de prácticas no autorizadas de deslizamiento.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 84
Pedido de Informes – Artículo 195

17251/L/15
Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la administración de los recursos del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

-9-
ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.
Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXIII

17443/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Altamirano, expresando beneplácito a la validación del segundo milagro del Beato José Gabriel Brochero, confirmado por el Tribunal Eclesiástico de Roma.

XXXIV

17444/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de El Crispín, departamento Río Primero, a celebrarse el 19 de septiembre en honor a Ntra. Señora de la Salette.

XXXV

17445/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la "1ª Fiesta Nacional del Pintor", a desarrollarse el día 19 de septiembre en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

XXXVI

17446/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la "7ª Expodidáctica 2015", a desarrollarse el día 17 de septiembre en el Instituto Agrotécnico Salesiano Nuestra Señora del Rosario de la localidad de Colonia Vignaud, departamento San Justo.

XXXVII

17447/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Caro, adhiriendo al 75° aniversario de la escuela Lucio Correa Morales, del Paraje Puesto de Cejas Oeste, departamento Tulumba, a celebrarse el día 18 de septiembre.

XXXVIII

17449/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo al 96° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, departamento Ischilín, a celebrarse el día 28 de septiembre.

XXXIX

17450/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, adhiriendo al 40° aniversario de la puesta en funcionamiento de la Sede Judicial de Huinca Renancó, departamento General Roca.

XL

17452/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo al "Día Internacional de la Paz", a celebrarse el 21 de septiembre.

XLI

17453/L/15
Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo a la entrega de los premios Eber Lima a la Trayectoria Profesional e Institucional, como así también a Profesionales Destacados, a realizarse el día 19 de septiembre en la ciudad de Río Cuarto.

XLII

17454/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 50° aniversario del IPET N° 98 "Luis de Tejeda" de la ciudad de Río Tercero, a celebrarse el día 18 de septiembre.

XLIII

17455/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita a los Ministerios de Educación y de Infraestructura (Art. 102 CP), informen sobre las condiciones edilicias de escuelas objeto de tomas por parte del alumnado.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XLIV

17456/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Birri, expresando beneplácito por la realización del Primer Encuentro TEDx, a desarrollarse el día 9 de octubre en la ciudad de Río Cuarto, en el marco de la Feria del Libro "Juan Filloy".

XLV

17459/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, adhiriendo al 140° aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana de la ciudad de Río Cuarto, a celebrarse el día 26 de septiembre.

XLVI

17461/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Salvi y Labat, adhiriendo a la 60° Fiesta Nacional del Maní, que se lleva a cabo en la localidad de Hernando, departamento Tercero Arriba.

XLVII

17463/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, adhiriendo a la "Fiesta de la Primavera", a desarrollarse los días 19 y 20 de septiembre en la localidad de Embalse, departamento Calamuchita.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLVIII

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17266/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Abogada Cristina Edith Giordano, como Juez de Control en el Juzgado de Control Número Seis de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

Sr. Presidente (González).- Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Educación y Cultura

16932/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, aprobando el Proyecto de Contrato - Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario, y Programa Educativo, hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba", a suscribirse entre el Gobierno Provincial y la EPEC.

Sr. Presidente (González).- Queda reservado en Secretaría.

-10-

PROYECTO DE CONTRATO - PROGRAMA "PLAN QUINQUENAL DE OBRAS, INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS, CALIDAD EN EL SERVICIO Y EN LA ATENCIÓN AL USUARIO, Y PROGRAMA EDUCATIVO HACIA EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA EPEC. APROBACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra presente en el recinto el señor Fabián López, Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia, acompañado de su equipo de colaboradores, a quienes les damos nuestra más formal bienvenida. (Aplausos).

Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 16932/E/15, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación, por Secretaría se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 16 de setiembre de 2015.

Sra. Presidenta
Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 16932/E/15, proyecto de ley aprobando el Proyecto de Contrato –Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y la Atención al Usuario, y Programa Educativo hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba", a suscribirse entre el Gobierno provincial y la EPEC.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente, señores legisladores: el dispositivo que vamos a aprobar hoy, en rigor de verdad, es breve: consta de dos artículos y el segundo es de forma. Dice textualmente: "Apruébase el proyecto de contrato Programa Plan Quinquenal de Obras, incorporación de equipamientos asociados, calidad en el servicio y en la atención del usuario y Programa Educativo hacia el Uso Responsable y Seguro de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba, a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, EPEC, por el período 2015/2019".

Nosotros, en este recinto, hoy vamos a intentar aprobar este dispositivo legal; simplemente, estamos aprobando la firma de este contrato Programa de este Plan Quinquenal de Obras Públicas que tiene que ver específicamente con nuestra Empresa Provincial de Energía. Pero, detrás de este simple dispositivo legal se encuentra un número extensísimo de hojas donde se detalla de una manera verdaderamente significativa, con muchísima profundidad, y dejando entrever con absoluta claridad un trabajo que se ha hecho en la búsqueda de encontrar en el año en curso y en los próximos cuatro años la previsibilidad que nuestra Empresa Provincial de Energía necesita a los efectos de poder llegar a todos y cada uno de los cordobeses con el mejor servicio posible.

Señor presidente: voy a pedirle que me permita después entregar por Secretaría una copia del Plan Quinquenal completo, porque sería verdaderamente demasiado largo leerlo en detalle.

Me voy a remitir a una apretada síntesis para dejar expuesto en este recinto –como decía recién- lo significativo de este Plan Quinquenal.

Señor presidente: sobre la base de poder determinar las políticas públicas energéticas en nuestra Provincia, de poder hablar de las inversiones, de fijar los compromisos que asumen las partes, que derivan de la gestión directa atribuida a esta Empresa Provincial de Energía de Córdoba, es que vale la pena entrar en detalle –insisto, de la manera más sucinta posible- acerca de qué es lo que significa para Córdoba, qué es lo que significa para todos nosotros este Plan Quinquenal de Obras de la Empresa Provincial de Energía.

Estamos poniendo a consideración del Pleno el Plan Quinquenal de la Empresa de Energía de Córdoba, que consta de la incorporación de equipamientos, inversiones en distribución de energía, calidad en el servicio, en la atención al usuario y un Programa Educativo hacia el uso responsable y seguro de la energía eléctrica en la Provincia de Córdoba

como ejes principales. Es un plan ambicioso que fuera planteado por el Gobernador de la Provincia en la apertura del período de sesiones ordinarias del año en curso, siendo de vital importancia para los cordobeses ya que genera una visión estratégica hacia el futuro a fin de responder a las distintas demandas de los usuarios.

Concretamente, el proyecto de ley considera la aprobación del proyecto de Convenio/Contrato Programa Plan Quinquenal que se enmarca legalmente en el Estatuto Orgánico de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. La Ley 9087 indica y ordena que las políticas energéticas de la Provincia serán políticas de Estado y por eso deberán ser públicas y conocidas. Además, obliga a la empresa a fijar su estrategia empresarial, objetivos e inversiones a través de un contrato- programa de cinco años de duración.

La demanda de energía en nuestra Provincia es creciente, con valores sostenidos a lo largo del tiempo. En el período 2004-2014 se registró un aumento promedio anual del 5,22 por ciento y, paralelamente, la misma tendencia alcista se encuentra con respecto a los usuarios, ya que en el mismo período creció el 4,03 por ciento. Esto también nos indica que ha cambiado la conducta de los usuarios, en donde se observa un mayor consumo y demanda. Estos aumentos son mayores a los registrados a nivel nacional y, por lo tanto, requieren de nuevos desafíos integrales como los que contempla este plan, destacándose las inversiones en obras puntuales, la capacitación del personal, la adquisición de equipamiento y las mejoras en las tecnologías de vinculación con los usuarios.

El plan se basa en la consideración de distintos ejes: el plan de distribución –que se encuentra especificado en los anexos 1 y 2–, la gestión comercial, la gestión de calidad, la gestión de TICs, el plan de comunicación y la gestión ambiental. En cada uno de estos ejes se desarrollan los objetivos y las líneas conductoras de las que venimos hablando.

Los objetivos del plan de distribución son: mejorar la distribución de cargas de las líneas primarias y secundarias –esto se encuentra especificado en el anexo 1–; aumentar la operatividad de la red; mejorar la calidad del servicio; aumentar la seguridad de las redes; disminuir pérdidas eléctricas, y la modernización del equipamiento. Para lograr este plan de distribución están previstas diversas obras, entre las cuales se encuentran el tendido de nuevos alimentadores y distribuidores, la construcción de 20 subestaciones de media y baja tensión por año en la Ciudad de Córdoba, el tendido de nuevos distribuidores aéreos con cable protegido –estamos hablando de aproximadamente 100 kilómetros en línea-, el plan de construcción de nuevas redes de baja tensión con cable preensamblado anti-fraude. Además, se prevé la instalación de quinientos bancos de capacitores en redes de baja tensión y la construcción y remodelación de líneas aéreas de media tensión –33 KV– en el interior provincial.

En ese sentido, creo que vale la pena resaltar que los legisladores que integramos la comisión conjunta –que reúne a las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Educación y Cultura, y de Agua, Energía y Transporte– tuvimos la posibilidad de acceder a mucha información, de debatir sobre este tema y de contar –al inicio del tratamiento de este proyecto de ley– con la presencia de las autoridades en esta materia, tanto de la Provincia como de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, cuyos trabajadores y cuerpo de delegados se encuentran presentes hoy en las gradas de este recinto.

Prestando atención a la dimensión y profundidad de este Plan Quinquenal, leyéndolo, estudiándolo departamento por departamento, evaluando en las distintas regiones de nuestra Provincia cuáles son las obras estratégicas que entendemos se deben llevar adelante, más aquellas que ya se están ejecutando –así como durante los próximos cuatro años–, podemos valorar realmente la importancia que este Plan tiene para Córdoba Capital, así como –de manera armónica, representativa y federal– para todos y cada uno de los departamentos del interior provincial.

Debo destacar también el tendido de nuevos distribuidores subterráneos y la remodelación de cámaras subterráneas, la instalación de equipamiento apto para la teleoperación, telemedición y telesupervisión de la red primaria, a razón de quince cámaras por año. Asimismo, 5 megavoltio-amperios de energía, en estaciones móviles, estarán disponibles para toda la Provincia y para casos de contingencia.

Respecto de la generación de energía, quiero expresar que está prevista la recuperación de potencia instalada, con un incremento de la disponibilidad de generadores hidráulicos convencionales, central de bombeo, turbo gas y turbo vapor. Este punto y el siguiente están muy relacionados y sujetos a los acuerdos que puedan suscribirse con la Secretaría de Energía de la Nación –siempre tiene que haber acuerdo con esta Secretaría, para la consecución del financiamiento–, tal como sucede con la incorporación de energía renovable, centrales eólicas y solares y energía renovable no convencional.

Con relación a la gestión comercial, este Plan Quinquenal prevé brindar a los usuarios –independientemente del centro de atención al que concurran o medio de contacto que decidan utilizar– una atención personalizada, integral, descentralizada y de calidad, y buscar permanentemente la eficiencia en la gestión de los procesos internos y centralizados. Asimismo, se apunta a continuar con la descentralización de la atención para que cada usuario pueda realizar todo tipo de trámite en cada centro de atención comercial.

En lo atinente a la atención administrativa y financiera, la EPEC definirá, a partir de las condiciones de mercado, las herramientas financieras necesarias para garantizar los fondos –que representan una inversión de alrededor de 3000 millones de pesos, provenientes de un fideicomiso administrado por el Banco de Córdoba– que permitan alcanzar las metas u objetivos establecidos en este contrato-programa. En su facturación, la EPEC recauda fondos específicos para obras, y el fideicomiso de administración –creado en el año 2014 y a cargo del Banco de Córdoba– es el encargado de administrarlos.

Es por esto que expresamos que la ejecución de las obras y la adquisición de equipamientos están garantizadas por estar los fondos específicos dentro del fideicomiso, cuyo solo fin es abonar los certificados de obra y compras de equipamiento asociado. Por lo tanto, el flujo de caja del Plan Quinquenal surge del ingreso de las recaudaciones de los fondos específicos que administra este fideicomiso y, a su vez, a efectos de adelantar ejecución de obras y tenerlas disponibles, se analizan otras herramientas, como el fideicomiso financiero, siempre a partir del fideicomiso existente y manteniendo el mismo objetivo de garantizar la ejecución de obras y la adquisición del equipamiento asociado.

Los otros ítems que componen el Plan Quinquenal: descentralización, comercial y programa educativo, están cubiertos por el valor agregado de distribución que prevé nuestra tarifa de distribución.

En lo que tiene que ver con el programa educativo, seguramente a posteriori la presidenta de la Comisión de Salud tendrá algunas cosas para decir.

En gestión de calidad, la empresa cumplirá con las exigencias que establece el Ente Regulador de Servicios Públicos en la Resolución 7 del año 2014, realizando los trabajos e inversiones necesarias de forma tal que se pueda asegurar la prestación del servicio con la calidad mínima indicada.

Se creó la Unidad Ejecutora Calidad de Servicio con el objetivo de definir y desarrollar un método de control y medición de los indicadores de calidad del servicio.

Tenemos también las iniciativas que están destinadas al uso responsable y seguro de la energía eléctrica en la Provincia de Córdoba; capacitación: insertar en los niveles educativos, inicial y medio, los conceptos sobre uso responsable y seguro de la energía eléctrica; formación: congreso sobre uso responsable y seguro de la energía eléctrica enfocado al ámbito docente; proyecto: la casa de uso responsable y seguro de la energía eléctrica, articulado con los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Especialistas, Ingenieros Civiles y demás colegios relacionados con la construcción, como el de Técnicos Constructores Universitarios, Maestros Mayores de Obra, etcétera; difusión: todo lo que tiene que ver con la difusión lo podemos resumir en un kit de sugerencias y recursos de eficiencia en un sitio web específico para usuarios residenciales y comerciales, además de videos informativos, casos y recomendaciones sobre el uso responsable y seguro de la energía eléctrica protagonizados por referentes de Córdoba con reconocimiento social.

En lo que hace a la motivación, se habla de un circuito turístico: la ruta de la energía y el diseño de dos circuitos turísticos para desarrollar en relación a la energía de Córdoba: Molet-Bamba y Centrales Hidráulicas-Río Grande.

Distinción al Cliente Responsable: otro programa destinado a premiar a los clientes que demuestren en sus consumos una reducción producto del uso responsable y seguro de la energía; la distinción incluye un reconocimiento y un premio.

En lo que hace al plan de comunicación, estar más cerca del usuario significa, como concepto central, una comunicación proactiva y tener como eje la gestión comercial más la operación técnica, más la actualidad, más la visión empresaria.

La idea es generar, señor presidente, información en línea en tiempo real de la situación del servicio eléctrico y dotar de un perfil empresarial y estratégico profesional a los medios sociales mediante la integración de conceptos de Social Media Management. En este sentido, se focalizará en la idea de fortalecimiento de la entidad corporativa, difusión de obras, acciones positivas, compromiso público y responsabilidad social, y una nueva comunicación estratégica para poder dar cumplimiento a este objetivo que propone las siguientes acciones: creación de una unidad móvil especial para experiencias relacionadas con la energía y para difusión de servicios al usuario; promociones con temática educativa en eventos de gran convocatoria; distribución de dispositivos móviles y juegos; desarrollo de acciones en espacios públicos, shoppings, parques, escuelas y centros académicos y también

nuevos canales digitales -hablamos de twitter, facebook, blogs, Youtube-; información en línea y en tiempo real; desarrollo de un nuevo sitio web oficial y aplicaciones para móviles con soporte comunicacional.

Incorporamos también la idea de la apertura hacia canales futuros, acciones conjuntas con la Unidad Asesora de Energía Social; apoyo comunicacional en el barrio para la seguridad eléctrica; desarrollo de material de difusión; cobertura multimedia y campañas de vinculación con la comunidad.

Por último, en materia de gestión ambiental se puede apuntar que –así como habrán escuchado en los procesos comerciales que se busca acreditar normas ISO–, en lo referido a centrales de generación, se han certificado normas ISO y se va a mantener esa política. Y, como complemento, no sólo se certificarán las centrales sino las estaciones transformadoras asociadas a cada una de las centrales de generación –las 19 centrales de generación de la Provincia.

Señor presidente, señores legisladores: este es un plan ambicioso, sin lugar a dudas, pero responde a la satisfacción de una demanda cada vez más creciente y exigente. Pero, no por ello se deja de tener en consideración planes educativos que tiendan a promover cambios culturales respecto del uso responsable y seguro de la energía, tendientes a minimizar los derroches y también los fraudes.

Quizás, si yo dijera al momento de aprobar este proyecto de ley que nos encontramos ante un hecho histórico, podría sonar un tanto presuntuoso. Y si quisiera minimizarlo, probablemente también nos estaríamos equivocando, porque estamos aprobando un proyecto de singular importancia. Estamos cumpliendo con lo que marca la ley, que rige y regula el estatuto de la empresa.

Estamos aprobando por primera vez en nuestra Empresa Provincial de Energía este Plan Quinquenal, que no permite otra cosa que no sea presupuestar, por lo menos, en el mediano plazo; poder planificar, por lo menos, en el mediano plazo; poder decir tanto desde la Provincia de Córdoba como desde su Gobierno, a través del Ministerio pertinente, a través de la Empresa Provincial estatal de Córdoba, que estamos siendo previsibles, que estamos actuando con razonabilidad, y que les estamos dando a nuestros vecinos de la Provincia esa previsibilidad, en un momento difícil como el que estamos viviendo, tanto a nivel provincial como nacional, en un momento crítico en materia de energía en la República Argentina, al dotar al Ejecutivo de esta herramienta.

Me parece importante, cuando hablamos de políticas de Estado, cuando hablamos de previsibilidad, cuando hablamos de presupuestar, cuando hablamos de mirar cinco años para adelante -aunque, en realidad, estemos pensando en los próximos diez o quince años-, referirme a quienes están hoy en este recinto acompañándonos y avalando lo que significa aprobar este proyecto.

Quiero agradecer la presencia del Ministro del área, Fabián López; del Secretario de Recursos Energéticos, ingeniero Luis Giovine; del Director de Desarrollo Energético, ingeniero Claudio Puértolas; del Coordinador de Políticas Energéticas, ingeniero Bragulat, en quien, de alguna manera, se sintetiza esa Comisión Asesora de Políticas Energéticas y que estuvo presente en este mismo recinto no hace mucho tiempo cuando todos aprobamos la Ley de Seguridad Eléctrica con la que ya cuenta la Provincia de Córdoba.

Si ustedes han notado, a lo largo del desarrollo de esta exposición que he tratado de hacer lo más sucinta posible, las palabras "seguridad eléctrica" han estado sumadas permanentemente a este Plan Quinquenal de la Empresa Provincial de Energía.

Hago hincapié en esta Comisión Asesora porque representa a todas las Cámaras, como la de Comercio y la de Industria, a todas las Universidades provinciales, sean privadas o públicas, a FACE, a FECESCOR, al CONICET, al gremio específico y, obviamente, a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica. Y todos ellos estuvieron presentes el día que las autoridades de la EPEC vinieron acá a presentar el proyecto.

Gracias también al ingeniero Vélez, al contador Fantini, al ingeniero Aguada, a la doctora Pappalardo, a la contadora Gerlero, a los señores Rodrigo Ruiz, Carlos Heredia, Marcos Destefanis, a la señora Débora González, al señor Juan Baggini. Gracias y reconocimiento por un aval especial con el que cuenta este proyecto de ley que tiene que ver con quienes representan a nuestros trabajadores de la Empresa Provincial de Energía; por ello, gracias al compañero Gabriel Suárez (aplausos), gracias a Máximo Brizuela de la Regional Luz y Fuerza, así como también al compañero Julio Chávez de la regional Luz y Fuerza en mis pagos, Río Cuarto. (Aplausos).

Muchas gracias también a los compañeros y cuerpo de delegados que con mucha paciencia han estado atentos escuchando, acompañando y poniéndole el pecho a este proyecto de ley en este recinto. (Aplausos y vítores). Quiero destacar además, señor

presidente, la presencia del ingeniero Jorge González, presidente de la Empresa Provincial de Energía. (Aplausos).

Es que a la hora de intentar aprobar este proyecto debo decir, con total sinceridad, que lo hemos trabajado mucho, llevando a cabo un número importante de reuniones conjuntas de las comisiones; pero, además de ese trabajo en comisión, hemos hecho también el que corresponde en charlas individuales mano a mano con legisladores de los otros bloques. Me animaría a decir, casi sin temor a equivocarme, que vamos a lograr un amplio consenso a la hora de levantar la mano para aprobar este proyecto de Plan Quinquenal. (Aplausos). Creo que ello ocurre cuando uno reúne la voluntad de los partidos políticos con representación en esta Legislatura, la Casa de la democracia, junto a las autoridades del Ejecutivo provincial y del Ministerio específico, además de la voluntad y el trabajo, ya que por estos días hemos estado con el ingeniero González intercambiando permanentemente opiniones para enriquecer la propuesta, además de contar con un interlocutor válido que nos ha escuchado, porque entendemos que desde esta Legislatura así ha sido.

Cuando uno cuenta, además, con la presencia de la fuerza gremial de los trabajadores, columna vertebral de esta Empresa Provincial de Energía de Córdoba, creo que podemos hablar no, tal vez, de un hecho histórico -porque quizás suene presuntuoso-, pero sí de un hecho importante y verdaderamente singular que creo que sirve y es válido.

Simplemente, pido humildemente desde nuestro bloque, que acompañará este proyecto, que desde los otros bloques hagan lo propio.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: quiero expresar la opinión de la Unión Cívica Radical en relación al proyecto en tratamiento, descripto por el colega que me precedió en el uso de la palabra.

Es por todos conocida la posición que el bloque tiene para con la política energética del Gobierno de Unión por Córdoba y, más puntualmente, respecto de la política de conducción y de gerenciamiento de la Empresa Provincial de Energía. Unión por Córdoba pasó de un intento de privatización a un intento de competir y de convertir a la Empresa Provincial de Energía en una empresa de energía cuyo principal "métier" fuera competir con compañías telefónicas en proyectos de Wi Fi gratuito; duplicó sus gerencias y hasta llegó a prometer la exploración petrolera –recuerdo patentemente- creando, entre otras cosas, las gerencias correspondientes o la subgerencia de Hidrocarburos que, creo, aún se mantiene vigente.

Es por todos conocida la postura absolutamente crítica que este bloque viene teniendo para con esa política; pero no solamente es una postura radicada en un estudio de las acciones sino, fundamentalmente, de las consecuencias por las inacciones. Somos voceros de cientos de miles de ciudadanos que durante muchos años han venido sufriendo los cortes permanentes de energía en sus hogares, en algunos casos por circunstancias justificadas en climas muy calurosos, otras veces justificadas en climas muy fríos y otras por determinadas inclemencias climáticas.

Además, este bloque ha tenido una constante que es la de tratar de recabar información para hacer juicios certeros y contrastados científicamente; y ese es otro de los más importantes déficit que ha tenido la Empresa provincial. Reiterados e insistentes pedidos de informes no nos fueron contestados nunca. Hemos participado de las audiencias públicas ante el Ente Regulador de Servicios Públicos para cumplir con nuestra responsabilidad política, haciendo observaciones al respecto. Muy pocas veces –si no es nunca- hemos conseguido respuestas satisfactorias, al menos en el requerimiento de la información. Incluso, señor presidente, hemos exigido en un par de ocasiones lo que el legislador Sánchez ha llamado "un hecho singular e histórico", que es el cumplimiento de la ley. Hemos exigido que se cumpla con el artículo 28 de la Ley 9087, que es, lisa y llanamente, la exigencia que tiene la Empresa de Energía de nuestra Provincia y el Gobierno de la Provincia de Córdoba de ofrecer a la Legislatura, para su acompañamiento u observación, un contrato programa que nos dé alguna previsibilidad de inversión y cuáles son las políticas públicas obtenidas en el corto, mediano y largo plazo que tiene la Empresa para ofrecer a los cordobeses.

Nos parece una buena noticia para Córdoba que hoy estemos tratando este proyecto de ley, es por ello que el bloque del radicalismo va a acompañarlo. Nos parece una buena noticia, aunque debo irónicamente coincidir con el legislador Sánchez en que se trata de un hecho singular e histórico, pero se trata, nada más y nada menos, que del cumplimiento de la ley.

Hace años que esto está demorado, y hace años que lo venimos requiriendo. Por ello, el radicalismo va a acompañar este contrato programa del cual comparte los objetivos trazados y, fundamentalmente, ve como meritorio el hecho de contar con el acompañamiento y el aval, primero, de su propio gremio, pero también de asociaciones profesionales, de

colegios profesionales, cámaras empresariales e institutos académicos. Además, comparte el norte escogido, el que, en definitiva, tampoco es original porque desde hace años los profesionales, ingenieros y técnicos de la empresa vienen sugiriendo inversiones en las áreas de distribución y transformación. Sin embargo, a esta empresa se le ocurrió en algún momento pensar que lo central era la inversión en energía y todavía el Gobierno de la Provincia le tiene que financiar todos los meses 10,5 millones de dólares por un pésimo contrato, uno de los más leoninos, que perjudicó terriblemente a la empresa y le impide a la misma afrontar sus deudas con el resultado de sus ventas de energía.

Compartimos el norte del contrato programa, pero tenemos algunas observaciones para hacer, fundamentalmente, en cuanto a que no está precisada la planificación del financiamiento de las obras con posterioridad a los dos primeros años, no está claro de dónde va a surgir o cómo se va a sostener el financiamiento. También tenemos algunas observaciones referidas a una parte del contrato en donde las obras están expresadas de forma genérica, porque cuando uno se quema con leche ve una vaca y llora; personalmente, en reiteradas ocasiones he hecho relevamientos e informes, por ejemplo, de los planes de obras previstos año tras año en los presupuestos y en los propios programas de la Empresa Provincial de Energía, con el último plan quinquenal, y como conclusión recuerdo uno de ellos, que era del ciento por ciento de las obras de transformación que tenían previstas hacer en un plan quinquenal, pasaron los cinco años y simplemente se había ejecutado el 20 por ciento de las mismas.

La exigencia que en los contratos programas estén precisados los objetivos, desagregadas las obras, estipulados los plazos y evaluados los financiamientos, para nosotros es absolutamente indispensable.

Este bloque considera que este es un hecho importante y saludable para Córdoba ya que se recupera la institucionalidad en la Empresa Provincial de Energía. Felicito a las autoridades, al actual ministro; igual, las políticas tienen continuidad, no empiezan con un ministerio, de manera que no cambia el juicio crítico que tenemos respecto del desenvolvimiento de la empresa. Es por eso que el radicalismo va a acompañar este contrato, como lo ha firmado en la respectiva comisión el legislador Carlos Felpeto, con estas observaciones y anhelando que no vuelva a suceder lo que ha ocurrido tiempo atrás.

Esperemos que se dé cumplimiento a esto y se recupere esa importante empresa que tenemos los cordobeses, que nunca debió perder su solvencia ni transitar algunos caminos que, alocadamente, la hicieron recorrer en perjuicio, en primera instancia, de los cordobeses y, en segunda instancia, de todos aquellos que, trabajadores o no de la empresa, la quieren, la consideran y la entienden como un recurso valioso, estratégico y soberano de esta Provincia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: adelanto el voto favorable al proyecto sobre el contrato programa Plan Quinquenal de Obras.

Córdoba tiene en EPEC una ventaja comparativa que, muchas veces, pasa desapercibida: quien gobierna la Provincia no necesita estar negociando con una empresa privada cuáles son las obras, las inversiones, cuánto le cuesta llevar adelante determinadas obras, en determinas áreas que no son rentables, sino que la Provincia, a través de la EPEC, llega con el servicio eléctrico adonde hace falta que llegue, independientemente que las zonas sean o no rentables.

Cuando incorporamos la figura del contrato programa en la Carta Orgánica de EPEC, allá por el año 2003 ó 2004, lo hicimos convencidos de que era un instrumento no solamente novedoso -creo que al día de hoy no hay otra empresa que tenga un contrato programa, es decir, un directorio que asume y se compromete a llevar adelante determinadas obras con el Gobierno, quien lo pone al frente de esa empresa-, sino que queríamos que se atara parte del presupuesto de la empresa a obras que pudieran ser controladas. Por eso planteamos que ese contrato programa fuese aprobado por ley en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, porque los legisladores que asuman el próximo diciembre van a tener en esta ley un detalle de las obras, de las inversiones y de los plazos, van a poder requerir información y hacer un seguimiento de lo que se ha planteado, porque era necesario recuperar en la Empresa Provincial de Energía -por toda una historia muy vieja que no viene a cuento ahora- lo que era el espíritu de la planificación empresaria.

Quienes trabajamos en la EPEC decimos que tenemos la enorme suerte de trabajar en una empresa que todos los años crece, que en los peores momentos de nuestro país no dejó de crecer -quizás creció un poco menos-, y también decimos que por eso el negocio de la energía es predecible, porque se puede saber cuánta energía hará falta dentro de cinco, diez o quince años. Por eso queríamos que eso se plasmara en un contrato que firmaran los

distintos directorios que fueran asumiendo con el gobierno respectivo. Incluso, pensábamos -suena utópico, pero lo pensábamos, y lo sigo creyendo-, con el tiempo, avanzar en una conducción empresaria de EPEC que sea independiente hasta de quienes están en el Gobierno, por eso es un plan quinquenal -dura cinco años- cuando las conducciones de la empresa duran cuatro; sabemos que todo esto es parte de una práctica, de años de trabajo, igual que la concreción de los planes quinquenales y de los planes de obras.

Por eso, sin duda, es importante la presentación de un Plan Quinquenal, de un contrato programa que tiene valor para una empresa enorme, y –reitero- creo que no hay otra empresa en el país que tenga un contrato programa donde un directorio se compromete con el Gobierno –y, en este caso, con la Legislatura- a llevar adelante un determinado plan de obras.

Quiero hablar de un tema que no lo tocamos en la comisión porque teníamos en claro que no formaba parte del contrato programa ni tampoco de las atribuciones que pudiera tener el directorio de la empresa, referido a algo de lo que no es la primera vez que hablo en este recinto que es la situación por la que atraviesa la deuda que tiene EPEC con la ANSES. El fin de semana pasado, el Gobernador Scioli manifestó que tanto la situación de la Caja como de la deuda que tiene EPEC con la ANSES están siendo motivo de estudio para llegar a una solución definitiva que termine con esta situación entre la Nación y la Provincia. En el día de ayer, el titular de la ANSES, Bossio, manifestó, ante una pregunta de este tipo, que la deuda generada por la construcción de la Central Pilar tendrá una resolución política, que la tomará el próximo presidente, y por eso quiero referirme a este tema, sin abundar en cosas de las que he hablado.

Es cierto que la devolución de ese préstamo afecta financieramente a la EPEC, no la quiebra pero por algo la Provincia tiene que asistir a pagar el 50 por ciento de esa deuda; cuando se contrajo ese préstamo, el valor del dólar era 4,35 pesos y el valor de la cuota mensual 16 millones de pesos; hoy el valor del dólar es de 9,28 pesos y el valor de la cuota mensual de 94 millones de pesos. Se ha llegado incluso al absurdo de que en el último balance que ingresó aquí, correspondiente al período 2012-2013, el 82 por ciento de la pérdida que registraba EPEC se debía a variaciones en la cotización del dólar; repito esta cifra: el 82 por ciento de la pérdida que registraba EPEC en el período 2012-2013 se debía a la cotización del dólar, no al funcionamiento de la empresa.

Este tema, señor presidente, hay que terminarlo, y si estamos escuchando que el Gobernador Scioli está diciendo esto -y yo sé que no voy a decir nada nuevo-, hay que ir a discutir este tema y, en ese sentido, están restando por pagar 600 millones de dólares en un plazo de cuatro años -ya hemos devuelto 450 por un préstamo de 300 millones de dólares y quedan por devolver 600 millones en un plazo de cuatro años-, es necesario, como mínimo, duplicar la fecha de devolución, es decir, llevar esos cuatro años a ocho; es necesario rediscutir una nueva tasa de interés, que tenga que ver con la realidad económica que estamos teniendo hoy. EPEC necesita resolver este tema, necesita liberarse de aproximadamente entre 45 y 50 millones de pesos que todos los meses devolverá por este préstamo y que podría estar destinándolos no sólo a estas obras sino a muchas otras.

Lo otro a lo que quiero referirme es algo que formó parte del primer contrato programa, que se presentó en la Legislatura en 2004-2005, que era centralmente la tarifa social; que así como se tiene que ir a discutir a la Nación la situación del endeudamiento de EPEC, lo otro que hay que llevar a la Nación es la tarifa social de EPEC; hoy todos los dirigentes políticos del país coinciden en que hay que eliminar los subsidios a los servicios públicos.

A raíz de la crisis de 2001, los subsidios a las tarifas de los servicios públicos fue una herramienta que se encontró para combatir el aumento feroz de los precios que había en aquella época, para defender a los sectores más postergados, pero hoy se ha transformado en un problema reconocido por toda la dirigencia política, porque se lleva el 30 por ciento del gasto presupuestario que tiene el país; porque se ha transformado en algo injusto, porque al ser masivos los subsidios se está subsidiando a grupos, sectores, familias y personas que están en condiciones de pagar los servicios públicos. Y en esa discusión Córdoba tiene para llevar la tarifa social de EPEC –la única empresa que tiene una tarifa social de estas características en el país-, que no es masiva, no es descontrolada, que tiene nombre y apellido, que es controlada por el ERSeP y el Ministerio de Desarrollo Social, que no solamente va a sectores carenciados de villas o de barrios ciudades, sino que va a particulares que vienen a solicitar el servicio de la tarifa social.

Sería importante que Córdoba lleve la tarifa social de EPEC como un elemento a incluir dentro de las discusiones nacionales de la eliminación de subsidios, para que sea imitada y puesta en práctica por el resto de las empresas de energía del país, como una forma no sólo de salir de este esquema de subsidios que está complicando la economía, sino que se lo haga

de tal manera –como se dijo- que nadie quede afuera, porque ya hemos vivido esa época cuando el ajuste de la economía dejaba afuera a miles de familias, de cordobeses, de argentinos en todo el país.

Estos dos temas, tanto la propuesta para una renegociación de la deuda por la Central Pilar con la ANSES, como aquella para llevar adelante la tarifa social a nivel nacional, los arrimaremos al Ministro Fabián López, porque consideramos que son dos temas que le tocan a EPEC muy de cerca, porque creemos que es necesario aliviar la carga financiara porque EPEC ha pagado mucho de esta deuda, y porque podemos ser, como Provincia y como empresa, quienes arrimemos a esta discusión nacional de la eliminación de los subsidios el "paraguas" que necesitan muchísimas familias y sectores que no pueden quedar librados a la suma de los servicios públicos sin que exista, por parte del Estado, ningún tipo de apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: adelanto nuestro voto afirmativo a este proyecto.

Indudablemente, es un paso importante el que hoy está dando esta Legislatura, como lo acaban de advertir quienes me han precedido en el uso de la palabra, los legisladores de las distintas bancadas, y debo decir, a título personal, que es un adelanto el Plan Quinquenal.

Pero, esto se puede llevar adelante cuando existen personas con convicción, cuando existe un equipo. Sin ánimo de desmerecer el trabajo que han realizado las anteriores conducciones, debo resaltar y reconocer –porque también lo he escuchado del resto de los pares- el esfuerzo y lo que significan hoy el Ministro Fabián López y su equipo. ¡Ojalá el próximo gobernador lo tenga en cuenta y lo conserve! Es un equipo, tiene un proyecto, tiene una ley y, sobre todo, la garantía de que esto funcionará y que en esto es lo correcto es la tranquilidad de que hoy estén sus trabajadores.

Por eso, nuestro bloque adhiere gustosamente a este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Salvi.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo referir que, como lo han planteado los legisladores que me precedieron, tener la posibilidad de evaluar el plan que va a desarrollar la Empresa Provincial de Energía Eléctrica podría decirse que es un avance. Sin embargo, vamos a diferir en el contenido de las afirmaciones de quienes nos antecedieron, porque entendemos que aunque hay una explicitación de obras, hay un detalle de las obras a realizar bastante minucioso -y a eso el legislador Sánchez se refirió bien-, entendemos que hay una importante debilidad o una serie de debilidades en esto, por lo menos entendiendo que la energía eléctrica no es un negocio, sino un servicio esencial público, del Estado, que tiene que estar puesto a disposición de los trabajadores y de los sectores populares, que son los usuarios que deberían ser privilegiados por las políticas públicas.

En ese sentido, este plan prevé –como se señala y está explicitado- un mayor endeudamiento de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica y -no voy a abundar en lo que ya refirió el legislador Clavijo- en los niveles de erogaciones que está teniendo esta empresa.

Por otro lado, también se prevé –o por lo menos no está explicitado que no vaya a ser así sino que está abierta la puerta- una actualización y un aumento de tarifas, y eso va en consonancia con lo que han sostenido y sostienen todos los gobernadores y los candidatos –como refería recién el legislador que me antecedió-, que es parte de lo que entendemos será un ajuste contra los trabajadores y los sectores populares: la disminución del gasto público vía el aumento de las tarifas y la quita, inclusive, de los subsidios.

Acá hay que decir claramente que están siendo subsidiadas por la Empresa Provincial de Energía Eléctrica en acuerdo con el Poder Ejecutivo, y avalado por esta Legislatura, las principales industrias automotrices de la Provincia, que son las mismas que suspenden y despiden trabajadores, y cuyos acuerdos -firmados ya hace unos cuantos años por esta Legislatura- lo que han hecho fue garantizarles un montón de servicios básicos que para el conjunto de los sectores populares no están del todo garantizados, y eso se observa cada vez, no cuando hay crisis por temperaturas descomunales sino cuando nuestra Provincia tiene temperaturas normales apenas un poco bajas o apenas un poco altas.

Desde ese punto de vista, entendemos que lo que hay que hacer es quitar esos subsidios a las grandes empresas, subsidiar y avanzar en tarifas para los sectores populares y para los trabajadores, que es lo que tiene que garantizar una empresa estatal.

Pero el principal punto que observamos como debilidad en este Plan Quinquenal, y en este proyecto y plan ambicioso de obras –como se refirieron-, es que no está contemplado con qué recursos humanos se van a llevar adelante todas esas obras planeadas.

Ya los propios trabajadores de base de EPEC, los que conocen cómo funciona la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, dicen que faltan 1.800 trabajadores para hacer hoy las obras que son necesarias, que en los últimos tres años se han integrado apenas 200 trabajadores a la Empresa para suplir la demanda de todas estas obras y todo lo que hace al normal funcionamiento de la EPEC. Los mismos trabajadores denuncian que están faltando insumos y –esto lo dicen los trabajadores de "Almacén"- que no hay planificación de los materiales que se necesitan, que no hay proyecciones de consumo y que las compras se aceleran o se retrasan de acuerdo a los reclamos que saltan cada tanto como parte de la crisis energética que todos conocemos.

Entonces, no se puede pensar que se van a desarrollar estos planes ambiciosos sin pensar cómo se va a incorporar mano de obra que, aparte, es necesaria; sabemos los niveles de desocupación que hay; entonces, podría haber una política al respecto en lugar de los planes de precarización que ha tenido como política este Gobierno y que se han votado. Directamente, debería haber una empresa que tome directamente a los trabajadores, que tenga salarios dignos y en blanco, que desarrolle estos planes de obra. Este es el principal punto débil que encontramos en este plan.

Si "leemos los silencios" del Plan Quinquenal, vemos que se apunta a la contratación de otras empresas, o sea, a la tercerización de los servicios, es decir, una forma de privatización parcial, concibiendo esto como un negocio, mercantilizando lo que es un servicio esencial.

– Manifestaciones en las gradas.

Nosotros entendemos que es imprescindible que los trabajadores que se desempeñan en la EPEC –esto lo trasmiten otros trabajadores- soliciten la incorporación de personal para mejorar el servicio, defendiendo una empresa que con la lucha se ha mantenido en la órbita estatal.

Hay que avanzar en una estatización real, no bajo el control de los funcionarios políticos y de agentes de gobierno que han sido los responsables de las crisis energéticas que hemos vivido en la Provincia de Córdoba, del encarecimiento del servicio y de la falta de una energía de calidad.

Tenemos que avanzar en la verdadera estatización de una EPEC para los trabajadores, con control de los propios trabajadores -que son quienes conocen las necesidades- elegidos democráticamente de la base de la propia empresa de energía. Además, debe existir control por parte de los usuarios de los sectores populares, que son los principales implicados y necesarios garantes de que un servicio de energía eléctrica de calidad sea efectivo.

Por eso es que vamos a rechazar este Plan Quinquenal.

– Manifestaciones en las gradas.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: estamos de acuerdo con el contrato programa porque nos facilita a los legisladores hacer el control respectivo.

Nos parece bien que la EPEC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba se comprometan a un plan de obras porque es la única forma de que después los representantes del pueblo podamos controlar la gestión de la empresa; y creemos que si esto se hubiera hecho en la primera gestión de este Gobierno, los cordobeses habrían ahorrado mucho dinero.

Fíjese, señor presidente, lo importante que es establecer las obras que hay que realizar: el Gobernador de la Provincia de Córdoba estuvo de visita en esta Casa el 1º de febrero de este año, en cumplimiento del mandato constitucional de abrir las sesiones de este Cuerpo, y prácticamente en un acto de campaña informó días y horas en que iba a inaugurar un conjunto de obras públicas durante este año. El Gobernador dijo esto sentado donde ahora está el doctor González, como ustedes hoy nos informan las obras que van a realizar. Mandé a una persona que trabaja conmigo a recorrer las obras que el Gobernador mencionó y pudo constatar que no cumplió con ninguna en los plazos establecidos, ni por aproximación. No me quiero desviar del tema, pero me estoy refiriendo a la autopista Córdoba-Río Cuarto, reconstrucción e iluminación total Camino a 60 Cuadras, total del Camino a San Carlos; no cumplió con ninguna, hizo parte de todas pero no cumplió con ninguna. Por eso es importante que EPEC se comprometa a realizar obras.

Ministro López: lo apoyamos porque creemos que este es el camino de la transparencia.

Todos los años nosotros le aprobamos al Gobierno de la Provincia un presupuesto donde aparecen todas las obras, donde aparece lo que va a gastar; pero el Presupuesto de 2014 tuvo 1800 rectificaciones.

Sabemos de lo que estamos hablando. Hoy, la oposición –o parte de ella- le da un crédito, un aval, porque creemos que este es un avance en la transparencia de la administración de esta querida empresa.

Ahora bien, yo hablé por primera vez en la vía pública, como miembro de la Pastoral Social, en la esquina de EPEC, defendiendo a la EPEC del Gobierno de De la Sota que la quería privatizar. Si hubiera sabido cómo la iba a administrar el Gobierno de Schiaretti –que es el que vuelve-, le juro que no hubiera hablado en esa esquina, porque lo que hicieron con la Central de Pilar no lo hubiera hecho ni Frankenstein; destruyeron a esta empresa tan querida, a la que hemos defendido en la calle; han hipotecado gastos que la Provincia tiene que hacer en otras cosas. Pero le creo, ingeniero López; a usted le creo porque es un excelente ministro del Ejecutivo; le doy este nuevo voto de confianza, si bien no nos olvidamos de los desaguisados pasados, no nos olvidamos del triángulo ANSES-Electroingeniería-Schiaretti; le doy un crédito a las personas que creo que quieren hacer las cosas distintas.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Borello.

Sr. Borello.- Gracias, señor presidente.

Anticipo el voto positivo del Frente Renovador a este proyecto.

Quiero manifestar, brevemente, lo importante que es para mí ser parte de esta votación, ya que nací en una familia que era parte de otra gran familia, la de los trabajadores y funcionarios de la EPEC.

En las décadas del ’60 y del ’70, tan difíciles para nuestro país, hubo un grupo de hombres -funcionarios e ingenieros como Bazán, Stinson y Néstor Borello, mi padre, del cual siento orgullo- que generó grandes transformaciones en la empresa.

También los trabajadores -cuyo emblema fue Agustín Tosco, ese gran dirigente- formaban parte de esa familia que transformó la empresa y la convirtió en el orgullo de nuestra Provincia, generando una empresa confiable, con reservas, que con el pasar de los años, quizás por malas decisiones o desinversión, fue perdiendo la consideración.

Por eso, ser parte de esta votación con la cual vamos a aprobar un Plan Quinquenal es un orgullo.

Quiero felicitar a todos los que trabajaron: al Ministro López, al presidente González, a cada uno de los ingenieros y de los técnicos que han participado en la elaboración de este plan y, por supuesto, a los trabajadores, porque con el cumplimento de este plan se vuelve a la empresa al lugar que nunca debió dejar; la empresa volverá a ser uno de los pilares y uno de los motores para el desarrollo de nuestra querida Provincia.

Reitero que voy a acompañar con mi voto positivo este Plan Quinquenal.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

Sra. Perugini.- Señor presidente: brevemente, quiero decir que a lo largo de la historia de la humanidad todas las sociedades han tenido una estrecha relación con la naturaleza, porque han usado a la naturaleza para la supervivencia, y muchas veces han abusado de ella.

Si bien en las primeras décadas de nuestro país con vida independiente no tuvo una política conservacionista de los recursos naturales, era tal la extensión y la abundancia que la visión compartida era que todo sobraba, todo era excesivo y podía ser utilizado sin límites.

Hoy no es así. Hoy sabemos que gestionar los recursos para un uso sostenido y promover la conciencia pública para el uso responsable de los mismos es una responsabilidad del Estado. Una responsabilidad que así han entendido el Ministro López y su equipo, las autoridades de la Empresa Provincial de Energía y los trabajadores de la EPEC.

Conscientes de que esa interrelación entre sociedad y naturaleza debe ser lo más sana y equilibrada posible, no solamente por nosotros mismos sino también para dejarles condiciones ambientales lo más favorables posibles a las generaciones futuras que tendrán que continuar el proceso de desarrollo social cuando nosotros ya no estemos aquí.

Hemos utilizado diferentes formas de energía, y de eso dan cuenta las diferentes revoluciones industriales. Hoy vivimos la tercera revolución industrial, la revolución de la inteligencia, la revolución científico técnica que combina las tecnologías de la comunicación con la utilización de energías renovables. Y el objetivo de esta etapa es, precisamente, un cambio del ciento por ciento hacia la utilización de energías renovables. La energía hidroeléctrica es renovable, es energía limpia, por eso es llamada energía verde, y es la principal fuente de energía de nuestra Provincia.

Es en este marco, señor presidente, donde se inscribe el Plan Quinquenal que propone el Gobierno de Córdoba para llevar adelante conjuntamente con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. Una política de crecimiento, de generación y distribución para abastecer a todos los cordobeses; una política de mejora, de optimización de la gestión en todos los

órdenes: financiero, económico, comercial, comunicacional y medio ambiental; una política para promover el uso sostenido de los recursos energéticos a través de un programa educativo cuyo objetivo es instalar un nuevo paradigma: el uso responsable y seguro de la energía eléctrica a nivel de la población y de todo el sistema educativo, para que sean las propias personas, a través de la reflexión y del conocimiento, las que tomen la decisión de cambiar una conducta negativa y de derroche por una conducta de ahorro y positiva; de eso se trata.

Me iba a referir al programa educativo pero ya ha sido muy bien explicado por el legislador Sánchez. Sólo me queda por decirles que el Plan Quinquenal propone políticas públicas energéticas para los cordobeses con objetivos claros, inversiones, compromisos y plazos temporales para su cumplimiento creo que como nunca se había hecho antes.

En cuanto al Programa Educativo, quiero decir que constituye una iniciativa innovadora y un compromiso que merece el reconocimiento y la aprobación de nuestro bloque y de toda la Legislatura.

Autoridades presentes, trabajadores: les deseamos que el logro del objetivo que se proponen, que es instalar un nuevo paradigma en el imaginario de todos los cordobeses: el uso responsable y seguro de la energía eléctrica, es un proceso que generará en la sociedad, y en las aulas especialmente, situaciones de análisis, reflexión, debate y toma de decisiones, aspectos fundamentales de una educación emancipadora.

Por todo esto, muchísimas gracias por este programa que van a llevar adelante.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Si no hay objeciones y por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma, en consideración en general y en particular, en una misma votación, el proyecto 16932/E/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Obras Públicas y de Educación

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

– Cánticos en las gradas.

PROYECTO DE LEY
16932/E/15
MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 4° de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la aprobación del Contrato – Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario y Programa Educativo Hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba".

El objeto del presente proyecto es un Contrato – Programa propuesto por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) a suscribir con el Poder Ejecutivo, a fin de poder determinar las políticas públicas energéticas, la estrategia de la empresa, así como los objetivos y las inversiones, fijando los compromisos que asumen las partes derivados de la gestión directa atribuida a la EPEC del servicio público de energía eléctrica, según lo detallado en la cláusula 3ra. y en los distintos programas desarrollados en los Anexos.

Conforme lo previsto en el artículo 28 de la Ley Provincial N° 9087, las políticas energéticas de la Provincia, serán políticas de Estado y por ello deberán ser públicas y conocidas.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Fabián López, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Proyecto de Contrato – Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario y Programa Educativo Hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba" a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), para el período 2015 -2019.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Fabián López, Jorge Eduardo Córdoba.

CONTRATO-PROGRAMA ACORDADO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CON LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA PARA EL PERIODO 2015 - 2019.

En la Ciudad de Córdoba, a los ..... días del mes de ..... de 2015, entre el Superior Gobierno de Córdoba representado por el Gobernador Dr. Jose Manuel De La Sota y el Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos Ing. Hernan Lopez por una parte y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba representada por ante por su Directorio en pleno, se convienen en celebrar el presente Contrato Programa, que regirá durante los próximos cinco (5) años y que asegurará el mantenimiento de las condiciones técnica y comercial de la EPEC, en virtud de sus respectivas competencias y facultades establecidas por la Constitución de la Provincia de Córdoba, y disposiciones de la Ley Nº 8060 y modificatorias (Orgánica de EPEC) y

EXPONEN:

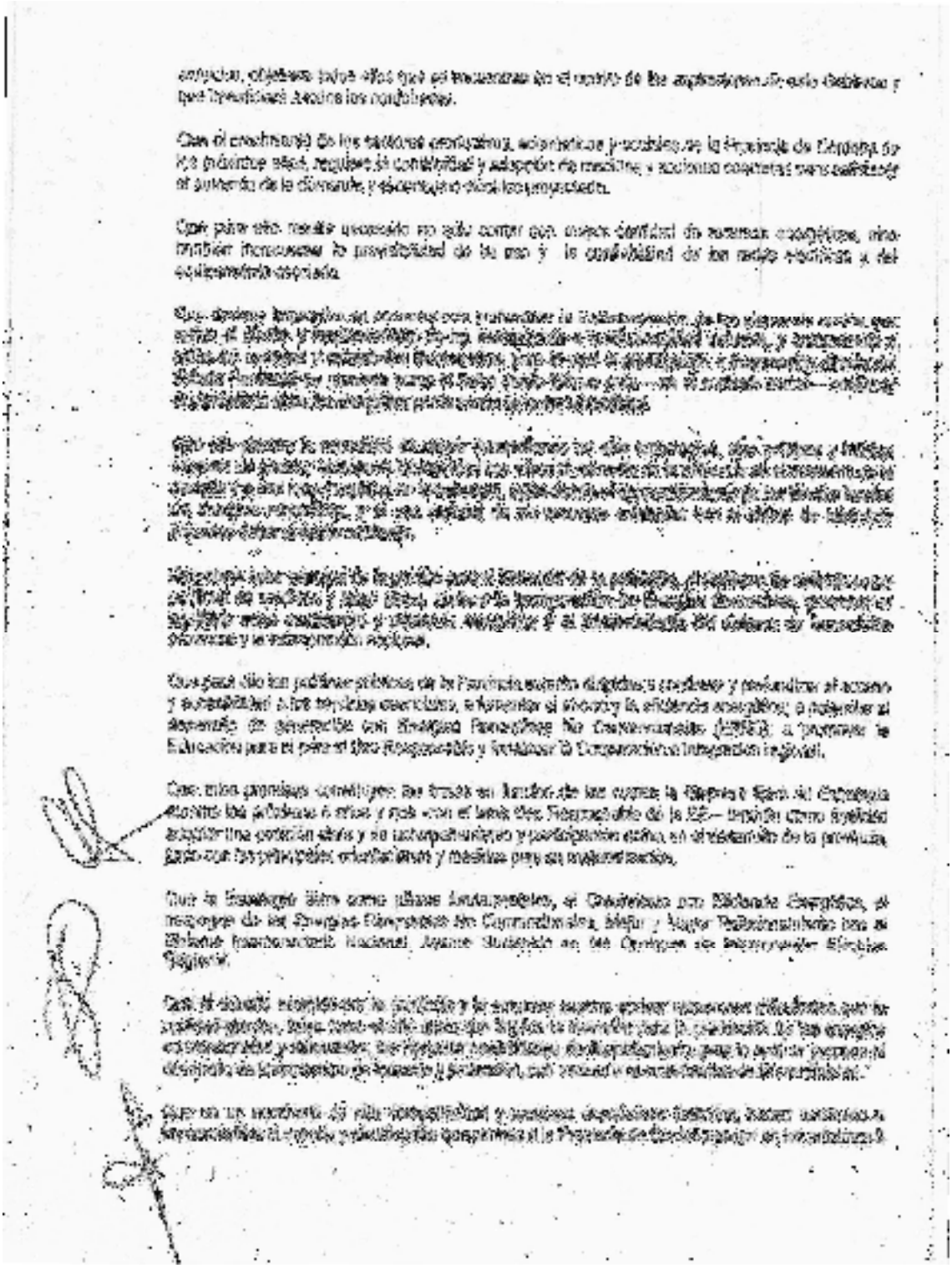
I. Que la Constitución Provincial, en su Título II dedicado a las "Políticas Especiales del Estado" dispone en el artículo 70 – referido a los Servicios Públicos - que "corresponden originariamente, según el interés y conveniencia de la Provincia o los Municipios, cuando prestados directamente,

II. Que la Ley 8837 en el Capítulo referido al Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica refiere en su Art. 56 "... la prestación de la Empresa de Córdoba podrá ser convenida, delimitada y compartimentada en cualquier modalidad con el sector privado ..." en cumplimiento de las atribuciones de la Función de Control

III. Que el ESTATUTO ORGANICO DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA, establecido por ley provincial Nº 8837 regula en su Art. 28 que "... Los poderes constituidos de la Provincia de Córdoba, serán políticos de Estado y de delegación, públicos y expresos ..." y a más dispone bajo el Título II "De las atribuciones empresarias, objetivos e inversiones", artículo 4º de los Cometidos Específicos que deberá cumplir "... las actividades de la Empresa y el Poder Ejecutivo Provincial y cada concesionario y prestador deberán acordar periódicamente las inversiones a realizar y la forma en que se dará el servicio ..." agregando artículo que "... El cumplimiento de lo previsto en la Ley de Obligaciones será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo Provincial y la Legislatura de Córdoba, para su interés y aprobación ...".

Y CONSIDERANDO:

Que el sector energético constituye un componente fundamental del sistema económico, y de objetivo básico para el desarrollo humano, en cuanto de su buen estado operativo depende en alto grado



años, con un escenario de mayor disponibilidad de obr. y porcentajes crecientes de comercialización y seguridad en el servicio.

Que a tal efecto se ha contemplado la ejecución de un plan quinquenal de obras que comprende obras en generación, transporte y distribución de Energía Eléctrica, inversión en equipamiento, la implementación de programas de atención energética y educativos para el uso responsable, la fijación de estándares, la actualización de las regulaciones existentes, la adopción de mecanismos administrativos y marcos jurídicos versátiles y adecuados a las distintas realidades.

Que para ello debe garantizarse la estabilidad de su ecuación económico financiera, en base a los ingresos corrientes, otros aportes, y demás recursos que integren su patrimonio y/o administre, hagan posible el cumplimiento de la misión de servicio público de la EPEC y la ejecución e implementación de las políticas que permitan alcanzar las metas y objetivos fijados en este contrato.

Que dicho Plan ha sido puesto a consideración de los distintos sectores y estamentos de la Provincia de Córdoba, los cuales participaron y manifestaron su conformidad. Se agregan:

- Copia del acta acuerdo suscripta con las Organizaciones Gremiales
- Copia de nota de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Córdoba
- Copia de nota de la CEDUC
- Copia de nota de la Unión Industrial de Córdoba.

Y conforme a todo lo anteriormente expuesto y manifestado ambas partes

ACUERDAN

Suscribir el presente Contrato-Programa: **PLAN QUINQUENAL DE OBRAS, INCORPORACION DE EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS, CALIDAD EN EL SERVICIO Y EN LA ATENCION AL USUARIO, Y PROGRAMA EDUCATIVO HACIA EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA**

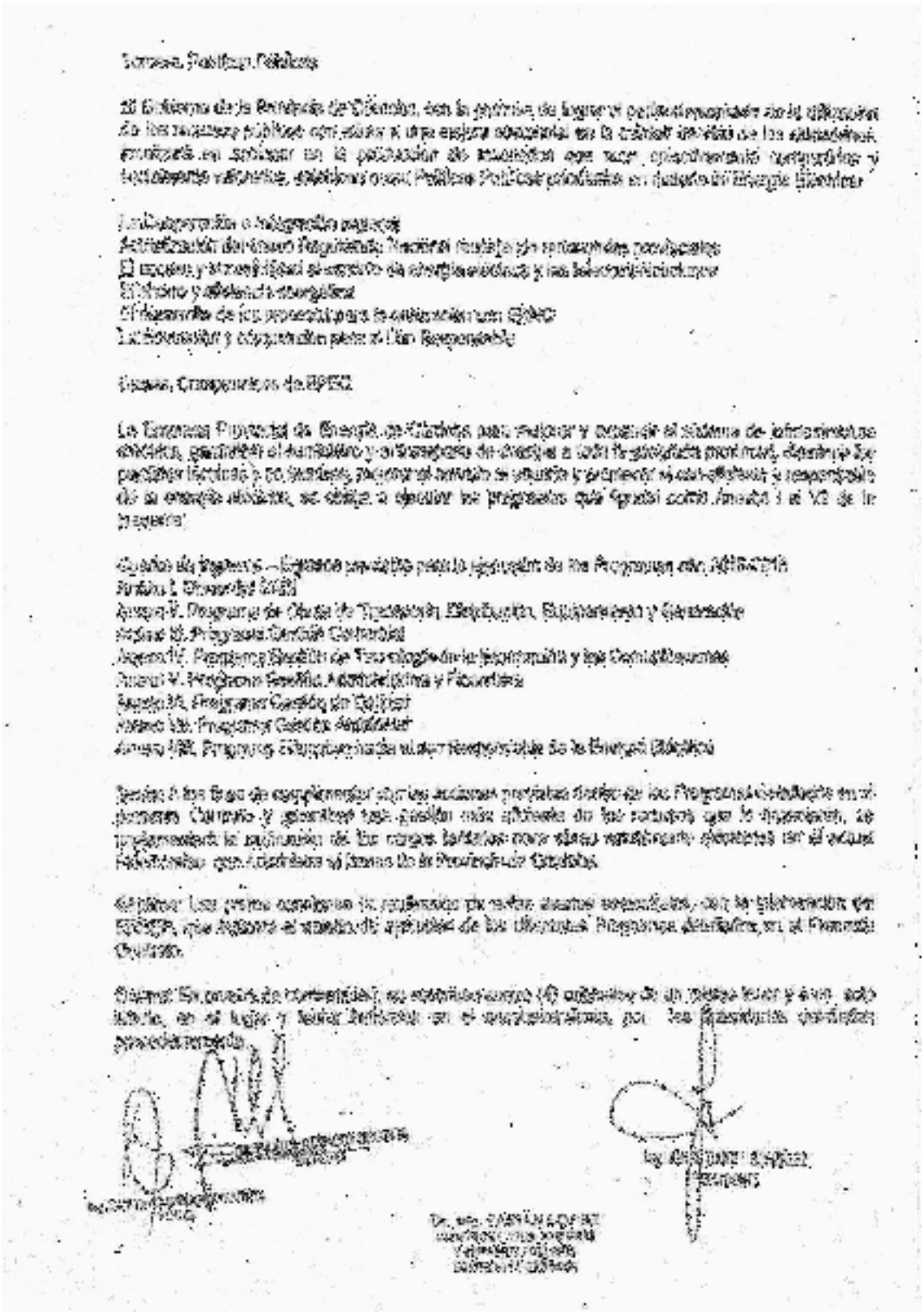
Regiéndose conforme a las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto

La Provincia y la Empresa delegataria a través del presente Contrato – Programa las Políticas Públicas, la Estrategia de la Empresa, como así también los Objetivos y las Inversiones, fijando los compromisos que asumen las partes derivados de la gestión directa atribuidos a la EPEC del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Segunda. Vigencia.

El presente Contrato – Programa, una vez aprobado por la Legislatura de la Provincia de Córdoba, tendrá vigencia para el período comprendido entre los años 2015 – 2019. Sin perjuicio de lo cual, transcurridos los primeros 2 (dos) años, a instancia de la EPEC, podrá ser revisado y actualizado en mérito a las cambiantes variables técnicas, económicas y financieras.



ANEXO I

OBRAS DEL SADI

Obra propuesta

SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXION
SADI

Continuar con las gestiones iniciadas ante la Nación para la concreción de las siguientes obras:

- Repotenciación E.T. Mahuiza Amplitud diferida en 1 vano 500 kV, incluye salida de línea en 132 kV (Dpto. Zapala).
  Antecedentes de Demanda. Ampliación de capacidad de reserva para los departamentos Catán Lil y Añelo. Eliminación de CMS por indisponibilidad de una de las líneas actualmente en servicio. Calidad de Servicio y Producto. Disponibilidad de generación con Combustible Líquido.

- Repotenciación E.T. Arroyo Cabral 500/132 kV (1x300 MVA y otras complementarias).
  Antecedentes de Demanda. Ampliación de capacidad de reserva. Eliminación de CMS por indisponibilidad de las unidades actualmente en servicio. Calidad de Servicio y Producto.

- Construcción E.T. Cinco Saltos 500/132 kV 1 x 300 MVA.
  Antecedentes de demanda en la Zona de Influencia, entre las cuales se encuentra la de el ejido de Cinco Saltos.

- Construcción de LAT 132 kV E.T. Chichinales – E.T. Valentina y otras complementarias.
  Antecedentes de demanda, Reserva de Transporte. Disponibilidad de Generación con Combustible Líquido.

- Construcción de LAT 500 kV E.T. Choele Choel – E.T. Bahía Blanca y otras complementarias.
  Antecedentes: Reserva de Transporte. Calidad de Servicio y Producto. Disponibilidad de Generación con Combustible Líquido en la Cuenca del Colorado.

ANEXO II

Plan Quinquenal 2015-2019

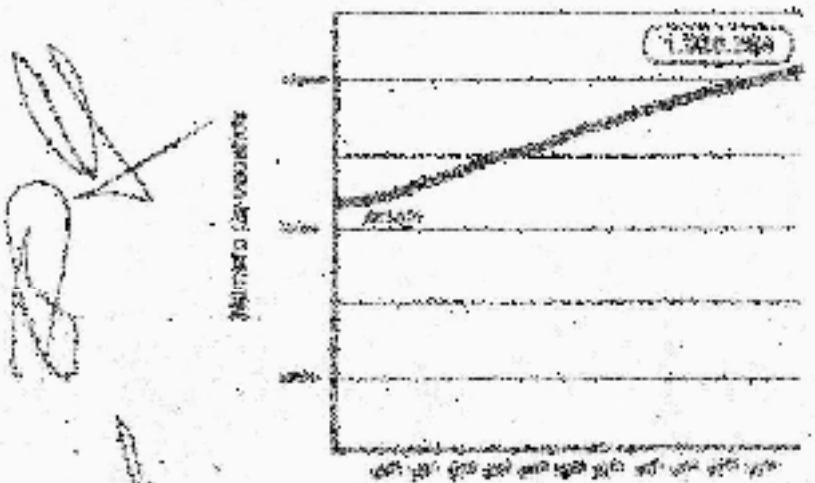
PROGRAMA OBRAS DE TRANSPORTE,
DISTRIBUCION, EQUIPAMIENTO Y GENERACION

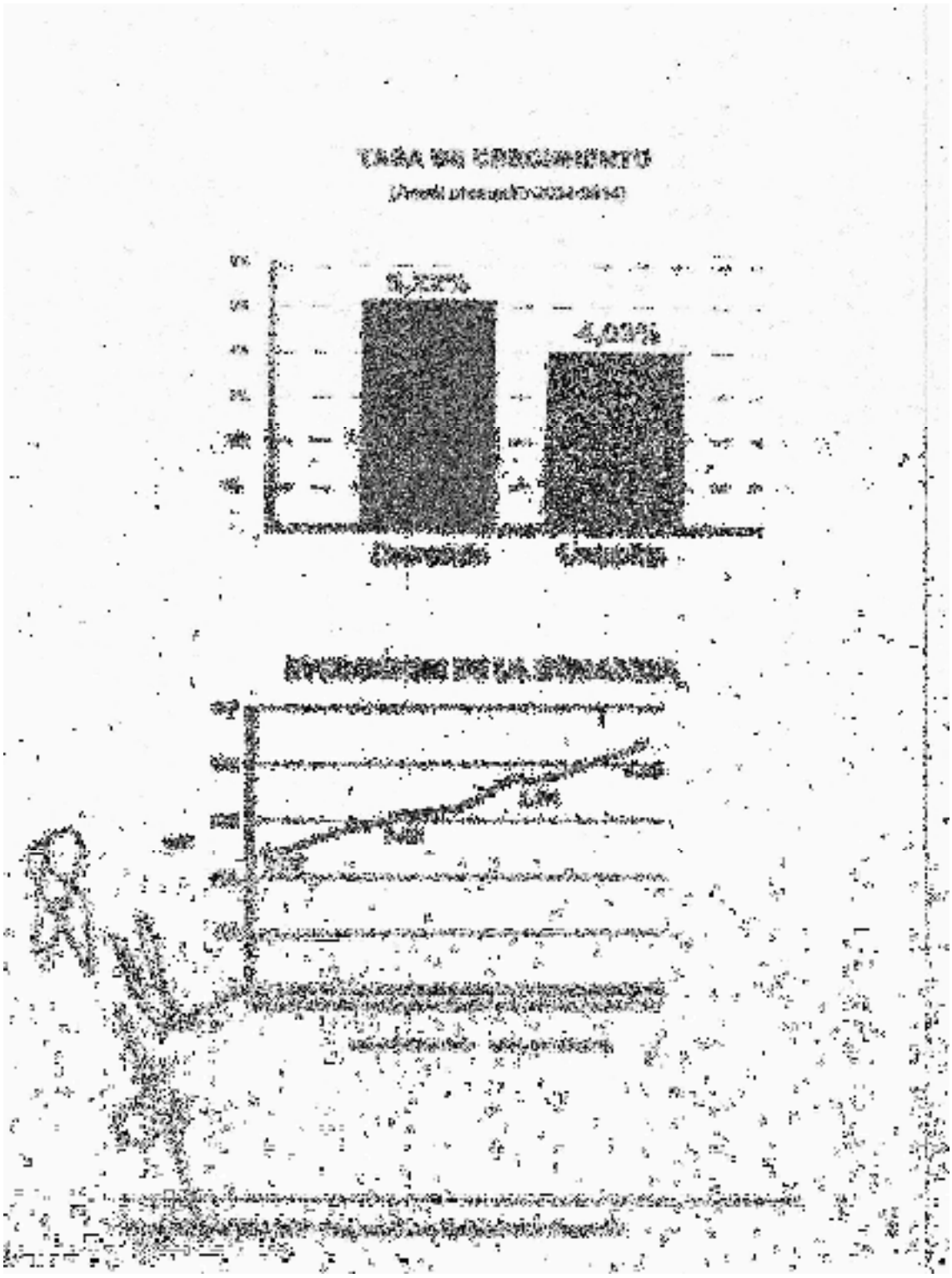
OBJETIVOS:

- Aumentar la capacidad del sistema eléctrico para abastecer la demanda creciente.
- Continuar la reconstrucción de la capacidad de reserva del sistema.
- Continuar la disminución de pérdidas eléctricas.

ANTECEDENTES:

EVOLUCIÓN USUARIOS EPEC





Plan Quinquenal de Transporte 2015-2019

Principales Obras

Obras en Ejecución:

- **Construcción ET Interfábricas 132/13,2 KV - 2x40 MVA. Incluye Construcción LAT doble terna derivación de la LAT Pilar - Sur a ET Interfábricas.**
  Abastecimiento de Demanda en media tension a zona industrial. Reserva de Transformación AT/MT. Calidad de Producto.

- **Construcción ET Elena 132/33 kV - 2x16/22 MVA.**
  Abastecimiento Demanda de las localidades ubicadas entre ET Rastin y Coronel Baigorria. Calidad de Servicio y Producto. Reserva de Transformación.

- **Construcción LAT 132 kV ET Maranzana - ET Gral. Levalle, ampliación ET General Levalle e instalación de un autotransformador 132/66 kV de 40 MVA.**
  Abastecimiento de Demanda. Eliminación de ENS. Calidad de Producto. Disminución de Generación con combustible liquido en Centro General Levalle.

- **Construcción LAT 132 kV ET Villa María - ET San Francisco y obras complementarias.**
  Reserva de Transporte. Calidad de Producto y Servicio. Disminución Generación con Combustible Liquido en las Centrales San Francisco y Villa María. Abastecimiento demanda de Las Varillas y zona de influencia.

- **Repotenciación ET de la Ciudad de Córdoba 132/13,2 kV. ET Centro.**
  Aumento de la capacidad de Transformación. Abastecimiento de la Demanda de su área de influencia.

- **Repotenciación ET Cosquín y ET Marcos Juárez (transformadores de 66/13,2 kV).**
  Abastecimiento de la Demanda en su área de influencia de las mismas.

- **Construcción ET Gral. Paz 66/13,2 kV - 5 MVA para alimentar Agua de Oro, La Granja, Ascochinga y Gral. Paz.**
  Abastecimiento de Demanda Sierras Chicas. Calidad de Producto.

- **Ampliación ET Santa Rosa de Rio Primero.**
  Abastecimiento de Demanda Obras a ejecutar

Año 2015

- **Repotenciación de Estaciones Transformadoras de la Ciudad de Córdoba 132/13,2 kV.**
  Aumento de la capacidad de Transformación. Abastecimiento de la Demanda de su área de influencia.

- **Readecuación y repotenciación Estaciones Transformadoras de la Ciudad de Villa María y obras complementarias.**
  Aumento de la capacidad de Transformación Abastecimiento de la Demanda de Villa María y Zona de influencia.

- **Ampliación y Repotenciación Estación Transformadora en Ciudad de Rio Cuarto 132/13,2 kV.**
  Aumento de la capacidad de Transformación. Abastecimiento de la Demanda de la Ciudad de Rio Cuarto y área de influencia.

- **Construcción y/o Repotenciación Estaciones Transformadoras San Francisco 132/13,2 kV.**
  Aumento de la capacidad de Transformación. Abastecimiento de la Demanda de la Ciudad de San Francisco

- **Construcción Estaciones Transformadoras 132/13,2 kV, CAS 132 kV y obras complementarias en Ciudad de Córdoba.**
  Abastecimiento de demanda en la zona central y oeste de la Ciudad de Cordoba.

- **Construcción de LAT en 132 kV ET Monte Cristo - ET Jesús María y Construcción ET Montecristo 132/13,2 kV y obras complementarias.**
  Abastecimiento de la demanda del norte provincial. Redistribución de cargas para mejorar la capacidad de transporte en el norte de la ciudad de Córdoba. Aumento de confiabilidad del sistema de AT.

- **Construcción ET Mendiolaza de 132/13.2 kV. Linea de 132 kV ET Guiñazú - ET Mendiolaza y obras complementarias.**
  Abastecimiento de Demanda en las localidades de las sierras chicas y zonas de influencia. Calidad de Producto.

- **Construcción LAT en 132 kV desde TdT a ET Leones y repotenciación de ET Leones (132/66 kV). (Vinculación en 132 kV entre ET Arroyo Cabral y ET Leones y obras complementarias).**
  Abastecimiento de Demanda. Eliminación de ENS. Calidad de Producto. Disminución de generación con Combustible Líquido en Bell Ville e Isla Verde. Disminución de pérdidas técnicas.

- **Construcción de LAT 132 kV ET Dehesa a ET Promaiz (nueva) y construcción ET Promaiz con la instalación de un autotransformador de 132/66 kV**
  Calidad de producto. Confiabilidad del sistema de AT. Abastecimiento de demanda de zona de influencia y de nuevo emprendimiento industrial.

- **Tendido de CAS 132 kV en la ciudad de Córdoba.**
  Ampliación Capacidad de Transporte. Abastecimiento Demanda. Seguridad eléctrica en la vía pública al retirar de servicio la actual línea aérea.

- **Ampliación capacidad de Transporte de LAT 132 kV ET Malvinas - ET Mercado de Abasto.**
  Abastecimiento demanda de la Ciudad de Córdoba.

- **Construcción de Estaciones Transformadoras de 66/13,2 kV y obras complementarias en Dto. Río Primero.**
  Abastecimiento de la demanda de las localidades de su área de influencia.

- **Readecuación y refuncionalización de Estaciones Transformadoras de 132/66/13,2 kV.**
  Abastecimiento de la demanda de las localidades de su área de influencia.

- **Construcción de Líneas de AT en la Ciudad de Córdoba e Interior provincial**

- **Readecuación, Ampliación y Construcción de Estaciones Transformadoras en la Ciudad de Córdoba e interior provincial**

Año 2016

- **Construcción de Estaciones Transformadoras y obras complementarias en zonas centro y sureste de la provincia**
  Abastecimiento de la demanda de las localidades de su área de influencia.

- **Readecuación y repotenciación Estaciones Transformadoras en Valle de Punilla.**
  Abastecimiento de la demanda. Disminución de pérdidas eléctricas

- **Remodelación Estaciones Transformadoras en el sureste de la Provincia y obras complementarias.**
  Confiabilidad y mejora operación ET. Disminución de pérdidas de energía. Abastecimiento de la demanda en área de influencia.

- **Construcción ET Las Varillas (Nueva) 132/33/13,2 kV - 2x28/40 MVA.**
  Abastecimiento de la demanda de las localidades cercanas.

- **Construcción Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV y obras complementarias en el valle de Paravachasca.**
  Abastecimiento Demanda de zona de influencia. Calidad de Servicio y Producto. Disminución de pérdidas técnicas. Reserva de Transformación

- **Construcción de LAT 132 kV y Estaciones Transformadoras en el este de la provincia. Incluye obras complementarias.**
  Abastecimiento Demanda de zona de influencia. Reserva de Transporte. Calidad de Producto y Servicio

- **Construcción Estación Transformadora 132/13,2 kV en el valle de Punilla y obras complementarias.**
  Abastecimiento de demanda en el valle de Punilla. Confiabilidad del sistema de transporte.

- **Nueva Línea de 132 kV para abastecimiento de la Ciudad de Córdoba.**
  Abastecimiento de la creciente demanda en la Ciudad de Córdoba.

- **Construcción de Líneas de AT en la Ciudad de Córdoba e interior provincial**
- **Readecuación, Ampliación y Construcción de Estaciones Transformadoras en la Ciudad de Córdoba e interior provincial**

Año 2017

- **Remodelación y repotenciación Estaciones Transformadoras en el sur de la Provincia y obras complementarias.**
  Abastecimiento de Demanda. Reserva de Transporte. Disminución Generación con Combustible Líquido. Calidad de servicio. Calidad de producto.

- **Construcción de CAS 132 kV en Ciudad de Córdoba.**
  Ampliación Capacidad de Transporte. Abastecimiento Demanda. Seguridad eléctrica en la vía pública al retirar de servicio líneas aéreas.

- **Construcción de LAT 132 kV en Sierras Chicas y Valle de Punilla, incluyendo obras complementarias.**
  Abastecimiento de demanda en Sierras Chicas y valle de Punilla. Calidad de producto. Calidad de servicio. Confiabilidad del sistema.

- **Construcción de LAT 132 kV y Estaciones Transformadoras para abastecer el norte y noroeste provincial.**
  Calidad de producto. Calidad de servicio. Confiabilidad del sistema.



- **Construcción Líneas de 132 kV para zona centro y sureste de la provincia**

- **Construcción de Líneas de AT en la Ciudad de Córdoba e Interior provincial**

- **Readecuación, Ampliación y Construcción de Estaciones Transformadoras en la Ciudad de Córdoba e interior provincial**

Año 2018

- **Construcción CAS 132 KV y Estaciones Transformadoras en zona Norte y Noroeste de la Ciudad de Córdoba.**
  Abastecimiento de demanda en el noroeste de la Ciudad de Córdoba.

- **Nueva Linea de 132 kV para abastecimiento de la Ciudad de Córdoba.**
  Abastecimiento de la creciente demanda en la Ciudad de Córdoba.

- **Construcción de Lineas de AT en la Ciudad de Córdoba e Interior provincial**

- **Readecuación, Ampliación y Construcción de Estaciones Transformadoras en la Ciudad de Córdoba e interior provincial**

- **Construcción Estación Transformadora 132/13,2 kV en Sierras Chicas.**
  Abastecimiento de la demanda. Calidad de Servicio y Confiabilidad



Año 2019

- Linea en 132 kV y ET 132/13,2 kV en zona sur y sureste de la provincia.
  Abastecimiento de Demanda. Seguridad y confiabilidad del abastecimiento

- Construcción de Lineas de AT en la Ciudad de Córdoba e Interior provincial

- Readecuación, Ampliación y Construcción de Estaciones Transformadoras en la Ciudad de Córdoba e interior provincial



Plan Quinquenal de Distribución 2015-2019

OBJETIVOS:

- Mejorar la distribución de cargas de las líneas primarias y secundarias
- Reducir perímetros (disminuir la cantidad de suministros abastecidos por cada transformadores).
- Aumentar la operatividad de la red.
- Mejorar la calidad de servicio.
- Aumentar la seguridad de las redes.
- Modernización del equipamiento para mejorar tiempos de respuesta y aumentar la confiabilidad.

PRINCIPALES OBRAS PREVISTAS:

- Tendido de nuevos Alimentadores y Distribuidores subterráneos en 13,2 kV en distintos barrios de la ciudad de Córdoba.
- Reemplazo de salidas subterráneas de 13,2 kV de SEAS por otras de mayor sección.
- Tendido de nuevos alimentadores de 13,2 kV para vincular Estaciones Transformadoras con Subestaciones Alimentadoras.
- Tendido de nuevos distribuidores de 13,2 kV desde Estaciones Transformadoras para mejorar distribución de cargas.
- Tendido de nuevos distribuidores para completar el sistema de distribución desde ET Interfábricas.
- Tendido de nuevos distribuidores de 13,2 kV para reducir perímetros de distribuidores existentes.
- Tendido de nuevos distribuidores de 13,2 kV para posibilitar reserva a distribuidores con cargas significativas e interconexión con otros distribuidores a fin de aumentar la operatividad de la red.
- Tendido de nuevos distribuidores aéreos con cable protegido, especialmente en zonas rurales o semirurales en los que se presentan inconvenientes con la poda de conducción.

- Construcción de 20 subestaciones MT/BT por año en la ciudad de Córdoba.
- Plan Nuevas Redes: construcción de redes de BT con cable preensamblado antifraude en distintos barrios de la ciudad de Córdoba.
- Reemplazar 100 km de líneas aéreas de MT por cable protegido.
- Instalar 500 bancos de capacitores para compensar energía reactiva en redes de BT.
- Plan Nuevas Redes Subterráneo: repotenciación del sistema de MT (20 km por año) y del sistema de BT (60 km por año) .
- Construcción y/o remodelación de líneas aéreas de MT 33 KV en interior provincial.
- Construcción de líneas aéreas de MT 33 Kv y obras complementarias en Dpto Gral. Roca (Villa Huidobro).
- Tendido de nuevos distribuidores subterráneos en ciudades de Rio Cuarto, Villa María, San Francisco. Carlos Paz. La Falda. Marcos Juarez, Alta Gracia y otras localidades del interior.
- Plan Nuevas Redes, Tendido de redes de BT con conductores preensamblados antifraudes y obras complementarias en ciudades de Rio Cuarto, Villa Maria, San Francisco, Bell Ville, Carlos Paz, Rio Segundo, Marcos Juarez y otras localidades del interior.
- Cambio de nivel de tensión en líneas aéreas de MT en interior provincial.
- Tendido de nuevos distribuidores subterráneos en 13,2 kV que vinculen cámaras subterráneas existentes en las que se prevé el reemplazo de todo el equipamiento por otro apto para telemando, telemedición y telesupervisión de la red primaria.
- Remodelación de cámaras subterráneas de MT/BT dotándolas de equipamiento apto para telesupervisión, medición y operación. (15 por año).
- Instalación de 20 reconectadores en redes de MT para lograr selectividad en el despeje de fallas.

Plan Quinquenal 2015-2019 Equipamiento

Equipamiento

- Incorporación de transformadores de potencia y distribución de relaciones varias y distintas potencias.
- Incorporación de equipamiento pesado (grúas, camiones, tractores, semirremolques, acoplados, hidroelevadores, etc)
- Incorporación de vehículos livianos (camionetas, furgones, etc).
- Stock de materiales e insumos críticos.

Equipamiento para contingencias

- Incorporación de 5 MVA en generación móvil.
- Incorporación de Estaciones móviles para contingencias de relaciones varias y distintas potencias.

Plan Quinquenal de Generación 2015-2019

- Recuperación de potencia instalada e incremento de disponibilidad en generadores hidráulicos convencionales, central de bombeo, turbogas y turbovapor. (Sujeto a acuerdo de financiación con SE Nación).

- Incorporación de centrales eólicas y solares (Energía renovable no convencional sujeto a acuerdos y contratos de abastecimiento con SE Nación).



ANEXO III

Plan Quinquenal 2015-2019

PROGRAMA GESTION COMERCIAL

El incremento sostenido en la cantidad de nuestros usuarios que alcanzó en algunas regiones como el Gran Córdoba o el Valle de Punilla valores superores al 40%, como el hecho de que los mismos exigen contar con más y mejores servicios a la hora de atender sus requerimientos, plantea la necesidad de desarrollar para este próximo período un fuerte programa en el Área Comercial con el objeto de:

- Brindar una atención personalizada, integral, descentralizada y de calidad para nuestros usuarios, independientemente del Centro de Atención al que concurra, o medio de contacto que decida utilizar.
- Buscar permanentemente la eficiencia en la gestión de los procesos internos y centralizados.
- Acercarnos al Usuario.

ACCIONES

Descentralización de la Atención Comercial

- Continuar con el plan de Descentralización de la Atención Comercial, iniciado en Córdoba capital, en los cuales se podrán realizar todo tipo de trámites comerciales en los Centros de Atención Comercial (CAC). *Ejecución: 2015/16*

- Este modelo, se trasladará durante el período 2015-2019 a todas las Delegaciones de la provincia. Adecuando lo procesos administrativos comerciales.
  Primera etapa: 2015/16 – Cabeceras de Delegaciones.

Mejorar la Calidad de Atención al Usuario.

- Certificación de Normas ISO 9001/08 para Procesos Comerciales. *Primera etapa. Proceso de Conexión, Relevamiento de Lectura y Facturación, (emisión, impresión y distribución): 2015/16 – (equivale al 60% del Proyecto)*

- Incorporar nuevos servicios tendientes a capitalizar la disponibilidad de nuevas tecnologías,
  - Promover la adhesión al servicio de factura digital.
    Primera etapa (2015/16), alcanzar el 10% del total de usuarios adheridos.
  - Promover la adhesión a Debito Automático y Pago Electrónico. *Primera Etapa (2015/16), alcanzar 20% de cuponeo cobrados mediante 6 puntos porcentuales.*
  - Continuar con la implementación de terminales de autogestión, *Primera etapa (2015/16), incorporar 20 equipos en oficinas propias y espacios públicos.*
  - Promover e implementar nuevos servicios técnicos y comerciales, a través de las redes sociales, web, SMS, EPEC móvil, WhatsApp, Chat online.
    En ejecución
  - Promover e implementar la incorporación de tablet o dispositivos similares para los sectores operativos de la Gerencia Comercial, (Medidores y Conexiones, Laboratorio de Mediciones e Ilicitos). *Primera etapa, (2015/16), Sector Ilícitos.*

Centro de Contacto con el Usuario

- Reingeniería del Centro de Contacto Telefónico, transformándolo en Centro de Contacto al Usuario.

  Primera etapa, (2015/16) Este centro gestionará todos los canales de contacto con el usuario, (0800 SMS EPEC Móvil Web – Redes Sociales, etc) e interactuará con los sectores correspondientes, (Comercial o Técnica) permitiendo un servicio las 24hs., 365 días.

- Adecuación tecnológica, *Ejecución 2015/17:*
  - De la plataforma para la gestión y supervisión del call center, en tiempo real.
  - Implementación de una plataforma de IVR/pre-atendedor.

- Servicio de llamadas salientes a nuestros usuarios. *Ejecución 2015/17.*

- Servicio exclusivo para Grandes Usuarios, Especiales, Cámaras, Asociaciones, etc. Creación de una línea de contacto directa.
  Será el soporte a la UE de Atención al CU, a través de personal capacitado, brindar un servicio exclusivo, permitiendo realizar todo tipo de consultas, iniciar gestiones o informar sobre situaciones propias del servicio. *Ejecución 2015/16*

Uso responsable de la Energía Eléctrica

- Penalización por mal factor de potencia (cos fi)
  Primera etapa Usuarios tarifa 2 y 5, (14%, del total de kWh facturado) ejecución 2015/16 quedando bajo esta modalidad el 72% del total de kWh facturado).

- Reducción de Pérdidas no Técnicas por Ilícitos.
  Primera etapa, incrementar capacidad operativa en 30%, mediante la reingeniería de procesos y aplicación de nuevas tecnologías ejecución 2015/16.

Telemedición de Energía y Potencia

- Telemedición de GUDIS (Grandes Usuarios > 300 kW) y Cooperativas Eléctricas. Total 600 usuarios. *Ejecución 2015/16.*

- Telemedición de Sub Estaciones MT/BT.
  Primera Etapa, SE MT/BT, accesibles a red de fibra óptica y WiFi. Ejecución 2015/16.

- Certificación de Laboratorio de Medición bajo Norma ISO-IEC 17025.
  Primera etapa, Laboratorio Central, Ejecución 2015/16.

Comercialización de Servicios de Telefonía

- **Plan de Desarrollo Tecnológico Noroeste Cordobés**
  Acompañar al Gobierno de la Provincia en el plan de desarrollo en el Noroeste Cordobés para llegar con servicios de internet y conectividad.
  Primera etapa, en localidades con factibilidad de instalación, 2015/16.

- **Comercialización de Servicios de Internet y Transporte de Datos**
  Internet "Epec Link" 6 y 10 Mbps" para usuarios residenciales y pymes.
  Primera etapa: Prueba piloto en grupos de hasta 75 clientes, en zonas aledañas a las estaciones principales. ejecución 2015/16.

ANEXO IV

Plan Quinquenal 2015-2019

PROGRAMA GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TICs

- Capitalización de la fibra óptica para brindar servicios de telefonía digital, Internet y Telemedición en barrios de la ciudad de Córdoba, y localidades de toda la Provincia.
- Ampliación de la red de datos e Internet de EPEC a las localidades turísticas de la Provincia.
- Propender a la convergencia e integración de los sistemas de información centrales de la EPEC, con los sistemas y aplicativos distribuidos en manos de los usuarios y consumidores (WEB, Smartphone, etc.).
- Apoyar mediante la Tecnología de la Información y Comunicaciones las actividades propias de difusión y posicionamiento de la EPEC en todas las áreas del contexto (servicios WEB, redes sociales, etc.).
- Impulsar la incorporación y adopción de la Tecnología de la Información y Comunicaciones para implementar procesos educativos y campañas de difusión tendientes a lograr un uso responsable de la energía eléctrica.

ANEXO V

Plan Quinquenal 2015-2019
PROGRAMA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Continuar y profundizar el Plan de Carrera y Capacitación del personal de la empresa dentro de los convenios colectivos de trabajo.
- Adecuación del Sistema de Compras de la empresa, incorporando nuevos procedimientos como Ordenes de Compra Abierta, Portal Web de Compra, digitalización de documentación
- Revisión de los procedimientos de logística y aprovisionamiento de materiales.
- La empresa definirá las herramientas financieras, tales como financiamiento directo a contratistas o proveedores por el Banco de Córdoba, la estructuración de un fideicomiso financiero por el Banco de Córdoba y financiamiento a contratistas mediante fideicomisos financieros y pondrá a consideración de las autoridades pertinentes las actualizaciones tarifarias necesarias para garantizar los fondos que permitan mantener el equilibrio económico financiero, para cumplir con la prestación del servicio eléctrico y la ejecución e implementación de las políticas que lleven a alcanzar las metas u objetivos fijados en este contrato-programa. A su vez, tales herramientas deberán garantizar el control y avance eficiente del mismo, como así también del cubrimiento de todos sus costos asociados.

Dr. Ing. FABIAN LOPEZ

ANEXO VI

Plan Quinquenal de Distribución 2015-2019

PROGRAMA GESTION DE CALIDAD

La EPEC cumplirá con las exigencias que se establecen en Resolución N°07-2014 del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP), realizando los trabajos e inversiones necesarios de forma tal de asegurar la prestación del servicio con la calidad mínima indicada.

Las disposiciones referentes a la Calidad de Servicio establecidas en las citadas Normas serán de aplicación para todos los tipos o categorías de suministros y la Empresa tendrá la obligación de efectuar las campañas de relevamiento de información y el cálculo de los indicadores descriptos en dichas Normas.

Se integrarán las acciones de los sectores vinculados directamente con los usuarios, tanto del aspecto comercial, técnico e informático; por lo que se han fijado objetivos orientados a definir y desarrollar el método de control y medición de los indicadores de calidad de servicio, efectuar las campañas de relevamiento de la información, diseñar los sistemas de adquisición de información y calcular los indicadores de calidad.

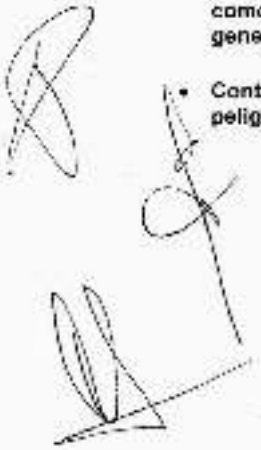
Para tales fines se creó una nueva "Unidad Ejecutora", dependiente en forma directa de la máxima autoridad de la Empresa e integrada por empleados que por sus funciones se encuentran vinculados con la temática que cada uno abordará, sin perjuicio de las tareas propias de cada uno de ellos. La misión de esta Unidad es integrar los objetivos mencionados en función del nivel de calidad de servicio, realizando diagnósticos y acciones destinadas a mejorar la calidad de servicio al usuario, coordinando con cada Gerencia el apoyo y asistencia necesaria para cumplir dichos objetivos.

Dr. Ing. CRISTIAN LOPEZ
[illegible]

ANEXO VII

Plan Quinquenal 2015-2019
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL

- Mantener el Sistema de Gestión Ambiental implementado en las 19 Centrales de Generación.
- Ampliar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental incorporando otras áreas de la empresa al proceso de Certificación, comenzando por las Estaciones vinculadas a las centrales generadoras de energía.
- Continuar con la implementación de la Gestión de Residuos peligrosos en distintos sectores de la empresa.



ANEXO VIII

Plan Quinquenal 2015-2019
PROGRAMA EDUCATIVO HACIA EL USO RESPONSABLE DE LA ENERGIA ELECTRICA

A los fines de lograr complementar las acciones previstas en el presente Contrato-Programa con acciones vinculadas a generar cambios en la cultura del uso de la energía eléctrica, la EPEC implementará un plan de actividades que **buscan construir un paradigma de uso responsable de la energía eléctrica para la provincia de Córdoba.**
La estrategia que busca el "Uso Responsable" de la energía eléctrica para la provincia, se apoya en **tres líneas de trabajo concretas:**

1.- Programas de Capacitación Específica en USORE
2.- Iniciativas para Difusión e información sobre las pautas que determinan el USORE
3.- Acciones destinadas a Motivación e Incentivo para un USORE

1.- Programas de Capacitación - Formación

- **Programa de prácticas áulicas para introducir en los niveles de educación inicial y medio:** Iniciativa destinada a instalar en los niveles inicial y medio conceptos sobre uso responsable de la energía eléctrica. Esta iniciativa se estructura con un programa de formación de formadores y elaboración de material educativo específico.
- **Formación de docentes:** Congreso anual sobre USORE específicamente enfocado al ámbito educativo.
- **Cronograma de jornadas de actualización tecnológica para empleados**: Ciclo de talleres para empleados de la empresa sobre temas vinculados al USORE
- **Convenio con Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros especialistas, empresas e instituciones** vinculadas a la temática para construir maqueta en tamaño 1:1 de casa Responsable.
- **Instalación de plataforma de capacitación en línea** como herramienta de acceso a cursos a distancia con el objetivo de mantener actualizados los conceptos vinculados al uso responsable de la energía eléctrica constituyéndose en una alternativa de mejora continua.

2.- Iniciativas para Difusión e Información

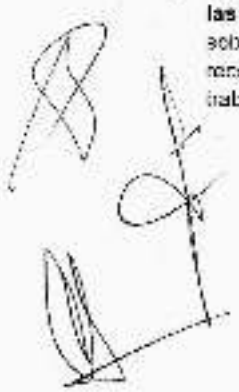
- **Kit de sugerencias y recursos de eficiencia:** Con frecuencia anual se diseñará y entregará a usuarios de la empresa material de difusión con conceptos y recomendaciones para usar responsablemente la energía orientados al ahorro y a lograr beneficios económicos. Este material contendrá referencias a sitios web especialmente seleccionados y sugeridos por su aporte a la temática.
- **Sitio Web específico:** Micro sitio especificamente destinado a estructurar toda la información relacionada con eficiencia energética, uso racional de la energía y cuidados del medioambiente, de acceso público y gratuito. Será el principal objetivo el de concentrar la información oficial de EPEC sobre el tema a nivel educativo e informativo.
- **Set de videos informativos:** Producción de un set de videos orientados a enfatizar la importancia del uso responsable de la energía eléctrica para utilización en presentaciones específicas en eventos o instituciones educativas.
- **Presentaciones en colegios:** Mediante un trabajo conjunto con el gobierno provincial se articularán módulos de formación para docentes sobre vinculadas al uso responsable de la energía eléctrica.

3.- Acciones destinadas a generar Motivación Incentivo

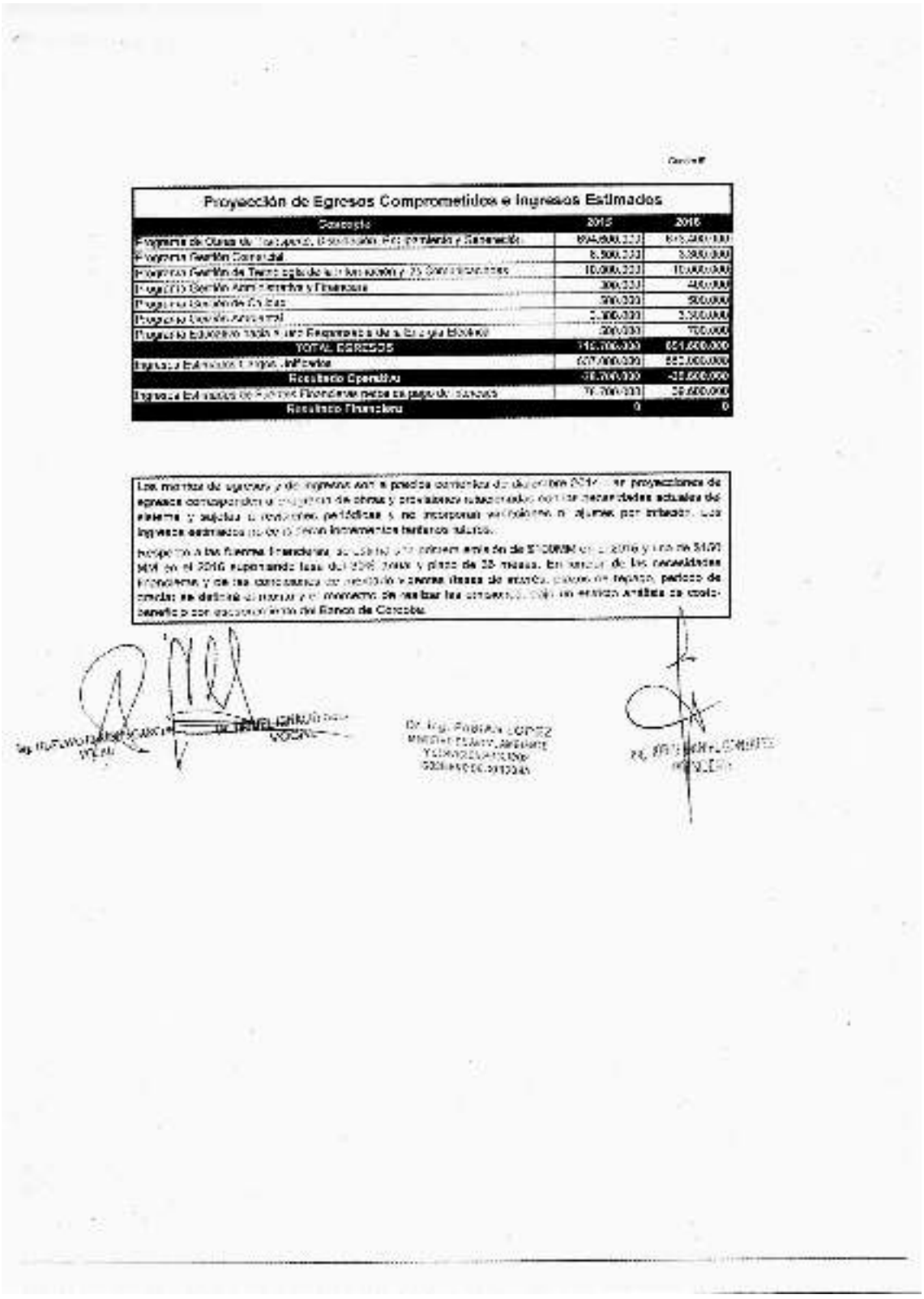
- **Participación en programas de TV:** Se articularán espacios para exponer principalmente con foco en los más jóvenes casos relevados de buenas prácticas en el uso responsable de la energía eléctrica.
- **Circuito turístico técnico:** Diseño de dos circuitos turísticos para desarrollar en relación a la energía de Córdoba. **Molel-Bamba, Centrales hidráulicas-Río Grande.**
- **Videojuegos:** Videojuego descargables para celulares basado en el uso responsable de la energía eléctrica.
- **Distinción Cliente responsable:** Programa destinado a premiar a los clientes seleccionados en función de la detección de mejoras en los hábitos de consumo responsable de la energía eléctrica.
- **Campaña orientada a promover la cultura USORE:** Construcción colectiva de un libro de fábulas relacionadas con el uso responsable de la energía eléctrica donde la trama, los personajes, guión y la propia historia serán creados en el marco de un concurso en el que los niños

del nivel primario participantes aporten una versión trabajada en el seno familiar. La seleccionada será parte de un capítulo del libro.

- **Distinción a Trabajos finales de carrera sobre la temática USORE de las universidades de Córdoba:** Anualmente se seleccionarán trabajos sobre la temática que serán distinguidos en actos específicos mediante reconocimiento por el cuidado del medio ambiente derivado de dichos trabajos.



Dr. Ing. FABIAN LOPEZ
PROYECTO DE AULA AMBIENTAL
Y TRABAJOS FINALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Proyección de Egresos Comprometidos e Ingresos Estimados

Concepto	2015	2016
Programa de Obras de Transporte, Distribución, Recuperación y Generación	604,000,000	615,000,000
Programa Gestión Comercial	6,500,000	3,900,000
Programa Gestión de Talento Capital Humano y Relaciones	10,000,000	10,000,000
Programa Gestión Administrativa y Financiera	300,000	400,000
Programa Gestión de Calidad	900,000	900,000
Programa Gestión Ambiental	2,300,000	2,300,000
Programa Educativo hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica	200,000	700,000
TOTAL EGRESOS	618,200,000	634,600,000
Ingresos Estimados Propios Operativos	607,000,000	592,000,000
Resultado Operativo	-11,200,000	-42,600,000
Ingresos Estimados de Fuentes Financieras para el pago de intereses	11,200,000	42,600,000
Resultado Financiero	0	0

Los montos de egresos y de ingresos son a precios corrientes de diciembre 2014 [illegible] proyecciones de egresos correspondientes a programas de obras y prestaciones relacionadas con las necesidades actuales del sistema y sujetas a revisiones periódicas y no incorporan variaciones o ajustes por inflación. Los ingresos estimados no [illegible] tienen incrementos tarifarios reales.

Respecto a las fuentes financieras, se estima un [illegible] anual de $ 11.200.000 en el 2015 y de $ 42.600.000 en el 2016 superando tasa del 20% anual y plazo de 20 meses. En función de las necesidades financieras y de las condiciones de mercado y demás riesgos de mercado, [illegible] de tasa, período de gracia, se definirá el monto y el momento de realizar las [illegible] en función a las condiciones ofrecidas por el sistema financiero y con especial énfasis en el Banco de Córdoba.

Dr. Ing. Fabián LOPEZ
PRESIDENTE DIRECTORIO
EPEC

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de AGUA, ENERGÍA Y TRANSPORTE, de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y COMUNICACIONES y de EDUCACIÓN Y CULTURA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 16932/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Proyecto de Contrato - Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario, y Programa Educativo, hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba", a suscribirse entre la Gobierno Provincial y la EPEC, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Apruébase el Proyecto de Contrato - Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario, y Programa Educativo hacia el Uso Responsable y Seguro de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba", a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), para el período 2015 - 2019.

El Proyecto de Contrato, compuesto de veintinueve (29) fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Luciano, Monier, Schiavoni, Felpeto, Agosti, Borello, Sánchez, Yuni, Clavijo, Perugini, Basualdo, Ceballos, Gigena, Pereyra, Del Boca.

**PROYECTO DE LEY – 16932/E/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10304**

Artículo 1º.- Apruébase el Proyecto de Contrato - Programa "Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en la Atención al Usuario, y Programa Educativo hacia el Uso Responsable y Seguro de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba", a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), para el período 2015 - 2019.

El Proyecto de Contrato, compuesto de veintinueve fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Oscar Félix González
Presidente Provisorio de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

-11-

A) TRIBUNALES JUDICIALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE HUINCA RENANCÓ, DPTO. GENERAL ROCA. 40° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) NOCHE DE LOS LÁPICES. 39° ANIVERSARIO. ESTUDIANTES SECUNDARIOS SECUESTRADOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA. HOMENAJE.

C) 26ª EXPOSICIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, ARTESANAL Y DE TRANSPORTE, EN LA LOCALIDAD DE ADELIA MARÍA, DPTO. RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) GRAN 2ª MARATÓN SEGURIDAD ENTRE TODOS, EN LA LOCALIDAD DE VICUÑA MACKENNA, DPTO. RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) DESFILE DE CARROZAS DEL IPEM N° 156 "JOSÉ MANUEL ESTRADA", EN LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO. 53º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) DÍA NACIONAL DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) REVOLUCIÓN LIBERTADORA. VÍCTIMAS. HOMENAJE.

I) DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) SR. KEVIN EMILIANO GODOY, DEPORTISTA DE TÍO PUJIO. OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (POWER LIFTING), EN BRASIL. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

K) DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L) JARDÍN DE INFANTES JOSÉ HERNÁNDEZ, EN LA LOCALIDAD DE CANALS, DPTO. UNIÓN. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) DÍA DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) CIUDAD DE ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) 2° FIESTA PROVINCIAL "ARROYITO, LA DULCE CIUDAD DEL PAÍS", EN LA CIUDAD DE ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) DÍA DEL COMERCIANTE MAYORISTA. BENEPLÁCITO.

Q) BEATO JOSÉ GABRIEL BROCHERO. VALIDACIÓN DEL SEGUNDO MILAGRO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) LOCALIDAD DE EL CRISPÍN, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) 1ª FIESTA NACIONAL DEL PINTOR, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) 7ª EXPODIDÁCTICA 2015, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VIGNAUD, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) ESCUELA LUCIO CORREA MORALES, DEL PARAJE PUESTO DE CEJAS OESTE, DPTO. TULUMBA. 75° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 96° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W) ENTREGA DE LOS PREMIOS EBER LIMA A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL Y A PROFESIONALES DESTACADOS, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) IPET N° 98 LUIS DE TEJEDA, DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) PRIMER ENCUENTRO TEDX, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO.

Z) SOCIEDAD ITALIANA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. 140° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

A^{I}) 60° FIESTA NACIONAL DEL MANÍ, EN LA LOCALIDAD DE HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B^{I}) FIESTA DE LA PRIMAVERA, EN LA LOCALIDAD DE EMBALSE, DPTO. CALAMUCHITA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los siguientes proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca: 17355, 17377, 17381, 17382, 17420, 17423, 17424, 17428, 17429, 17430, 17434, 17435, 17438 al 17447, 17449, 17450, 17452, 17453, 17454, 17456, 17459, 17461 y 17463/L/15, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

En consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: quería hacer alusión al proyecto 17377, que es el de homenaje a "La Noche de los Lápices". En este sentido, deseaba expresar que desde ya adherimos –como lo hemos hecho– al proyecto de la legisladora Marta Juárez. Y no es casual que hoy mismo, en esta ciudad, los principales homenajeados y los que rendían homenaje a esos jóvenes que peleaban por las condiciones en la educación, que peleaban por el boleto educativo gratuito, pero que también peleaban por una transformación mucho más profunda de la realidad, estén movilizándose en este momento, tomando las escuelas en defensa de la educación pública, siendo ellos los verdaderos continuadores y quienes verdaderamente llevan el homenaje a esos chicos de "La Noche de los Lápices". Por todo ello los saludamos también y desde ya apoyamos su lucha.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente: hoy, 16 de setiembre, se cumplen 39 años de "La Noche de los Lápices".

– Murmullos en las bancas.

Para mí es muy emotivo porque soy de otra generación, por lo que pediría que hagan un poco de silencio para poder continuar.

Sr. Presidente (González).- Legisladora Juárez: continúe, está en uso de la palabra.

Sra. Juárez.- Se cumplen 39 años del secuestro de un grupo de diez estudiantes secundarios de la Escuela Nacional Nº 3 de La Plata. Fueron arrancados de su casa la noche

del 16 de setiembre del ’76, tras participar de una campaña por el boleto estudiantil, en un operativo militar conocido como “La Noche de los Lápices”. Entre ellos estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos del llamado “Circuito Camps”, entre ellos Arana, El Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

El operativo fue realizado en forma conjunta por el Batallón de Inteligencia 601 del Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por el General Ramón Camps, que calificó lo sucedido como “parte de la lucha contra el accionar subversivo en las escuelas”.

Seis de ellos continúan desaparecidos: Francisco, María Claudia, Claudio, Horacio Daniel y María Clara, y sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda.

Este episodio constituye uno de los más aberrantes crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado y alcanzó resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares, en el año 1985, cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la Justicia.

Uno de los principales responsables de “La Noche de los Lápices”, Ramón Camps, fue juzgado y condenado a 25 años de prisión. El ex Presidente Carlos Menem lo indultó en 1990. Murió en 1994, en libertad, mucho antes de la reapertura de los juicios, como consecuencia de la derogación de las leyes de impunidad y la declaración de inconstitucionalidad de los indultos.

En 2004 se reabrió la causa del “Circuito Camps”, se la conoció como “Camps II”. El 19 de diciembre de 2012 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata condenó a 23 responsables de 280 crímenes de lesa humanidad cometidos en ese circuito, entre ellos las desapariciones y torturas de los estudiantes secundarios.

Este nuevo aniversario de “La Noche de los Lápices” nos lleva a recordar la vida de aquellos jóvenes que se incorporaron a la participación y la lucha política para reclamar por sus derechos conculcados. Constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.

Aún hoy seguimos escuchando voces que reclaman olvido y perdón, pretendiendo impedir que la justicia de la democracia condene a los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad.

De allí que creemos que este 16 de septiembre es una ocasión propicia para acompañar este homenaje con un ejercicio reflexivo en torno a la construcción social de la memoria, para visualizar que la memoria, en tanto objeto de disputa, reclama nuestra activa y cotidiana participación para arribar al piso de verdad y justicia que anhelamos la mayoría de los argentinos para que hechos como este nunca más sucedan en nuestra Patria.

Memoria, Verdad y Justicia.

Quiero hacer una reflexión y decirle al señor Gobernador de la Provincia que festejamos las quinientas escuelas, porque cuantas más escuelas tengamos, menos problemáticas tendremos con los pibes; pero, también quiero decirle que tenemos casi siete institutos tomados por los propios estudiantes secundarios. Y quiero aprovechar esto para manifestar que todo lo nuevo está bien, pero hay que acordarse de refaccionar y habilitar las escuelas viejas para que nuestros pibes no estén condenados a vivir de esa manera.

Con motivo de esta marcha que se está realizando, me gustaría que ya que tenemos un Gobernador que sale permanentemente a atender a los medios de prensa, de la misma forma salga a atender a los chicos y les dé alguna respuesta.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17355/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al 40° aniversario de la puesta en funcionamiento de los Tribunales Judiciales con asiento en la ciudad de Huinca Renancó, Departamento Gral. Roca, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial, a celebrarse el 26 de septiembre de 2015.

Leg. Roberto Birri

FUNDAMENTOS

En el año 1974, un grupo de vecinos de la localidad de Del Campillo y otras localidades del Departamento General Roca solicitaron al entonces Senador Departamental Daniel Berecibar que intercediera ante el Poder Ejecutivo Provincial, para crear un Juzgado de Primera Instancia en Huinca Renancó de competencia múltiple; un Agente Fiscal y una Asesoría letrada.

La petición se hizo realidad mediante la sanción de la ley Nro. 5750, de fecha 23/08/1974; mientras que, materialmente, según los abogados decanos del Departamento, comenzó efectivamente a funcionar en el año 1975.

No fue un hecho menor en aquellos tiempos para los ciudadanos y letrados intervinientes en las causas, donde las grandes distancias (entre 100 y 200 kms.) y la falta de caminos para llegar a Tribunales realmente dificultaban el acceso a la justicia.

El acto protocolar se realizará en la ciudad de Huinca Renancó, el 26 de Septiembre del presente año, al cual asistirán autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, como así también de distintos Colegios de Abogados, entre otros.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Roberto Birri

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17450/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 40° aniversario de la puesta en funcionamiento de la Sede Judicial de Huinca Renancó, Departamento General Roca

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Huinca Renancó, se encuentra en el extremo sur de la Provincia, distante a unos 410 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

En el año 1974, se creó en la Localidad de Huinca Renancó los Tribunales de la Segunda Circunscripción, esto surgió por un pedido que hicieron los vecinos del Departamento General Roca al entonces Senador Departamental Daniel Berecibar, que a través del Poder Ejecutivo de la Provincia, formo el Juzgado de Primera Instancia en la Ciudad de Huinca Renancó, siendo el mismo de competencia múltiple; con un Agente Fiscal y una Asesoría letrada.

La necesidad de tener una Sede Judicial en esta ciudad, surgió por la distancia que existe entre los distintos pueblos y la ciudad de Rio Cuarto, donde letrados y vecinos debían concurrir a realizar los distintos trámites legales.

A través de la ley N° 5770 (ley de régimen de amparo, ya derogada) del 23 de agosto de 1974, se materializo dicha Sede, la cual, comenzó a funcionar recién en el año 1975.

También es importante remarcar que el Tribunal Superior de Justicia dispuso hace ya tres años la compra de un edificio que pudiera contener todas las dependencias judiciales, ya que se estaban pagando dos alquileres distintos, donde en uno funcionaba el fuero penal y, en el otro, el fuero civil y la Asesoría.

Hoy, el nuevo edificio donde se encuentra Tribunales, cuenta con 556 metros cuadrados, consta de 18 habitaciones y 18 baños; dispone de una óptima accesibilidad, ya que se encuentra en el centro de la localidad.

En Huinca Renancó funciona un Juzgado de Control, Menores y Faltas; un Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia; una Fiscalía de Instrucción; una Asesoría Letrada y un Equipo Técnico

Este 26 de Septiembre, se realizara la Conmemoración de los 40° Aniversarios de la Sede Judicial, en el edificio de Tribunales de Huinca Renancó.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 17355/L/15 y 17450/L/15
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 40º aniversario de la puesta en funcionamiento de los Tribunales Judiciales con asiento en la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, dependiente de la Segunda Circunscripción Judicial, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17377/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su más sentido homenaje a los estudiantes secundarios secuestrados en la ciudad de La Plata el 16 de setiembre de 1976 al cumplirse el 39º aniversario del hecho conocido como "La Noche de los Lápices".

Leg. Marta Juárez

FUNDAMENTOS

El Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios se celebra hoy al cumplirse 39 años del secuestro de un grupo de 10 estudiantes secundarios de la Escuela Normal Nº 3 de la ciudad de La Plata, arrancados de sus casas la noche del 16 de Setiembre de 1976, tras participar de una campaña por el boleto estudiantil, en un operativo militar conocido como "La Noche de los Lápices". Tenían entre 14 y 17 años.

Entre ellos estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, del llamado "Circuito Camps" entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

El operativo fue realizado en forma conjunta por el Batallón de Inteligencia 601 del Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por el General Ramón Camps que calificó lo sucedido como "parte de la lucha contra el accionar subversivo en las escuelas"

Seis de ellos continúan desaparecidos (Francisco, María Claudia, Claudio, Horacio Daniel y María Clara) y sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda.

Este episodio constituye uno de los más aberrantes crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado y alcanzó resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares, en el año 1985, cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la justicia.

Uno de los principales responsables de la Noche de los Lápices, Ramón Camps fue juzgado y condenado a 25 años de prisión. El ex presidente Carlos Menem lo indultó en 1990. Murió en 1994, en libertad, mucho antes de la reapertura de los juicios como consecuencia de la derogación de las leyes de impunidad y la inconstitucionalidad de los indultos.

En 2004 se reabrió la causa del l "Circuito Camps", se la conoció como "Camps dos". El 19 de diciembre de 2012 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata condenó a 23 responsables de 280 crímenes de lesa humanidad cometidos en ese circuito, entre ellos las desapariciones y torturas de los estudiantes secundarios.

Este nuevo aniversario de La noche de los lápices nos lleva a recordar la vida de aquellos jóvenes que se incorporaron a la participación y la lucha política para reclamar por sus derechos conculcados. Constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.

Aún hoy seguimos escuchando voces que reclaman olvido y perdón pretendiendo impedir que la justicia de la democracia condene a los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad.

De allí que creemos que este 16 de Setiembre es una ocasión propicia para acompañar este homenaje con un ejercicio reflexivo en torno a la construcción social de la memoria, para visualizar que la memoria, en tanto objeto de disputa, reclama nuestra activa y cotidiana participación para arribar al piso de verdad y justicia que anhelamos la mayoría de los argentinos para que hechos como este Nunca Más sucedan en nuestra patria. Memoria, Verdad y Justicia.

Leg. Marta Juárez

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17377/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su homenaje a la memoria de los estudiantes secundarios secuestrados en la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976, al cumplirse el 39º aniversario del hecho conocido como "La Noche de los Lápices".

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17381/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la ¨26º Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte¨ organizada por la Sociedad Rural de Adelia María, que se llevará a cabo del 25 al 27 de septiembre del corriente año en la localidad de Adelia María, Departamento Río Cuarto.

Leg. Hugo Cometto

FUNDAMENTOS

La Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte se realiza anualmente en la localidad de Adelia María en el departamento de Río Cuarto, organizada por la Sociedad Rural de esta localidad. Siendo la de este año de relevancia ya que se trata de la vigésimo sesta edición.

Este evento es de vital importancia para el sector agropecuario en particular y para toda la sociedad en general ya que se desarrolla en una región en la cual dicha actividad es el motor de la economía.

En la edición de este año participarán cabañas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; llevándose a cabo la exposición y venta de reproductores como así también el concurso y remate de novillos y vaquillonas terminadas. Además de las muestras inherentes a la actividad agropecuaria, se desarrollará un área comercial con la participación de expositores de diferentes rubros.

En el marco de la exposición se realizarán también charlas con importantes disertantes, además de pruebas de riendas, desfile de mascotas y muestra de equitación. En los días centrales de las muestra se realizarán presentaciones de diferentes artistas.

En virtud de la importancia que representa dicha muestra en la región donde se desarrolla y destacando el esfuerzo de los integrantes de la entidad, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Hugo Cometto

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17381/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "26ª Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Artesanal y de Transporte" que, organizada por la Sociedad Rural de Adelia María, se desarrollará del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la mencionada localidad del Departamento Río Cuarto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17382/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Gran 2º Maratón Seguridad Entre Todos" organizada por la Junta de Participación Ciudadana Área de Deporte y la Municipalidad de Vicuña Mackenna, que se llevará a cabo el día 20 de septiembre del corriente año en la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto.

Leg. Hugo Cometto

FUNDAMENTOS

En Vicuña Mackenna ha dado una primera incentivación del 2014 fue altamente positivo.

Donde participo más de mil personas, hoy es nuestro objetivo de sumar y apostar por el poli deportivo donde queremos cercar el terreno donado, con un costo aproximadamente de unos doscientos cincuenta mil pesos. El cerco perimetral a cubrir es de 900 metros lineales.

Es un anhelo de todos los deportistas tener nuestro propio espacio reglamentario ya que hay más de dos mil deportista de distintas áreas, en nuestra localidad.

Estamos en la preparatoria previa, con un gran número de personas de distintas edades.

Este año Participaran Infantiles. 2 a 13 años. Que recibirán todos trofeos.

Para nosotros es un orgullo, nuestras palabras se confirman con hechos y decisiones en trabajar por nuestra comunidad.

Objetivos de la Junta Participación Ciudadana:

En ese orden, y a los fines de atender la problemática local en materia de prevención integral de la seguridad de Mackenna, esta Junta tiene como objetivos específicos.

a) estimular y promover una cultura de la prevención a través de la sensibilización de la comunidad y la capacitación pertinente de los diferentes actores sociales;

b) promover la participación y el compromiso social para el diseño e implementación de estrategias de prevención integral;

c) desarrollar estrategias sociales, educativas, culturales y organizativas, y toda otra que con la intervención participativa de la comunidad tiendan a modificar las condiciones que favorecen la ocurrencia de situaciones de inseguridad en cualquiera de sus formas;

d) articular el accionar de las distintas áreas gubernamentales, de organizaciones públicas o privadas y de vecinos con el fin de fortalecer la base institucional existente, a fin de responder con un enfoque multisectorial a la problemática integral de la violencia y la inseguridad social;

e) estimular y apoyar las iniciativas que en materia de prevención realicen los vecinos o instituciones de bien público enmarcadas, siempre, en el irrestricto respeto por los derechos humanos y el estado de derecho;

f) promover el accionar del municipio hacia una optimización en la prestación de los servicios públicos, tales como alumbrado, limpieza y desmalezado, entre otros, como elementos centrales en el logro de la seguridad pública.

En virtud de la importancia que representa dicho evento en la localidad donde se desarrolla y

destacando el esfuerzo de los integrantes de la Junta, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Hugo Cometto

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17382/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Gran 2ª Maratón Seguridad entre Todos" que, organizada por la Junta de Participación Ciudadana Área de Deporte y la Municipalidad de Vicuña Mackenna, se desarrollará el día 20 de septiembre de 2015 en la mencionada localidad del Departamento Río Cuarto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17420/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al cumplirse 53 años del Desfile de Carrozas del IPEM 156 "José Manuel Estrada", a realizarse el 27 de septiembre 2015 en la ciudad de Río Segundo provincia de Córdoba.

Leg. Verónica Gribaudo

FUNDAMENTOS

En la vida de los pueblos del interior hay acontecimientos que año a año congregan a toda su comunidad, trasmitiéndose de generación en generación.

Nuestra ciudad, Río Segundo, no escapa a esta generalidad, con sus fiestas patronales, festivales y el Desfile de Carrozas Estudiantiles este año bajo el nombre de "50 Primaveras con Carrozas en la Ciudad de Rio Segundo" que se efectúa cada 21 de septiembre para el día del alumno y la llegada de la primavera.

Dicha celebración comenzó en el año 1962 cuando un grupo de alumnos de la por entonces escuela nocturna de Comercio José Manuel Estrada, tuvieron la idea festejar el día del estudiante de una manera diferente a la que se venía haciendo, que consistía en que cada curso por separado pudiese mostrar en una carroza un tema alegórico a la primavera, a los estudiantes o bien cualquier motivo pero ante todo que dejara mensaje.

La idea nació en 2º año de la escuela y pronto se hizo extensiva esta propuesta a los demás cursos. Pidieron permiso a su Director Don Hermenegildo Lapolla, y con el apoyo de los profesores que estimulaban a los alumnos hicieron su debut.

De esos recuerdos se rescata que la carroza ganadora contaba con iluminación y sonido, elementos que actuaron a favor ya que el desfile se realizaba al anochecer.

Un Profesor de estenografía de la escuela, Sr. Mario Baroni, les regalo a los alumnos la publicidad, anunciando el paso de cada carroza en los altos parlantes, que estaban colocados en el centro del pueblo. Esto origino una nueva idea, la de hacer un baile, con los equipos de Don Mario, en un Club

Como complemento al desfile, en 1963, se comenzó a incorporar el desfile de reinas de cada curso de las que luego, en el baile, se elegía la Reina de los Estudiantes.

Después del año 1967 se decidió invitar a las escuelas secundarias de la zona. De allí en más cada el evento fue adquiriendo mayor envergadura.

En la actualidad el centro de estudiantes de la escuela, CETU (Centro de Estudiantes Todos Unidos), se encarga de la organización del desfile.

Este año se cumplen 53 años de la realización ininterrumpida del tradicional desfile de carrozas, y que tiene como finalidad que los alumnos aplican conocimientos adquiridos en las distintas disciplinas tales como tecnología, plástica, matemáticas, etc. Igualmente fortalecen vínculos de amistad y compañerismo entre ellos cumpliéndose así el principal objetivo de este proyecto.

Por las Razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17420/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "53º Desfile de Carrozas" que, organizado por el IPEM 156 "José Manuel Estrada" de la ciudad de Río Segundo, se desarrollará el día 27 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17423/L/15

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse el "Día Nacional de la Conciencia Ambiental", el 27 de septiembre, fecha instituida en conmemoración de los fallecidos como consecuencia del escape del letal gas cianhídrico en la localidad de Avellaneda, en 1993.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa

FUNDAMENTOS

Desde el año 1995, cada 27 de septiembre, se conmemora en nuestro país el "Día Nacional de la Conciencia Ambiental". La Ley N° 24.604 -sancionada el 12 de diciembre de 1995-, declaró ese día, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda (Buenos Aires), el 27 de septiembre de 1993. La mencionada Ley expresa además que todos los años en dicha fecha, se recordarán en los establecimientos educativos, primarios y secundarios, los derechos y deberes relacionados con el ambiente, mencionados en la Constitución Nacional, siendo el artículo 41° el más significativo de todos.

La "Conciencia ambiental" implica conocer qué es el ambiente, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares. Se trata de tener conciencia de la conveniencia de actuar con respeto y compromiso hacia el lugar en el que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que le hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras. Por lo que no hay estrategias mejores que la educación ambiental y la participación activa de la población. Se entiende que la "cultura ambiental" debería basarse en la concientización de que el ambiente tendría que sustentarse en tres principios básicos: justicia, libertad y solidaridad.

Por los fundamentos expuestos, promoviendo activamente todos los acontecimientos sociales y culturales, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17423/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de la Conciencia Ambiental", que se celebra cada 27 de septiembre en recordación de los fallecidos como consecuencia de un escape del letal gas cianhídrico en la localidad de Avellaneda, hecho ocurrido en el año 1993.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17424/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al conmemorarse el "Día Nacional de las Bibliotecas Populares", el 23 de septiembre de 1870, instituido como homenaje a Mariano Moreno nacido en esa fecha.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa

FUNDAMENTOS

El día de las bibliotecas populares se estableció con la sanción de la Ley 419 en el año 1870, como homenaje a Mariano Moreno nacido el 23 de Setiembre de 1778. Justamente Mariano Moreno fue quien ordenó la creación de la Biblioteca Pública (hoy Biblioteca Nacional).

Las Bibliotecas Populares también llamadas públicas porque son de todos. Nos prestan una valiosa colaboración en nuestros estudios, y acompañan en nuestras ganas de aprender, de investigar y de entretenernos.

Las bibliotecas populares, en sus actividades diarias, otorgan las herramientas para que hombres, mujeres y niños tengan libre acceso a la cultura general, garantizando el ejercicio del derecho a la información y al conocimiento, afianzando los lazos sociales, comunitarios y de integración cultural, siendo los agentes para estrechar dichos lazos.

Por los fundamentos expuestos, promoviendo activamente todos los acontecimientos sociales y culturales, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17424/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de las Bibliotecas Populares", que se celebra el 23 de septiembre de cada año en homenaje a la fecha de natalicio del abogado, periodista y político Mariano Moreno.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17428/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su homenaje a las víctimas de la denominada "Revolución Libertadora" al cumplirse, el día 16 de septiembre de 2015, sesenta (60) años del golpe de estado que derrocó el Gobierno del Presidente Juan Domingo Perón.

Leg. Darío Ranco

FUNDAMENTOS

El próximo 16 de setiembre se cumplen 60 años de la denominada "Revolución Libertadora" que provocó un golpe de estado militar, apoyado por civiles, que llevó al país a un quiebre en el orden constitucional y democrático al derrocar al Gobierno legalmente constituido del General Perón abortando la posibilidad que en esta parte del mundo existiera una nación justa, libre, soberana e independiente.

El entonces presidente de los argentinos, Teniente General Juan Domingo Perón, logró no solamente desarrollar el país sino también una justa distribución de la riqueza para rescatar de la desesperanza y la marginalidad a la inmensa mayoría de los sectores postergados y desprotegidos del pueblo argentino.

Bajo la justificación de "Libertad y Democracia", "Revolución Libertadora" o "Cristo Vence" se ocultaban los verdaderos objetivos de ese golpe militar que no era más que la implementación y restauración de un orden oligárquico dependiente de los dictados de los organismos financieros y de las corporaciones multinacionales, el regreso al endeudamiento, el retraso de los salarios y, en definitiva, borrar toda distribución equitativa de la renta nacional que el gobierno planteaba y había conquistado.

Solamente la grandeza y el olfato político de ese gran estadista que fue Juan Domingo Perón evitó, con su renuncia, el enfrentamiento entre los argentinos, una guerra civil inevitable e inconducente que hubiera costado pérdidas humanas y materiales irrecuperables que solamente la perspectiva de los 60 años pasados nos permiten escrutar y comprender el porqué de ese golpe de estado.

Todo comenzó con el bombardeo a Plaza de Mayo y Paseo Colón en la ciudad de Buenos Aires provocando una gran cantidad de víctimas civiles. Luego de la renuncia del General Perón, efectuada el 21 de septiembre de 1955, la dictadura gobernante derogó la nacionalización de los depósitos bancarios, liquidó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, produjo la devaluación que exigían los sectores agroexportadores y el regreso al Fondo Monetario Internacional.

Los representantes del pueblo de la provincia de Córdoba no podemos menos que recordar este nefasto episodio del mes de septiembre de 1955 que, junto al golpe de estado militar del año 1976, es una de las mayores desolaciones vividas por el pueblo argentino y que jamás podrán volver a repetirse.

Los argentinos hemos comprendido, más allá de los colores y banderías políticas, que después de tanto horror y dolor lo único que nos resta es estar unidos y luchar juntos por un futuro mejor. La misión es convertir a la República Argentina en un país grande y poderoso como nos merecemos todos los argentinos.

Sra. Presidente, por todo ello es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17428/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su homenaje a las víctimas de la denominada "Revolución Libertadora" al cumplirse, el día 16 de septiembre de 2015, sesenta años del Golpe de Estado que derrocó el Gobierno Constitucional del Presidente Juan Domingo Perón.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17429/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito, por la celebración del "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios" el día 16 de septiembre de 2015.

Leg. Darío Ranco

FUNDAMENTOS

El 16 de septiembre de 1976 -en el marco de la última dictadura cívico militar- se llevó a cabo la

operación conocida como "La Noche de los lápices" que implicó el secuestro y desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata. Estos jóvenes habían luchado en defensa del boleto estudiantil y tenían además, una militancia activa fuertemente comprometida con la transformación de la sociedad, con la justicia y contra la pobreza.

En la madrugada del 16 septiembre, entre las 00,30 y las 5 horas fueron secuestrados de los domicilios donde dormían los estudiantes secundarios y militantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios): Pablo Díaz, Patricia Miranda, Emilce Moler - quienes sobrevivieron y recuperaron su libertad- y Claudia Falcone, María Clara Ciocchini, Claudio de Acha, Daniel Racero, Horacio Ungaro, Francisco López Muntaner, quienes aún hoy continúan desaparecidos.

Esta fecha, no siempre reconocida activamente en las escuelas, se presenta como una valiosa oportunidad para que los jóvenes impulsen el desarrollo de actividades educativas que permitan enfatizar la importancia de los valores democráticos desde un enfoque de Derechos Humanos que los sitúe como agentes de participación y transformación social.

En nuestra provincia, el gobernador Dr. José Manuel De la Sota, como una manera justa de poder reconocer a todos los estudiantes cordobeses, implementó el Boleto Educativo Gratuito.

Por todo lo expresado con anterioridad, es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17434/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo el "Día de los Derechos del Estudiante Secundario", a conmemorarse el 16 de septiembre de 2015.

Leg. Adhelma Ponte

FUNDAMENTOS

Según la Ley Nº 29; Articulo 1º. Se establece la fecha del 16 de Septiembre, en conmemoración a la Noche de los Lápices, como Día de los Derechos del Estudiante Secundario, el cual quedara incorporado al calendario escolar de cada ciclo lectivo. En esta fecha se recuerda la desaparición forzada de un grupo de estudiantes secundarios durante la dictadura cívico-militar iniciada en 1976. Fue uno de los sucesos más dramáticos de la represión vivida en aquellos años, llegaron a 250 los desaparecidos entre 13 y 18 años. Reclamar por el boleto estudiantil, como lo venían haciendo, era considerado un atentado que se debía reprimir de inmediato. Entre la medianoche y las 5 de la mañana del día 16 de Septiembre, 10 estudiantes fueron secuestrados de sus domicilios, todos ellos fueron trasladados al Pozo de Banfield, donde se los torturo salvajemente. El operativo fue realizado por el Batallón 601 del servicio de inteligencia del ejército y la policía de la provincia de Buenos Aires dirigida por el general Ramón Camps, quien califico al suceso como "ejemplo de accionar subversivo en las escuelas". Sobrevivieron Pablo Díaz, Emilce Moler, Patricia Miranda y Gustavo Calotti. La conmemoración del trágico suceso es una oportunidad para trabajar sobre la importancia de la Democracia, el valor de la participación política y social y por sobre todo la defensa de los Derechos Humanos.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares consideren y den apoyo a este proyecto de declaración.

Leg. Adhelma Ponte

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 17429/L/15 y 17434/L/15
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", que se celebra cada 16 de septiembre.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17430/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al deportista oriundo de Tío Pujio, Kevin Emiliano Godoy, por la obtención del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas (Power Lifting) que se disputó del 3 al 6 de septiembre próximo pasado en la ciudad brasileña de Veranópolis.

Leg. Darío Ranco

FUNDAMENTOS

El pesista tiopujiense Kevin Emiliano Godoy sumó un nuevo título de campeón a su breve

fructífero historial. Entre los días 3 y 6 de septiembre participó con éxito del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas (modalidad Power Lifting), certamen desarrollado en la ciudad brasileña de Veranópolis, municipio del Estado de Río Grande do Sul (Brasil), donde se consagró campeón.

Su destacada victoria de este juvenil deportista de 22 años se produjo en la divisional juniors (menos de 100 kilos.

Para el representante tiopujense representó su primera gran incursión en la élite internacional de esta disciplina, habiéndose coronado anteriormente campeón argentino en Chascomús, provincia de Buenos Aires, donde con 236 kilos obtuvo el récord argentino en la especialidad de sentadilla.

Kevin Emiliano Godoy comenzó a entrenar en la temporada anterior y este año inició sus participaciones competitivas, teniendo como gran objetivo el Campeonato Panamericano que acaba de obtener. La rama del Power Lifting se compone de competencias de fuerza en banco, sentadilla y despegue y Godoy entrena cinco veces por semana en el Gimnasio Soria de Villa María.

Sra. Presidente: por tratarse de un triunfo consagratorio y por tratarse de un atleta que porta bien en alto la bandera de nuestro pueblo en el ámbito deportivo, les solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17430/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación al deportista oriundo de la localidad de Tío Pujio, Kevin Emiliano Godoy, por la obtención del Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas -Power Lifting-, disputado del 3 al 6 de septiembre de 2015 en la ciudad brasilera de Veranópolis.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17435/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo el "Día Internacional de la Paz", a conmemorarse el 21 de septiembre del 2015.

Leg. Adhelma Ponte

FUNDAMENTOS

En el año 2011, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 55/282 que estableció el 21 de Setiembre como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial con el propósito de fomentar la paz internacional, además de intentar fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo.

Este día pretende generar una conciencia en los pueblos sobre la importancia de la paz, fomentando el ideal de la relación Derechos Humanos y Paz, reconociendo que promover la paz es esencial para que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos.

La ONU invita a todas las naciones y pueblos a que cumplan una cesación de hostilidades durante todo ese día y a que también celebren mediante la educación y la sensibilización del público sobre todos los temas relacionados con la paz.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares consideren y den apoyo a este proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17452/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al "Día Internacional de la Paz" que se celebra día 21 de setiembre por Resolución 55/282 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Leg. Alicia Narducci¡Error! Marcador no definido.**, Leg. Marcos Sestopal**

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981 por la Resolución Número 36/67, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objeto de que coincida con la apertura de la sesión que se celebra anualmente el tercer martes de septiembre. El Día de la Paz se conmemoró por primera vez en septiembre de 1982.

El año 2001 la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 55/282, estableció el 21 de Setiembre como el "Día Internacional de la Paz", haciendo un llamamiento a los Estados miembros para que en dicho día se celebre y se observe como un día de cesación del fuego y de no

violencia mundial, proponiendo que todos los países realicen actividades educativas y de sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de la Paz.

Para nuestro país, resulta especialmente importante conmemorar esta fecha por cuanto persisten aún diversas formas de violencia y discriminación que afectan en especial a la población más vulnerable.

El "Día Internacional de la Paz", es una oportunidad para sensibilizar y promover la reflexión de la opinión pública en general y en especial del sector dirigencial, sobre la importancia de la Paz y de que cada persona contribuya para su construcción en nuestro país y en el mundo, orientado todos los esfuerzo y las distintas actividades a realizar, con el solo objetivo de:

Difundir el concepto de paz en su sentido positivo, desarrollando la potenciabilidad de las personas, el respeto, la solidaridad y la confraternidad,

Rechazando las diversas formas de violencia, maltrato, promoviendo el compromiso de de todas y todos por la Paz y

Fortaleciendo los valores de la convivencia social, el respeto a la ley y la adhesión a la inclusión social y la democracia.

La Paz tiene muchos significados, todos ellos positivos y que representan una convivencia saludable entre las personas; La paz es ausencia de violencia, pero sobre todo la presencia de respeto, fraternidad, tolerancia, igualdad y justicia; La paz existe cuando se dan las condiciones necesarias como trabajo adecuado, acceso a los servicios de salud, protección social y educación, etc., para que las personas puedan vivir plenamente.

En la sociedad, la paz se traduce en el respeto de los derechos de todos por igual y la responsabilidad de buscar el bien común.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci¡Error! Marcador no definido.**, Leg. Marcos Sestopal**

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 17435/L/15 y 17452/L/15
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", que se celebra cada 21 de septiembre según fuera instituido por Resolución 36/67 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17438/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al 50º aniversario del Jardín de Infantes "José Hernández" de la localidad de Canals, Departamento Unión. Destacando que los actos conmemorativos se realizarán el día 25 de septiembre de 2015.

Leg. Fernando Wingerter

FUNDAMENTOS

En el año 1964, el entonces Director de la Escuela "José Hernández" de Canals, Departamento Unión, primera escuela pública de Nivel Primario, Sr. Juan Vezzie inició los trámites para la creación de Un Jardín de Infantes que sería incorporado dentro de la estructura educativa de esa Institución. Por Resolución Nº 5510, de fecha 27 de abril de 1965, el Jardín de Infantes "José Hernández" fue creado oficialmente, teniendo la oportunidad así, los niños de Canals, de recibir la educación inicial que en parte del Siglo XIX y parte del Siglo XX, había impulsado la impulsora de este nivel de enseñanza en todo el país, la Maestra Rosario Vera Peñaloza.

Durante el primer tiempo de funcionamiento, los niños fueron atendidos por docentes voluntarias y la Dirección ejercida por el Sr. Vezzie. En 1971, la Señora Norma Kearney es designada maestra de jardín a cargo de la Dirección.

El Jardín de Infantes "José Hernández" crecía en matrícula y, por carácter transitivo, en presencia en la Localidad. Así, en el año 1972, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, haciéndose eco de esta realidad, construye un edificio propio para la institución, siempre dentro del predio de la Escuela Madre, aunque le otorga una Partida presupuestaria y desdobla un nivel del otro, es decir, el Inicial del Primario.

En 1983, la Dirección pasa a ser de Tercera Categoría con Personal a cargo y en el año 1984, al haber aumentado el número de matrícula, el Jardín de Infantes "José Hernández" comienza a funcionar en doble turno.

En el año 1992, el Jardín de Infantes "José Hernández", por Resolución Nº 1.197 es ascendido a Segunda Categoría.

Con la puesta en marcha del Proyecto Jardines de Infantes Rurales, el Jardín de Infantes "José Hernández" pasa a ser Jardín Centro con cuatro salas en el área rural de la zona como así también en Colonias vecinas a nuestra Localidad. En esas salas el Personal Docente trabajó como itinerante.

La evolución de la sociedad, que siempre es dinámica, y la consecuente demanda cuantitativa y cualitativa con respecto a la educación determina que sucesivamente su fueran creando más salas para

alumnos de cinco años y también se incorporen las salas para los de cuatro años y los de tres años. Ya en el año 2010 el Jardín de Infantes cuenta con 2 salas de tres años, dos salas de 4 años y 2 salas de cinco años.

Por Resolución Nº 374/2011, el Jardín de Infantes "José Hernández", a partir del 20 de diciembre de 2011, es recategorizado y, por lo tanto pasa a ser de Primera Categoría.

Pasados estos cincuenta primeros años de vida, muchos son las docentes que han transitado las aulas del Jardín de Infantes "José Hernández", algunas de nuestra Localidad, otras que vinieron de otras Localidades y eligieron quedarse en la nuestra, otras estuvieron de paso pero han quedado en el recuerdo de la comunidad y sobre todo de los alumnos.

Siempre los cambios educativos producen cambios en su entorno y en la sociedad en general. Así, la proliferación de Jardines de Infantes que se produce a mediados de la Década de 1960 en todo el país y, como se ha visto también en Canals, impone la necesidad de formar docentes para ese Nivel y así, los Institutos de Enseñanza dedicados a la formación de Personal Docente, prontamente se vieron obligados a incorporar entre sus ofertas educativas, la de Maestra de Nivel Inicial.

Cincuenta años son pocos desde la perspectiva histórica, pero muchos para una Institución Educativa y ello se evidencia en la edad de los alumnos de su Primera Promoción que hoy son hombres y mujeres padres y madres de familia que, a su vez, han ido contribuyendo al desarrollo de las instituciones de la comunidad y de ésta como tal en sí misma y ello, justifica el lema seleccionado por el Personal Docente y No Docente del Jardín de Infantes "José Hernández" para conmemorar estos 50 años "…Abriendo caminos, dejando huellas, desplegando alas para volar…".

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Fernando Wingerter

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17438/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Cincuentenario del Jardín de Infantes "José Hernández" de la localidad de Canals, Departamento Unión, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17439/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba, a conmemorarse el día 18 de septiembre.

Leg. Delia Luciano

FUNDAMENTOS

El día 31 de Agosto de 2011 la Legislatura de la Provincia de Córdoba sancionó con fuerza de ley unánimemente, el 18 de septiembre de cada año como el "Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba", en conmemoración al fallecimiento del Brigadier General Juan Bautista Bustos, político y militar argentino, que luchó en la guerra de independencia y en las guerras civiles de la década de 1820. Fue el primer gobernador constitucional de la Provincia de Córdoba. Férreo defensor del federalismo y de los derechos del interior y destacado colaborador del general José de San Martín en el cruce de los Andes y la liberación de Chile y Perú, siendo general del Ejército del Norte.

Formada por tres franjas verticales proporcionales, de colores rojo, blanco y azul-celeste respectivamente, rescata los colores empleados por Artigas y simboliza la vocación integradora de la región centro, ya que estos colores también están presente en las banderas de otras dos provincias de área central: Entre Ríos y Santa Fe. El rojo representa la sangre vertida y el federalismo abrazado por Córdoba; el azul-celeste los aportes a la independencia nacional y los cursos de agua que recorren la provincia; y el blanco se refiere a la identidad de un pueblo formado por numerosas corrientes migratorias.

Contiene además la silueta del "sol jesuita" que con sus 32 rayos (16 rectos y 16 ondulados) dispuestos alternadamente, coincidiendo gráficamente con el sol inca o sol de mayo, presente en la bandera nacional, buscando reflejar la importancia política, social, cultural, educativa y religiosa de los jesuitas que dieron a lo largo de la historia a Córdoba un legado patrimonial.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17439/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Bandera de la Provincia de Córdoba", que se celebra cada 18 de septiembre según fuera establecido por Ley N° 9989 en recordación a la fecha de fallecimiento del Gobernador Brigadier General Juan Bautista Bustos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17440/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a las Fiestas Patronales de Arroyito (Dpto. San Justo), en honor a la Nuestra Señora de la Merced, a celebrarse el día 24 de septiembre.

Leg. Delia Luciano

FUNDAMENTOS

Arroyito contiene un pasado de españoles, aborígenes, criollos y esclavos, que se registran en el primer censo poblacional realizado en el año 1778 cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata, arrojando a 220 habitantes y 34 viviendas para la creciente aldea. Así nació la población del Arroyito, circundando una capilla que contenía la imagen de Nuestra Señora de la Merced y que fuera construida por un español: José Ignacio Urquía, habitante del lugar.

Anualmente, esta localidad de aproximadamente 30000 habitantes, situada en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, todos los 24 de Septiembre conmemora el acontecimiento religioso más importante para la localidad, en honor a su Santa Patrona la Virgen de las Mercedes, fiesta que convoca a miles de fieles de toda la zona.

Esta festividad demuestra la religiosidad de todo un Pueblo y su acervo de valores, y además rectifica la profunda fe de esta comunidad cristiana.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17440/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 24 de septiembre de 2015 en honor a Nuestra Señora de la Merced.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17441/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la 2da Fiesta Provincial: Arroyito, la dulce ciudad del país, a celebrarse del 2 al 11 de octubre en la localidad de Arroyito (Dpto. San Justo).

Leg. Delia Luciano

FUNDAMENTOS

Por segundo año, en la localidad de Arroyito se celebrará la Fiesta Provincial: Arroyito, la dulce ciudad del país. La misma, tendrá como objetivo identificar a la ciudad en la Provincia y en la Nación como la ciudad en donde se originó la multinacional Arcor, líder mundial en la producción y comercialización de caramelos, a través de este gran evento, que se concretará desde el viernes 2 hasta el domingo 11 de octubre próximo.

La fiesta comenzará el 2 de octubre con la tradicional "Feria de Artesanías" en la Plaza 25 de Mayo y continuará el sábado 3, con la elección de la Reina local, durante la cual participarán artistas y elencos locales.

La celebración también estará engalanada con la presencia del Dr. Cormillot junto al Prof. de Educación Física de su equipo, Sergio Verón, visitas que fueron gestionadas por la empresa local Dulcor. Por su parte, volverán a tener su espacio las "Comidas del Mundo", las cuales serán otro gran atractivo, que estará vigente a partir del viernes 9 de octubre. El sábado 10, se realizará el Desfile de soberanas y la Coronación de la 2da Reina de la Dulce Ciudad, cuyo cierre estará a cargo de la banda cuartetera cordobesa, Chebere junto a Fernando Bladys, que brindarán un espectáculo para toda la familia. Mientras que el domingo 11, se contará con la actuación del humorista Adrián Gómez.

Por lo expuesto, resaltando que Arroyito, una importante ciudad de la provincia, volverá a ser un centro de actividades culturales, artísticas, gastronómicas y de camaradería, solicito la aprobación de esta iniciativa.

Leg. Delia Luciano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17441/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "2ª Fiesta Provincial - Arroyito, la Dulce Ciudad del País", a celebrarse del 2 al 11 de octubre de 2015 en la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17442/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por "El Día del Comerciante Mayorista" a celebrarse el 14 de septiembre y saluda a la Cámara de Comerciantes e Industriales Mayoristas de Córdoba (CCIMC), expresando su apoyo al sector.

Leg. Nancy Lizzul

FUNDAMENTOS

Como todos los años, conmemoramos el 14 de septiembre el Día del Comerciante Mayorista. En el año 2015 se cumplieron 104 años de la fundación de la firma Sahade & Cia (Nantex), uno de los socios promotores de la Cámara de Comerciantes e Industriales Mayoristas de Córdoba (CCIMC) y una de las empresas más representativas del sector.

Conscientes del potencial y dinamismo del comercio mayorista y siendo conocedores de las dificultades que atraviesa, como el comercio ilegal, la restricción de las importaciones, la presión tributaria, la caída en la demanda, los avatares de la economía en general; llamamos al consenso entre los actores de la realidad provincial para así encontrar los mecanismos necesarios que promuevan la competitividad, la creación de nuevos emprendimientos y la legislación que posibilite el desarrollo del comercio en un marco de legalidad y prosperidad.

Desde nuestra posición en la Legislatura hemos acompañado a la CCIMC buscando aportar soluciones legítimas y brindar un marco de seguridad jurídica en la lucha contra la informalidad y el alto costo impositivo.

Es en este marco de cooperación y entendimiento, con el compromiso de todos, que recuperaremos el rol protagónico del comercio mayorista en la provincia, motor genuino de empleo formal y desarrollo de los pueblos.

Por ello, saludamos calurosamente a todos los Comerciante Mayoristas de la Provincia de Córdoba en su día y les deseamos años venturosos para la actividad.

Dados los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de los legisladores en la aprobación de la presente declaración.

Leg. Nancy Lizzul

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17442/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del "Día del Comerciante Mayorista", celebrado el pasado 14 de septiembre, saludando a la Cámara de Comerciantes e Industriales Mayoristas de Córdoba -CCIMC-, reiterando nuestro apoyo al sector.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17443/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la validación del segundo milagro del Beato José Gabriel Brochero, confirmado por el Tribunal Eclesiástico de Roma.

Leg. Alfredo Altamirano

FUNDAMENTOS

La Comunidad de Villa Cura Brochero, el día 10 de septiembre recibió en vigía la confirmación del segundo milagro del Cura de Traslasierra, José Gabriel Brochero, y de esa manera, el beato comienza a transitar el camino a la canonización.

El obispo de Cruz del Eje, monseñor Santiago Olivera, postulador de la causa es quien se reunió con los integrantes de la Pontifica Congregación de las Causas de los Santos, investigaron el segundo milagro, el hecho fue constituido hace más de un año en San Juan, una niña fue golpeada brutalmente, como consecuencia sufrió un infarto masivo en el hemisferio cerebral derecho y se recuperó de forma

sorprendente de numerosas heridas padecidas, logrando caminar nuevamente. Ante esto, la ciencia no pudo explicar el hecho.

En el proceso a la canonización del Cura, resta que una comisión de teólogos estudie la oración realizada al beato, para que se legitime que exista una relación con la persona de Brochero. Luego de atravesada esta instancia, el caso pasará a una comisión integrada por cardenales y obispos, que estudiarán la valoración pastoral del nuevo santo.

Finalmente, llegará al Papa quien, en un encuentro con cardenales, definirá y adscribirá el caso del cura para que se debata el ingreso a una lista de santos.

Es por lo expuesto, que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Leg. Alfredo Altamirano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17443/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la validación del segundo milagro del Beato José Gabriel Brochero, acontecimiento confirmado por el Tribunal Eclesiástico de Roma el pasado 10 de septiembre.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17444/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de El Crispín, Departamento Río Primero, en honor a su patrona Ntra. Señora de la Salette, cuyo acto celebratorio central se desarrollara el día 19 de septiembre de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni

FUNDAMENTOS

Crispín es una localidad situada en el Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba.

Cuenta con alrededor de 300 habitantes y se encuentra a unos 80 Km. de la Ciudad de Córdoba.

La principal actividad de la zona es la agricultura, seguida por la ganadería.

Existen en la Comuna un Dispensario, una Escuela primaria, un Salón de baile, un Puesto policial y un Edificio comunal en el que se realizan actividades como el cobro de impuestos, envío y recepción de correos, Impresión de carnets y trámites varios.

Todos los años para la celebración de sus fiestas patronales se congrega muchísima gente que arriba desde distintos lugares para compartir ese momento de unión y reivindicación de lazos sociales y culturales.

El CRONOGRAMA de Festejos para este año es el siguiente:

- PROGRAMA RELIGIOSO:
Desde el jueves 10 hasta el viernes 18 se desarrolla la novena Patronal.
Sábado 19; 16:00 Procesión
17:00 Misa.

- PROGRAMA SOCIAL:
Sábado 12; Tómbola familiar
Miércoles 16; Cena Familiar y Campeonato de Truco.
Jueves 17; Fogón y choripaneada.
Sábado 19; Folclore y baile con "A Todo Ritmo"

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17444/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de El Crispín, Departamento Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 19 de septiembre de 2015 en honor a su Patrona Nuestra Señora de la Salette.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17445/L/15

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la "1ª Fiesta Nacional del Pintor", que se desarrollará en la ciudad de San Francisco el 19 de septiembre de 2015.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Este acontecimiento surge a partir de la inquietud que tenía desde hace algunos años la familia propietaria de una reconocida pinturería de la ciudad de San Francisco, cabecera del departamento San Justo, la Pinturería Ariel, de larga trayectoria y presencia en la región que ha sabido obtener la aprobación no sólo de quienes trabajan en el oficio sino del público en general, a través de su excelente relación comercial y su afectuosa atención con la ciudadanía.

Luego de intensas actividades en la ciudad de Buenos Aires consiguen patentar esta Fiesta y desde ese momento se inician todo tipo de acciones destinada a concretar la misma, que tiene como finalidad homenajear y reconocer la labor de los pintores y oficios afines. La convocatoria está programada para el 19 de septiembre del cte. año y contará con la presencia y participación de reconocidos artistas, proveedores del ramo, de clientes y público en general.

También es importante destacar que este evento cuenta con el apoyo de numerosas comunas y municipios tanto del este de la provincia de Córdoba, como del oeste de la hermana provincia de Santa Fe entre los que se pueden enumerar: San Francisco, Devoto, Colonia Marina, La Francia, El Tío, Villa Concepción de El Tío, El Fuertecito, Arroyito, Tránsito, La Tordilla, Colonia San Bartolomé, Quebracho Herrado, Colonia Prosperidad, Saturnino M. Laspiur, Las Varas, Las Varillas, Freyre, Porteña, Colonia Valtelina, Seeber, Brinkmann, Luxardo, Morteros, Ramona, Coronel Fraga, Pueblo Marini, Josefina, Zenón Pereyra, Santa Clara de Saguier, Estación Clucellas, Clucellas, Sastre, maría Juana, San Jorge y Las Petacas.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17445/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "1ª Fiesta Nacional del Pintor", a desarrollarse el día 19 de septiembre de 2015 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17446/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "7ª Expodidáctica 2015" que, organizada por docentes y alumnos de 6° año del Instituto Agrotécnico Salesiano Nuestra Señora del Rosario de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, se realizará el 17 de septiembre de 2015 en la Sala de Situación del mencionado Centro Educativo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

El próximo jueves 17 de septiembre del cte. año se desarrollará en las instalaciones del Instituto Agrotécnico Salesiano de Colonia Vignaud, departamento San Justo, la 7ª Expodidáctica organizada por docentes y alumnos de 6° año de ese Centro Educativo

Se brindarán charlas sobre diferentes temáticas como por ejemplo economía, política, empresa agropecuaria y clima. En primer lugar el Lic. Adrián Simioni, periodista editor adjunto de Economía y Negocios del diario La Voz del Interior disertará sobre "Análisis de la economía y política de nuestro País"; por su parte el Ing. Agrónomo Fernando Ravaglia, consultor y especialista en equipos de trabajos en empresas agropecuarias, se referirá a las "Condiciones para afrontar las oportunidades. Cinco claves para ser parte de la empresa agropecuaria del futuro"; por último, el Licenciado en Ciencias de la Atmósfera Coordinador del Área de Agrometeorología del Instituto del Clima y Agua, M. Sc. Roberto De Ruyver, expondrá sobre "Variabilidad Climática: como evaluamos la incertidumbre"

Este evento está destinado a alumnos y docentes de ciencias agropecuarias, productores rurales, profesionales del agro, comerciantes, funcionarios públicos como así también al público en general y dada la importancia que poseen los temas que se tratarán se espera una masiva concurrencia que corone todo el esfuerzo que llevan delante los organizadores.

Por las razones expresadas y las que se expondrán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17446/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "7ª Expodidáctica 2015" que, organizada por docentes y alumnos de 6° año del Instituto Agrotécnico Salesiano 'Nuestra Señora del Rosario' de la localidad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, se desarrollará el día 17 de septiembre de 2015 en la Sala de Situación del mencionado Centro Educativo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17447/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración del "75º aniversario de la Escuela Lucio Correa Morales" perteneciente al Paraje Puesto de Cejas Oeste, Pedanía Mercedes (Dpto. Tulumba) de la Provincia de Córdoba, el cual se llevará a cabo el próximo viernes 18 de septiembre de 2015.

Leg. David Caro

FUNDAMENTOS

La Escuela ex Nacional Nº 414, hoy Lucio Correa Morales, se encuentra ubicada en el lugar denominado Puesto de Cejas Oeste, Pedanía Mercedes (Dpto. Tulumba) de la Provincia de Córdoba, a una distancia de 195km de la capital cordobesa.

El nombre de la Institución educativa es en homenaje a Lucio Correa Morales quien nació en Buenos Aires el 3 de julio de 1923. Fue artista, pintor y el primer escultor de importancia que tuvo Argentina.

Al mismo tiempo, se desempeñó como docente en la Universidad de Buenos Aires, la Escuela Normal de Profesores y la Sociedad Estímulo de Bellas Artes.

El terreno donde se encuentra ubicada la institución educativa, perteneció al Sr. Basilio Oses casado con Doña Carmen Flores, con quien tuvo tres hijos; Liboria, Merecio y Ginibildo. Era una zona llana, cubierta de vegetación autóctona, representada por quebracho, algarrobo. Churqui, mistol, etc.

Su hijo Merecio Oses, contrajo enlace con Doña Manuela Toledo; siendo ella la que cediera el terreno para la construcción del edificio. Este fue construido de adobe, techo de paja y piso de tierra con revoque de barro y paja pintado con cal.

El mismo estaba cercado con alambre, tenía un patio muy amplio y el agua se proveía de un pozo perteneciente a una vivienda ubicada a 300 mts. del lugar.

La primera educadora de la Escuela fue la Srta. Silvia Ortiz. Durante el año 1940 funcionó con primer grado. En el mes de agosto se formó la Asociación Cooperadora presidida por el Sr. Ginibildo Oses. La clausura del ciclo lectivo se realizó el día 30 de noviembre.

El 15 de marzo de 1982 representa una fecha importante para la comunidad ya que se inaugura el nuevo edificio por el Plan Cura Brochero. Se realiza cambio de nombre de Nacional Nº 44 a Lucio Correa Morales.

En el transcurso del tiempo pasaron numerosos alumnos, padres, docentes, personal PAICor. En la actualidad, su Directora es Ana Inés Tolaba. La matrícula de la escuela está compuesta por seis alumnos: una niña de 5 años, un varón de primer grado, un varón de cuarto grado y tres varones en quinto grado.

Los programas que posee el Centro Educativo son: PAICor., Líneas de Acción Socioeducativos Escuelas Unirurales, Fondo Escolar para Materiales y Equipamiento de Educación Física y para Prácticas Deportivas, Programa de Movilidad.

Por todo lo expresado con anterioridad, y como reconocimiento a la educación que lleva a cabo este centro educativo de nuestro norte cordobés, es que solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. David Caro

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17447/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "75º aniversario de la Escuela Lucio Correa Morales" perteneciente al Paraje Puesto de Cejas Oeste, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17449/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito con motivo de la conmemoración del "96º aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes" de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, a celebrarse este 28 de septiembre del corriente año.

Leg. Mario Vásquez

FUNDAMENTOS

El 28 de septiembre de 1919 un reducido núcleo de españoles, sin más recursos que su entusiasmo y el noble propósito de ayudar y proteger al compatriota, fundaron la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes.

Es de remarcar la importancia que a tenido esta institución en la sociedad deanfunense, dado que le ha brindado a la comunidad, entre otras cosas, el Salón Alto de la Sociedad Española, un testimonio del aporte que realizaron los inmigrantes españoles y en cuya planta alta se encuentran frescos del gran artista Martín Santiago, representando algunos aspectos de la vida cultural de la Madre Patria.

Y como parte de los festejos por estos 96 años de vida se tiene planeado la realización de una Cena Show el próximo 19 de septiembre, cuyo plato principal será la tradicional paella y se llevara a cabo en el Centro Cultural Deán Funes.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

Leg. Mario Vásquez

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17449/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "96º aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes", a celebrarse el día 28 de septiembre de 2015 en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17453/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la "Entrega de los Premios Eber Lima a la Trayectoria Profesional e Institucional, como así también a Profesionales Destacados", organizado por el Centro de Peluqueros, Peinadores, Artesanos y Afines de Río Cuarto. Evento que se realizará el día 19 de septiembre en la ciudad de Río Cuarto.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

Dicho premio fue creado en el año 2009 en homenaje a Eber Lima. También se resaltará una actividad que desarrollan, con el apoyo de la Agencia Córdoba Joven, la cual consiste en reciclar el aluminio desechado en las peluquerías (pomos de tintura). en el cual están involucradas las Peluquerías, Perfumerías y Distribuidoras de reciclado.

El lanzamiento de La Campaña del Aluminio bajo el Lema Peluqueros Solidarios se realizo en marzo en el marco de Día de la Mujer. En la misma se encuentran involucradas las Peluquerías, Perfumerías y Distribuidoras quienes en esta red comercial funcionan como recuperadores de los Pomos de tinturas de aluminio desechos.

El dinero recaudado es direccionado a Lalcec división Rio Cuarto (Asociación de Lucha Contra el Cáncer) a los fines de colaborar e involucrarnos con la prevención al Cáncer.

Por lo expuesto, es que le solicito la aprobación del presente Proyecto.

Leg. María Labat

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17453/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "IV Entrega de Premios Eber Lima a la Trayectoria Profesional e Institucional" y la "I Entrega de Premios a Profesionales Destacados" que, organizada por el Centro de Peluqueros, Peinadores, Artesanos y Afines de Río Cuarto en el marco de los festejos por el 'Día del Peluquero', se desarrollará el 19 de septiembre de 2015 en la ciudad cabecera del Departamento Río Cuarto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17454/L/15

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el "50º Aniversario del IPET Nº 98 Luis de Tejeda, de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba", festejos que tendrán lugar el día 18 de septiembre del corriente.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

Con motivo de celebrarse las Bodas de Oro de dicha Institución, es que le solicito la aprobación del presente Proyecto.

Leg. María Labat

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17454/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Cincuentenario de la creación del IPET Nº 98 'Luis de Tejeda' de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17456/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito ante la realización del Primer Encuentro TEDx, a llevarse a cabo el próximo 9 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, en el marco de la Feria del Libro "Juan Filloy".

Leg. Roberto Birri

FUNDAMENTOS

TED es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es la difusión de ideas mediante exposiciones orales breves y concretas. Para encontrar el origen de TED debemos remontarnos al año 1984, y viajar de forma imaginaria al norte del continente, más específicamente a Estados Unidos, donde se desarrolló una conferencia de Tecnología, Entretenimiento y Diseño. Con el paso del tiempo TED se ha convertido en un colectivo de identificación para todos aquellos que buscan una comprensión profunda del mundo y creen, de manera apasionada y ferviente, en el poder de las ideas como motor de cambio para la vida, o...el mundo. Actualmente TED representa también un centro de intercambio de conocimiento libre entre gran diversidad de pensadores y todos aquellos que se identifiquen así mismos como curiosos, y que pretenden relacionarse con nuevas ideas y modos de ver el mundo.

TED es el colectivo que dio origen a TEDx. Se trata de eventos de organización independiente que siguen la misma línea y principios que TED. En ese marco, la realización de TEDx Rio Cuarto busca generar una instancia de colaboración abierta y con un equipo coordinador, que tenga como fin brindar un servicio a la comunidad local.

Hasta el momento, la grilla confirmada para la actividad a desarrollare el próximo 09 de octubre del corriente 2015, en el Teatro Municipal de la capital alterna, es la siguiente:

- Sergio Ciancaglini (periodista, escritor de cooperativa La Vaca).
- Gustavo Gómez (fiscal general de Tucumán, presenta la charla: "La justicia es demasiado importante para dejarla en manos de los abogados").
- Luís Losinno presentará (médico veterinario, titular de la cátedra de Producción Equina de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC, presenta "La ilusión del conocimiento").
- Franco Morsino (ingeniero mecánico de la UNRC).
- Lucas Aime (dibujante, humorista).

Creemos importante generar espacio de debate, de intercambio de ideas y de reflexión, donde se compartan las miradas y se potencien la conciencia crítica de la sociedad.

TEDx es una interesante usina de este tipo de actividades, por ello somos de la tesitura que debemos incentivar su organización, aportar a que la ciudadanía participe y que entre todos la tarea de sus frutos.

Por los fundamentos hasta aquí referidos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Birri

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17456/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Primer Encuentro TEDx" que, en el marco de la Feria del Libro "Juan Filloy" de la ciudad de Río Cuarto, se desarrollará el día 9 de octubre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17459/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al evento a realizarse el día 26 de septiembre del corriente año, con motivo del festejo el 140° aniversario de la Sociedad Italiana de la ciudad de Rio Cuarto.

Leg. Luis Sánchez

FUNDAMENTOS

Con motivo de cumplirse el 140º aniversario de la fundación de la institución, el próximo 26 de septiembre, se llevará a cabo una celebración que se organiza junto con la colaboración de las asociaciones que conforman la gran familia italiana en la ciudad de Rio Cuarto, forman parte de esta comunidad el Instituto de Lengua y Cultura Italiana Dante Alighieri, el Colegio Dante Alighieri y las Asociaciones Véneta, Piemontesa, Marchigiana y Trentina, quienes realizan su aporte con la organización de este evento.

En tal sentido, y en el marco por los 140 años, se ha llevado a cabo una nutrida agenda con presentaciones de distintos artistas italianos quienes cosecharon aplausos en cada uno de los escenarios recorridos.

Fue así que durante el presente año, se hicieron presentes el Cuarteto de Saxos IAXSAX Quartet, el trío de música sacra Sine Modo y el quinteto vocal Mezzotono quienes con incansable espíritu de verdaderos artistas se abrieron camino por el interior del país llevando su arte, como parte de sus extensas giras musicales.

Este evento pone de manifiesto el fervor y verdadero espíritu de confraternidad y camaradería que se ve reflejado en este acontecimiento tan importante para la colectividad Italiana.

Italia es reconocida por su arte, su cultura y sus numerosísimos monumentos, entre ellos la torre de Pisa y el Coliseo romano; así como por su gastronomía (platos italianos famosos son la pizza y la pasta), su vino, su estilo de vida, su pintura, su diseño, cine, teatro, literatura y música, en particular, la ópera. Todo esto ha creado una considerable italofilia en el mundo.

140º Aniversarios de difundir en el sur de córdoba una cultura diferente y tan rica como es la italiana es un motivo para festejar.

Leg. Luis Sánchez

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17459/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 140° aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de la ciudad de Rio Cuarto, adhiriendo a los festejos que en ese marco se desarrollarán el día 26 de septiembre de 2015.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17461/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de la 60º Fiesta Nacional del Maní, que se lleva a cabo en la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba.

Leg. Fernando Salvi, Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

La ciudad de Hernando, fundada el 24 de mayo de 1912 por Juan José Bernardo Villanueva, cuenta en la actualidad con una población de 13.000 habitantes. La misma se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Córdoba, y año tras año celebra con verdadero orgullo el fomento y la riqueza que esta oleaginosa –el maní– significó entre los pobladores, en tanto proporciona un importante desarrollo económico y, a su vez es una genuina fuente de mano de obra. Quizás por todo esto es que la ciudad de Hernando fue decretada como "Capital del Maní". En ese contexto, la celebración más importante de la zona es la tradicional Fiesta Nacional del Maní.

La Fiesta Nacional del Maní nació a partir del trabajo de un grupo de dirigentes del Club Atlético Estudiantes. Se realiza en forma anual, cuenta con la participación de artistas reconocidos y se corona a la Reina Nacional del Maní. Éste año la fiesta se llevará a cabo desde el 13 de Septiembre al 10 de Octubre.

Ésta celebración constituye una excusa perfecta donde complacerse de los acordes de la música

popular y percibir el colorido y movimiento de los cuerpos de danzas que se despliegan en un espectáculo único. La festividad, organizada desde sus orígenes por la Comisión Directiva del Club Atlético Estudiantes, tiene como propósito rendir homenaje a este producto de la tierra y a los hombres que trabajan en la siembra y cosecha del mismo.

Para conformar todas las expectativas en cada programación se generan actividades de los más diversos rubros. Conferencias, charlas, recitales, desfile de modas, competencias deportivas y manifestaciones culturales. Además de la infaltable degustación del producto regional.

La Fiesta del Maní cuenta con una "Noche Central", en la que se realiza la elección y coronación de la Reina Nacional del Maní, donde asisten no sólo autoridades de la provincia sino también diversos artistas. La innovación en cada edición le fue otorgando trascendencia al evento en el que se congregan una gran cantidad de expositores y público.

Por lo expresado y por su significación Social y Cultural, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Fernando Salvi, Leg. María Labat

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17461/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "60ª Fiesta Nacional del Maní", que se desarrolla con diversos eventos culturales, deportivos y sociales, en los meses de septiembre y octubre de 2015 en la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
17463/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por los festejos de la Fiesta de la Primavera, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre en la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita.

Leg. Silvia Gigena

FUNDAMENTOS

La localidad de Embalse se encuentra a 110 km de la ciudad de Córdoba y posee uno de los Embalses más bellos de la provincia, junto al pintoresco paisaje serrano. Todos los años recibe desde diferentes localidades de Córdoba y del país, a más de 70 .000 visitantes que se suman para la fiesta de la primavera.

La juventud es protagonista y vive el cambio de estación como una oportunidad más, para reunirse con amigos, practicar deportes al aire libre y realizar el tradicional picnic a orillas del lago.

La Municipalidad de Embalse prepara para esta ocasión una gran fiesta para recibir y festejar la llegada de la primavera y el día del estudiante. La fiesta se llevará a cabo a orillas del lago en La Playa el Ceibo a mts. de la Ruta Pcial. Nº 5, y contara con carpas, show y recitales en vivo con bandas invitadas y regionales.

En el megaescenario montado se presentarán destacadas bandas del rock como Las Pastillas del Abuelo – sábado 19- y Catupecu Machu –domingo 20-. Además, contará con carpas con música electrónica donde estarán los mejores Djs de Córdoba.

Desde la Municipalidad de Embalse y desde los distintos organismos de la provincia de Córdoba, se han tomado todas las medidas de prevención y seguridad para garantizar dicho evento.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

Leg. Silvia Gigena

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 17463/L/15
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la tradicional "Fiesta de la Primavera", a desarrollarse los días 19 y 20 de septiembre de 2015 en la localidad de Embalse, Departamento Calamuchita.

-12-
JULIO ENRIQUE CABRERA, DOCENTE, TRABAJADOR Y POLÍTICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. FALLECIMIENTO. HOMENAJE

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Roffé.

Sr. Roffé.- Señor presidente: quiero hacer un sencillo homenaje al señor Julio Enrique Cabrera, docente, trabajador y político de la Ciudad de San Francisco, dirigente del Frente de Izquierda y de los Trabajadores de San Francisco; un hombre sumamente sencillo que con gran esfuerzo logró su formación profesional y que últimamente se desempeñaba en el cargo de director de la escuela "Teodoro Asteggiano", de la misma ciudad.

Fue varias veces candidato a intendente de San Francisco, habiendo trabajado con mucha fuerza; mucho esmero y tesón por el Frente de Izquierda Socialista junto con un número reducido de personas. Él mismo pintaba los paredones con su nombre o el de Liliana Olivero, y siempre tuvo una posición ideológica absolutamente clara de la cual no se movió nunca.

Pero, además de eso, le tocó ser director de una escuela de San Francisco donde ocurrió un hecho muy desgraciado: un chico de cuarto año recibió un ladrillazo en la cabeza que lo dejó en coma internado en un hospital, donde finalmente falleció. Este es el mismo colegio donde, hace ya algunos años, una estudiante recibió un golpe en la cabeza que también la dejó en estado de coma. Esta situación preocupó muchísimo a Julio, lo tuvo a "mal traer" durante varios días hasta el fallecimiento de este alumno; y luego, el destino quiso que varios días después sea él quien muera súbitamente.

Quería hacer este homenaje porque Julio Cabrera fue de esas personas que siempre trabajó con mucho tesón en las elecciones para difundir sus ideas y presentar la propuesta de su partido a la sociedad. Nunca fue elegido, pero sin duda dejó una marca muy importante en la sociedad, que finalmente lo ha reconocido como un hombre de bien y como alguien que trabajó arduamente para San Francisco.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Hace muchos años que conocía a Julio Cabrera, y una vez, cuando era muy joven, me dijo que éramos enemigos políticos de acuerdo a sus ideales, pero yo le dije: "No somos enemigos, somos adversarios".

Con el tiempo, tal como lo dijo el legislador Roffé, él trató de superarse, estudiando de grande y ya con familia, volcando todo su amor a la docencia, cosa que nos unió.

Realmente, aceptó el desafío de ir a esa escuela, ubicada en un barrio de alto riesgo, y trató de provocar desde allí un cambio, diciéndoles a sus alumnos que la educación es el único camino para salir de la marginalidad.

El año pasado, me solicitó visitar esta Legislatura porque quería que sus alumnos vieran que, más allá de su barrio, había algo más; es así que lo recibimos en esta Casa; almorzaron aquí e hicieron una excursión por todo el centro histórico. Hace pocos días, nos encontramos y me dijo: "Graciela, quiero volver a la Legislatura y llevar otro grupo de alumnos". Si bien éramos políticamente antagónicos, nos unía la pasión por la educación; era una excelente persona, que ponía todo su empeño en mejorar la sociedad.

Hace un año, se hizo cargo de la presidencia del Club Roca, donde también dejó su impronta conformando una murga y trayendo chicos de barrios marginales para que salgan de su medio y accedan a otras formas y posibilidades de expresión.

Por eso, quiero también rendir homenaje a mi amigo y compañero Julio Cabrera.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: en nombre del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores, quiero agradecer las palabras vertidas por los legisladores con motivo de este homenaje, que les transmitiremos a los militantes de Izquierda Socialista, cuyo compañero ha fallecido.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto de ley 17309/L/15 se haga extensiva al legislador Héctor Muñoz.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

-13-
NOCHE DE LOS LÁPICES. 39° ANIVERSARIO. ESTUDIANTES SECUNDARIOS SECUESTRADOS EN LA CIUDAD DE LA PLATA. HOMENAJE.

Manifestaciones

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: pensé que el debate continuaría en torno al homenaje que estamos rindiendo en esta Cámara, pero la legisladora que me precedió en el uso de la palabra se refirió a la Noche de los Lápices. Por eso, pidiendo disculpas por lo extemporáneo de mi intervención, no quiero dejar de referirme en esta ocasión a un tema que,

independientemente del rol que personalmente me tocó desempeñar, tiene mucho que ver con el planteo que aquí se hizo con relación a los hechos acaecidos en septiembre de 1976.

Si bien lo más importante es la memoria y el recuerdo de las víctimas de la dictadura, que está por encima de cualquier otra connotación, no puedo dejar de resaltar ante el Pleno el rol que, en ese marco, le cupo a la Provincia de Córdoba y, en particular, a su gobierno.

Fue la primera vez que sucedió algo así en el país, y es único hasta la fecha, en razón de las condiciones en que se llevó adelante esa reivindicación histórica, que trasciende a todas y cada una de las víctimas y a quienes tenemos memoria. Porque fueron víctimas de la lucha por una causa por la que se procuraba, ni más ni menos, el acceso a la posibilidad de que estudiar resultara un poco más barato. En eso consistía el boleto estudiantil de aquel tiempo y esa era la finalidad del boleto obrero: que el transporte no sea un factor limitante del acceso a la educación y del sostenimiento del sistema educativo.

Fue muchos años después que, en esta Provincia, el Gobierno peronista del doctor De la Sota dispuso, por ley, la constitución del boleto educativo gratuito para todos los estudiantes de cualquier nivel y para quienes estaban vinculados a la educación, una reivindicación que se hace efectiva en la Provincia de Córdoba, que es pionera y marca un hito que trasciende, incluso, la propia lucha de aquellos que dejaron su vida inocentemente, sin saber porqué lo hacían, porque el pedido sería hoy nimio. Fíjese lo que sería que hoy los estudiantes se movilizaran por pedir una rebaja solamente del 30 o el 40 por ciento en el valor del boleto para ir a estudiar.

En la Provincia de Córdoba existe una política orientada a promover y a fortalecer la educación, y una de sus aristas es, precisamente, facilitarle a todos los estudiantes de todos los niveles el acceso a la educación de manera gratuita, sin restricciones.

Entonces, recordamos a las víctimas y recordamos la causa por la cual esas víctimas fueron inmoladas, y aquí en Córdoba, desde el año 2012, esa causa fue reivindicada por ley en esta Legislatura, por una gestión de Gobierno, y contra muchos que ponían obstáculos para que nosotros pudiéramos lograr ese objetivo, como lo hacían los empresarios; cuando era incrédula la sociedad respecto de que íbamos a lograr semejante objetivo, que no tenía antecedentes en América Latina ni en el mundo de la manera cómo se hizo aquí.

Quiero reivindicar, una vez más, a las víctimas y a su causa, y decirle a los cordobeses y al país que la causa fue reivindicada en esta Provincia con una ley y con el ejercicio que hoy permite que más de 300 mil personas, jóvenes estudiantes de todas las condiciones, sin restricción de ningún tipo, y todos aquellos que están vinculados a la educación puedan viajar gratuitamente para ejercer sus funciones y para estudiar. Esto sí es un hito histórico y que ha sido imitado en algunos lugares. Hoy en la Provincia de Buenos Aires se acaba de aprobar una ley que, precisamente, extiende, de alguna manera, parte de lo que los cordobeses tenemos sobradamente como una reivindicación y por lo que los estudiantes dieron su vida. Nosotros aquí lo hicimos realidad precisamente para homenajearlos, en ese momento, porque fue uno de los fundamentos por los cuales se llevó adelante el boleto educativo gratuito en la Provincia de Córdoba y muchos de los que hoy reivindican la lucha de los estudiantes en ese momento se opusieron.

De esa manera, reivindicamos el nombre y la historia de las víctimas, condenamos las dictaduras militares y los golpes de Estado. Hoy se conmemora un golpe de Estado terrible contra el gobierno democrático del General Perón, y queremos decir que sólo en democracia se pueden reivindicar las luchas de nuestros trabajadores y estudiantes. Y en la Provincia de Córdoba, pionera a nivel de la República Argentina, de América Latina y de casi todo el mundo, tenemos un beneficio social que tiene que ver con la educación y con la reivindicación de los jóvenes estudiantes de "La Noche de los Lápices".

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar invito al legislador García Elorrio a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 18 y 54.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto – Mirta Nadra
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo